

No. 33
JUNIO
2001

Diaria

DE CAMPO

BOLETÍN INTERNO DE LOS
INVESTIGADORES DEL ÁREA
DE ANTROPOLOGÍA

INCLUYE
Suplemento

J. A. Comenius
DIDACTICA OPERA
OMNIA .

Ab Anno 1627 ad 1657.
continuata .



Actividades Académicas

La Facultad de Antropología de la Universidad Veracruzana, a través de la Especialidad de Arqueología, convoca a los interesados en participar en el:

II FORO DE ARQUEOLOGÍA

A REALIZARSE EN ESTA FACULTAD LOS DÍAS 6, 7 Y 8 DE JUNIO

Los temas a presentar serán los relacionados con experiencias en prácticas de campo, propuestas, reflexiones, proyectos o algún tópico relacionado con esta disciplina.

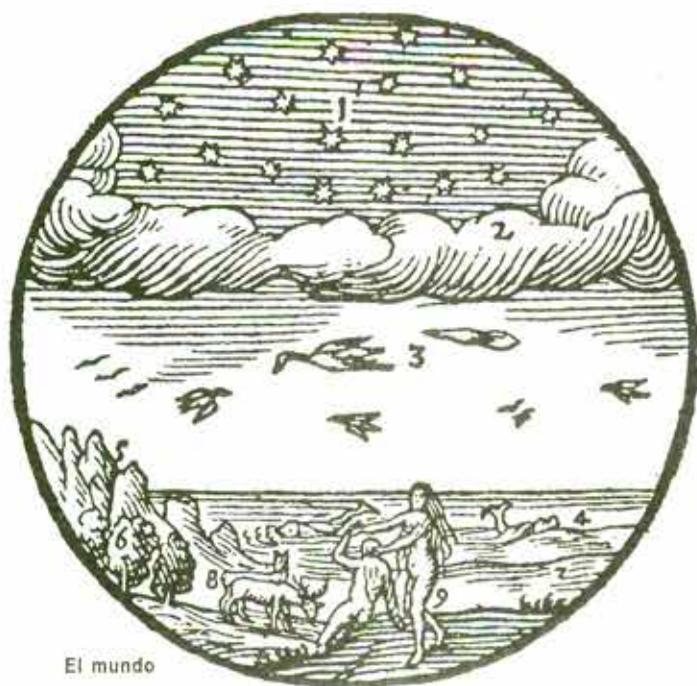
El ponente deberá presentar un resumen de 12 líneas como máximo, incluyendo: nombre del participante, universidad o institución a la que pertenece, así como los medios audiovisuales que requerirá.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA: 18 de mayo del 2001.

Los requisitos del documento completo serán de tres a seis cuartillas como máximo, interlineado de 1.5 con tipo de letra Times New Roman.

MAYORES INFORMES:

Facultad de Antropología de la Universidad Veracruzana
Francisco Moreno y Ezequiel Alariste
Col. Ferrer Guardia, Xalapa, Ver.
Teléfonos: 815-2412, 815-2490 y 815-6829, ext. 105
sergior@dino.coacade.uv.mx



El mundo

El Colegio de Antropólogos A. C., se complace en invitarle al entrañable

HOMENAJE

en que evocaremos la vida y obra de nuestro queridísimo maestro y colega,

Doctor Román Piña Chán

QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 5 DE JUNIO DE 2001 A LAS 18:00 HRS.
AUDITORIO JAIME TORRES BODET
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA.

CON LA CONTRIBUCIÓN DE LOS DISTINGUIDOS ANTROPÓLOGOS:

Beatriz Barba de Piña Chán, Noemí Castillo Tejera, Marcia Castro-Leal,
Leonel Durán Solís, Jaime Litvak King, Arturo Romano Pacheco,
Maricarmen Serra Puche y Jorge Angulo Villaseñor.

El alma del ser humano



El alma del ser humano

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia, y el Gobierno de Tabasco, invitan al:

TERCER TALLER DE EPIGRAFÍA

SERIE DE LAS MESAS REDONDAS DE PALENQUE
del 29 de julio al 2 de agosto de 2001
Villahermosa, Tabasco.

Con esta edición damos continuidad a este importante ciclo de eventos e intentamos renovar su impacto sobre la investigación regional y la formación de especialistas en la cultura maya. Este taller, que se impartirá por los doctores Nikolai Grube, Peter Mathews, Alfonso Lacadena y colaboradores, está dirigido a estudiantes e investigadores con conocimientos previos de la escritura maya. En esta ocasión, el taller abordará los orígenes en la escritura, así como el lenguaje, movilización e intercambio en la antigua sociedad maya, ejemplificado en representaciones de la región sede. Con este contenido, se propone profundizar en las interpretaciones referentes a la organización social de los mayas y el desarrollo de su sistema de escritura.

PARTICIPANTES:

El taller está dirigido a estudiantes e investigadores con conocimientos comprobables en epigrafía maya.

INSCRIPCIÓN:

La cuota de inscripción (incluye paquete didáctico) será de \$750.00 (setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), con un descuento del 55% para estudiantes con credencial vigente e investigadores del INAH.

DINÁMICA GENERAL:

Para el primer día se ha programado una serie de conferencias introductoras a la epigrafía maya. Se formarán grupos de trabajo (principiantes, medianos, avanzados) cada uno de los cuales será coordinado por un profesor. Los resultados en la traducción e interpretación de los textos trabajados serán presentados el último día del taller. Al finalizar las actividades de clase, los participantes serán invitados a una visita guiada con destino a sitios cercanos de interés arqueológico y epigráfico.

MAYOR INFORMACIÓN:

Dirigirse antes del 31 de mayo al Comité Organizador, a la atención de:

CIUDAD DE MÉXICO, Arqta. Graciela Rodríguez,
Coordinación de la Maestría en Arqueología,
Escuela Nacional de Antropología e Historia, INAH.
Teléfono: 5606-0330, ext. 252 y Fax: 5665-9228
Correo electrónico: akapana@hotmail.com

TABASCO, Arqta. José Luis Romero, Centro INAH Tabasco,
Teléfono: (93) 52-10-30 y Fax: (93)52-10-22
correo electrónico: jromeror@correoweb.com

YUCATÁN, Dra. Vera Tiesler, Facultad de Ciencias Antropológicas, Universidad Autónoma de Yucatán.
Teléfono: (99)25-45-23 y Fax: (99)25-45-23
Correo electrónico: vtiesler@yahoo.com

El Centro INAH-Baja California Sur, la Universidad Autónoma de Baja California Sur, a través del Museo de Historia Natural, la Coordinación Nacional de Estudios Históricos del INAH, el Gobierno del Estado de Baja California Sur, el H. Ayuntamiento de La Paz, BCS, el Instituto Sudcaliforniano de Cultura, la Secretaría de Salud de BCS, la Secretaría de Educación Pública de BCS, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para Los Trabajadores al Servicio del Estado de BCS, el Instituto Mexicano del Seguro Social de BCS, el Hospital Juan María de Salvatierra de la SSA y la Sociedad Médica del ISSSTE

invitan a todos los investigadores interesados en los procesos de salud y enfermedad en sus aspectos arqueológicos, históricos, antropológicos, de salud pública, biológicos y médicos, a participar en el:

V CONGRESO SOBRE SALUD Y ENFERMEDAD EN ARIDOAMÉRICA: DE LA PREHISTORIA AL SIGLO XII

que se llevará a cabo en la Universidad Autónoma de Baja California Sur en la ciudad de La Paz, durante los días 3, 4 y 5 de octubre de 2001.

TEMAS:

1. Condiciones de salud, enfermedad, métodos curativos y terapéuticos durante la época prehispánica en el Norte de México.
2. Condiciones de salud, enfermedad, métodos curativos y terapéuticos durante la época colonial en el Norte de México.
3. Condiciones de salud, enfermedad, métodos curativos y terapéuticos durante los siglos XIX y XX en el Norte de México.
4. Impacto social de la medicina moderna, los métodos curativos alternativos y los avances científicos y tecnológicos para las condiciones de salud de las poblaciones actuales en el Norte de México.

A los interesados en participar se les invita a enviar el nombre y el resumen de su ponencia antes del 30 de julio del presente año a las siguientes direcciones:

Correo electrónico: syenormex@hotmail.com

CENTRO INAH BAJA CALIFORNIA SUR: Aquiles Serdán 1070, entre Encinas y Navarro, colonia Centro, La Paz Baja California Sur, C.P. 23000. Teléfono/fax (1) 122-7389 y teléfono (1) 123-0399, con atención al Antrop. Fis. Alfonso Rosales López.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR: Carretera al sur, Km. 5.5, Museo de Historia Natural de la UABCS, C.P. 23080. Fax: 128-0801. Teléfonos: (1) 128-0432, 128-0440, 128-0569, extensión 169, con atención al Biól. Luis A. Herrera Gil o al Arqjgo. Fermín Reygadas Dahl.

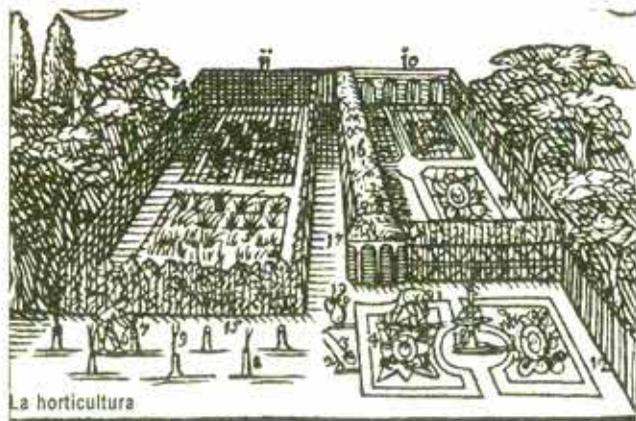
COORDINACIÓN NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL INAH: Allende 172, esquina Juárez, Tlalpan, México D.F. Teléfonos: 5485-2782, 5485-2784, 5485-2786 y 5485-2800, con atención a la Maestra Elsa Malvido, Coordinadora del proyecto Salud-Enfermedad. Correo electrónico: emalvido.deh@inah.gob.mx

NOTA: Sólo serán aceptados trabajos de investigación originales y que no hayan sido publicados.

El Comité Organizador se reserva el derecho de aceptar los trabajos presentados.



Aves domesticas.



La horticultura

La Asociación Mexicana de Antropología Biológica (AMAB), el Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM, y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Escuela Nacional de Antropología e Historia y la Dirección de Antropología Física invitan al:

XI COLOQUIO INTERNACIONAL DE ANTROPOLOGÍA FÍSICA "JUAN COMAS"

Ciudad de Orizaba, Veracruz, México, del 23 al 28 de septiembre de 2001

SEGUNDACTIVIDAD

Para el XI Coloquio habrá las siguientes modalidades de participación:

- Sesiones plenarias
- Comunicaciones o ponencias
- Sesiones de cartel
- Videos
- Simposios

REGISTRO DE TRABAJOS Y CUOTAS:

Quienes deseen participar en cualesquiera de las modalidades descritas, deberán enviar al Secretariado del Comité Organizador del XI Coloquio Internacional de Antropología Física "Juan Comas" el título y el resumen (máximo de 200 palabras) de su trabajo de investigación a más tardar el día 30 de junio de este año, ya sea por correo electrónico o en disquete.

CUOTAS:

Nacionales: \$700.00 M.N.

Extranjeros: US \$80.00

Estudiantes con credencial vigente: 50% de descuento.

Los miembros de la AMAB con pago de cuotas al corriente tendrán una tarifa especial que se comunicará oportunamente.

La cuota podrá ser depositada a nombre de: Asociación Mexicana de Antropología Biológica, A.C.

cuenta BANAMEX 1880219, sucursal 349, México D.F.

Los colegas que residan fuera de México podrán efectuar el pago de su inscripción en la mesa de registro el primer día de la reunión.

MAYORES INFORMES Y REGISTRO:

Secretariado del XI Coloquio Internacional de Antropología Física "Juan Comas", Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM, Circuito de la Investigación Científica, Ciudad Universitaria, Coyoacán, México, D.F. 04510.

<http://amab.tripod.com.mx>

Teléfonos: 5622 9534 y 5622 9664 / Fax: 5622 9651 y 5665 2959

CORREOS ELECTRÓNICOS:

antropologicas@usa.net
slopez@buzon.main.conacyt.mx
cserrano@servidor.unam.mx
amab_le@hotmail.com

Comité Organizador del XI Coloquio Internacional de Antropología Física "Juan Comas"

Sergio López Alonso

Carlos Serrano Sánchez

Eyra Cárdenas Barahona

Marta Rebeca Herrera Bautista

Gabriela Trejo Rodríguez

La Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, la Asociación Latinoamericana para el Estudio de las Religiones, la Escuela Nacional de Antropología e Historia, la Coordinación Nacional de Antropología, el Instituto de Investigaciones Educativas de la Universidad de Guanajuato, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la Universidad Nacional Autónoma de México convocan a las:

CUARTAS JORNADAS DE PSICOLOGÍA DE LA RELIGIÓN

BAJO LA SIGUIENTE TEMÁTICA:

1. PSICOLOGÍAS Y RELIGIÓN.
 - a) Bases epistemológicas de los estudios psicorreligiosos, sociorreligiosos y psicoantropológicos.
 - b) Interpretaciones psicológicas de los fenómenos religiosos.
2. PSICOTERAPIA Y PASTORAL.
 - a) Políticas pastorales.
 - b) Pastoral y grupos vulnerables.
 - c) Consejería pastoral.
 - d) Diálogo entre psicología y pastoral.
3. PROYECTOS SOCIALES Y UTOPIAS RELIGIOSAS.
 - a) Pedagogías religiosas.
 - b) Proyectos educativos confesionales y sujeto social.
 - c) Teologías de la Liberación.
 - d) Catolicismo y Estado Nacional.

SOBRE LOS TRABAJOS

Los interesados en participar en el programa deberán enviar sus trabajos en extenso, no sólo el resumen, y en donde reporten investigaciones concluidas ya sean teóricas o empíricas. En el trabajo se deberá informar con precisión:

- a) Nombre de la institución en la que labora.
- b) Nombre completo de los autores, subrayando al ponente.
- c) Número telefónico para recibir información sobre el dictamen de la comisión académica, y, en caso de ser aceptado, notificación del día, lugar y horario programado para la presentación.

El trabajo se enviará a cualquiera de las direcciones electrónicas que aparecen al final de esta convocatoria para ser evaluado por el comité designado, y, en caso de ser aceptado, deberá entregarse en un disquete de 3.5, en programa Word, hasta 6.0, para Windows, acompañado de una impresión, el día asignado.

La comisión académica revisará todos y cada uno de los trabajos que sean recibidos y elaborará un dictamen, el cual será dado a conocer a partir de la cuarta semana de julio.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE TRABAJOS:
20 de julio de 2001

SEDE:
AUDITORIO FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN
del Museo Nacional de Antropología

FECHA DE REALIZACIÓN:
Agosto 22, 23 y 24 del año 2001

MAYORES INFORMES E INSCRIPCIONES:
Correo electrónico: craa@servidor.unam.mx
jjvf@servidor.unam.mx / herramv@hotmail.com

El Ex Convento de Culhuacán en coordinación con la comunidad del pueblo de Culhuacán, invita al público en general a la

SEGUNDA FERIA DE LA COMIDA LACUSTRE

23 y 24 DE JUNIO DE 2001, DE 9:00 A 18:00 HRS.
EX CONVENTO DE CULHUACÁN, MORELOS NO. 10, ESQ. AV. TLÁHUAC

La exposición y muestra de platillos representa un compendio de las recetas de comida que forman parte importante de las costumbres y memorias del pasado, de la comunidad, conservadas y transmitidas por las mujeres desde tiempos inmemoriales. En esta feria gastronómica se muestra la continuidad de dos tradiciones culinarias: una chinampera y lacustre y, otra, de pie de monte, las cuales han persistido a pesar de los cambios históricos y ambientales ocurridos en esta región.

Cabe señalar que existen numerosos testimonios arqueológicos que hablan del consumo de animales del medio lacustre desde épocas muy tempranas: tortugas, patos y peces, así como: gusanos, insectos y larvas. Esta riqueza alimenticia se complementaba con la variedad de productos vegetales cultivados en las chinampas: maíz, chiles, calabazas, tomates, etcétera.

En esta feria se podrá degustar: pato silvestre en mole de olla, huauzontles en salsa pasilla, pollo en mixiote, mextlapique de pescado, caldo cimarrón, tortas de espinaca y conejo enchilado, entre otros exquisitos platillos, y para calmar la sed: agua de chia, horchata, tamarindo, además de atole de pinole y frutas, entre otras sorpresas culinarias.

En esta feria, contaremos con la participación de artesanos, con materiales como: vidrio soplado, flores de cera, alebrijes, por citar algunos. El evento estará amenizado con actividades artísticas. Por otra parte, estará a la venta el libro titulado: "LA COMIDA EN EL MEDIO LACUSTRE", compendio de recetas proporcionadas por mujeres oriundas del pueblo de Culhuacán.

MAYORES INFORMES:

Ex Convento de Culhuacán
Morelos No. 10, esq. Av. Tláhuac
Tels. 56080414 y 56080163



Deformes y monstruosos.

El Instituto de Investigaciones Antropológicas y la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM invitan al

CICLO DE MESAS REDONDAS

con especialistas en Ciencias Sociales
EL ZAPATISMO COMO MOVIMIENTO SOCIAL
Coordina: Posgrado en Antropología, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM
4 al 7 de junio / 9:00 a 20:00 horas
AUDITORIO "A"-UNAM

MAYORES INFORMES:
Posgrado en Antropología
Teléfono: 56229652.

El Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, invita al

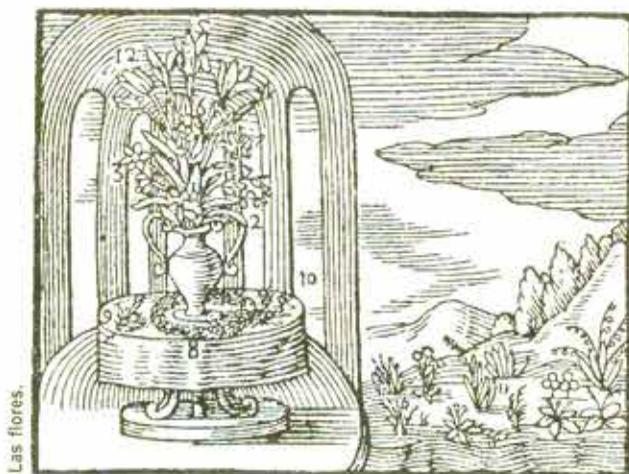
V COLOQUIO PEDRO BOSCH GIMPERA,
DEL 11 AL 15 DE JUNIO DE 2001

INAUGURACIÓN: Lunes 11, 9:30 horas

HORARIO: 10:00 a 18:00 horas

Organiza la especialidad de Arqueología
SEDE: auditorio IIA-UNAM

MAYORES INFORMES:
Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM
Gabriela González Ramírez
Teléfonos: 56229534 y 56229651

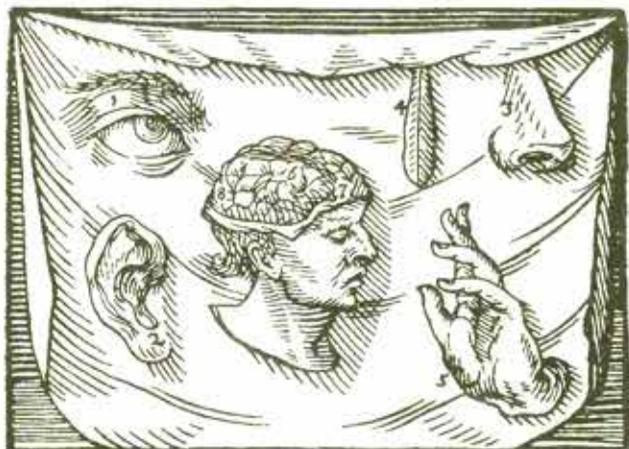


LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN, A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS, CONVOCA AL

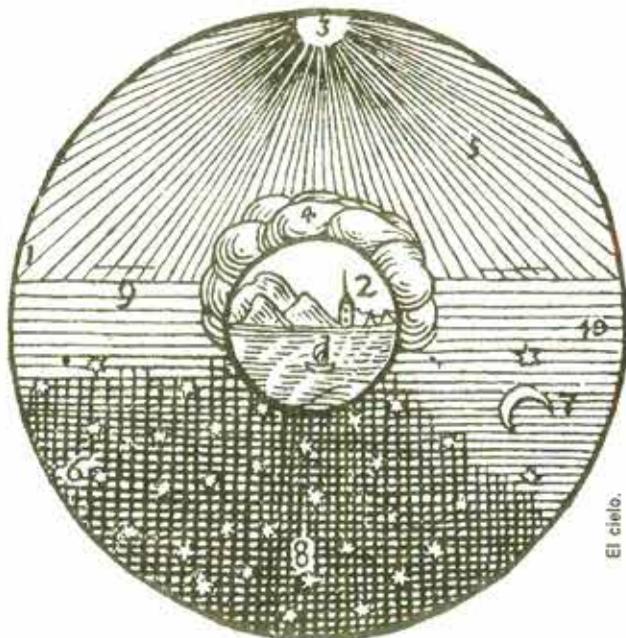
XI CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

DIVERSOS PERFILES DE LAS CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS DEL 16 AL 20 DE JULIO DE 2001, MÉRIDA, YUCATÁN.

MAYORES INFORMES:
FACULTAD DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS
CALLE 76 No. 455, COL. CENTRO, C.P. 97000
MÉRIDA, YUCATÁN.
TELÉFONO Y FAX: (01-99) 925-73-14
PÁGINA ELECTRÓNICA: [HTTP://WWW.PERFILES.8K.COM/CR.HTML](http://www.perfiles.8k.com/cr.html)
CORREO ELECTRÓNICO: PERICO001@HOTMAIL.COM



Sentidos externos e internos.



El Instituto Nacional Indigenista invita a sus actividades culturales dentro de la Delegación del INI en el Distrito Federal

Jueves de Cine y Video Debate

07 de Junio Auditorio Alfonso Caso, INI

MOMOXCA SOMOS

Realización: Atolecaoyotl. Año: 2000. Duración: 50 min.

La idea surge de la necesidad de preservar las tradiciones de los pueblos de Milpa Alta, a través de rostros y voces que comparten el conocimiento de la gran riqueza cultural. Es preciso guardar la memoria de los ancianos que conservan toda la sabiduría y que, día a día, luchan por transmitirla a las nuevas generaciones. Preservar, difundir y rescatar el entorno natural, la lengua náhuatl, la historia, las costumbres de una de las regiones del sureste del Distrito Federal representan los objetivos esenciales de la creación de este video.

Este documental fue realizado por Atolecaoyotl, grupo de jóvenes originarios de Milpa Alta, con asesoría técnica de la Subdirección de Imagen y Sonido del INI. Es un proyecto que lleva por título La flor y el canto de Milpa Alta; un paseo por Malacachtepec Momoxco, financiado por Fondos para la Cultura Indígena en su emisión 2000.

Jueves de la Diversidad

14 de Junio Auditorio Alfonso Caso, INI

VOCES DESDE EL QUIRID (CANTO DE LOS PAÍAROS)

Presentará una ceremonia que habla sobre el recorrido cíclico del espíritu a través de sus diferentes formas; se ofrecen sonidos, colores, movimiento y palabra a las distintas tradiciones y a su forma de ser espejo de la divinidad.

Jueves de Cine y Video Debate

21 de Junio Auditorio Alfonso Caso, INI

LAGUNA DE DOS TIEMPOS

Realizador: Eduardo Maldonado

Año: 1982

El filme aborda los problemas de desequilibrio socioeconómico, político y ecológico que plantea el súbito desarrollo industrial en una zona marginada. En este proceso se observa la inminente transformación de la cultura indígena nahua ante la instalación de uno de los complejos petroquímicos más importantes del país, el cual no tiene beneficio directo sobre las comunidades.

AUDITORIO ALFONSO CASO, INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA
Av. Revolución 1279 P.B. Col. Tlacopac, Deleg. Álvaro Obregón,
C.P. 01010, México D.F., a una cuadra del metro barranca del Muerto.

Mayor información al teléfono: 5651-3199 exts. 304, 305 y 320
Correo electrónico: inicultu@rto.net.mx
Correo electrónico: mrbe23@prodigy.net.mx

La Asociación de Cientistas Sociales de la Religión del Mercosur, con el patrocinio del Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago (IDEA-USACH), del Instituto de Ciencias Religiosas de la Universidad Católica Cardenal R. Silva Enriquez y del Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea-Universidad Academia de Humanismo Cristiano, convoca a sociólogos, historiadores, antropólogos y otros estudiosos en religión a participar en la

XI JORNADAS SOBRE ALTERNATIVAS RELIGIOSAS EN AMÉRICA LATINA

¿CRISIS DE LO RELIGIOSO O RELIGIÓN EN LA CRISIS?
Santiago de Chile, del 3 al 5 de octubre 2001

Se busca analizar la diversidad del fenómeno religioso latinoamericano en el marco de los cambios globales. Se pretende privilegiar espacios de intercambio interdisciplinarios en mesas redondas y en grupos de trabajo bajo temas transversales que agrupen a diversos especialistas.

Por consiguiente, invitamos a participar en los siguientes grupos de trabajo:

- Crisis de lo religioso y crisis de lo secular en el contexto de la globalización.
 - Crisis y dinámica de las identidades religiosas.
 - Religión, regeneración ética y crisis del campo político.
- En la era del espíritu: los fenómenos carismáticos en la perspectiva comparada. Pentecostalismos y carismáticos católicos en América Latina.
 - Las Iglesias y los nuevos movimientos religiosos: ¿competencia, confrontación o nueva síntesis?
 - Alternativa a la crisis: ¿el fundamentalismo religioso?
 - Milenarismos y Apocalipsis del Nuevo Milenio.
 - La crisis de la misión religiosa en un mundo pluralista.
- Emergencias étnicas e indígenas: viejas religiones que se renuevan.
 - Religiones populares ¿alternativas vigentes a pesar de la crisis?
 - Crisis de lo religioso: nuevas exigencias y enfoques metodológicos.

Se generarán grupos de trabajo, los cuales presentarán ponencias y debatirán los temas más especializados sobre las realidades nacionales y religiosas. Dependiendo de la cantidad de trabajos presentados en cada uno de estos temas, se reorganizará el programa final de las XI Jornadas. Además, se estructurarán tres grandes mesas para analizar los tópicos afines con el tema general del encuentro.

Los interesados pueden enviar al Comité Organizador los resúmenes de ponencias (no más de 500 palabras), hasta el 21 de mayo de 2001. Recordamos que la duración de cada ponencia no debe superar 20 minutos.

Antes del 15 de julio, el Comité Organizador informará a los interesados sobre la aceptación de la ponencia.

Se recuerda que deben enviar sus datos básicos, incluyendo nombre, grados académicos, institución en que trabaja, especialidad, direcciones, teléfonos, correo electrónico y fax.

En una próxima comunicación, informaremos de datos más precisos de la sede, fechas e inscripciones.

MAYORES INFORMES:

Marcela Solís: cerc@rdc.cl
Eugenia Fedakova: koshka84@hotmail.com
Cristián Parker: cparker@lauca.usach.cl



El ser humano.

La Secretaría de Educación Pública, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Instituto Nacional de Bellas Artes, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad Autónoma Metropolitana, El Colegio de México, la Universidad Autónoma de Chapingo, la Academia de Ciencias de América Latina, la Academia Mexicana de Ciencias, la UNESCO y la Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología, convocan al

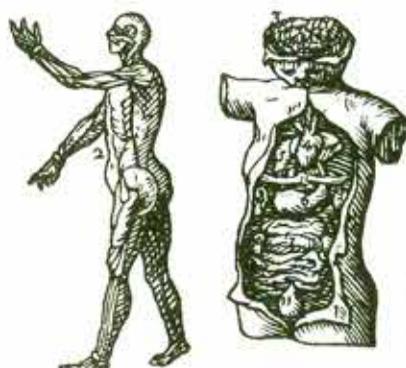
XXI Congreso Internacional de Historia de la Ciencia

CIENCIA Y DIVERSIDAD CULTURAL
del 8 al 14 de julio de 2001

PALACIO DE BELLAS ARTES
Ciudad de México

MAYORES INFORMES:

Correo electrónico: xxiichs@servidor.unam.mx
Página electrónica: <http://www.smhct.org>



Carne y vísceras.

El Ministerio de Turismo de Honduras y la Asociación Copán invitan al:

CONGRESO INTERNACIONAL DE COPÁN: CIENCIA, ARTE Y RELIGIÓN EN EL MUNDO MAYA del 12 al 14 de julio de 2001

LUGAR:

Ruinas de Copán, Honduras (probablemente en la Municipalidad, frente a la Plaza Central de Copán Ruinas).

El Congreso está diseñado para promover un intercambio profesional entre destacados estudiosos de la civilización maya. En estos tres días, 21 expositores (7 por día), disertarán sobre temas de antropología, arqueología, arte, astronomía, paleo-ecología, literatura y religión.

LOS TEMAS PRINCIPALES SON LOS SIGUIENTES:

1. Las contribuciones de la ciencia moderna en el estudio de la cultura maya.
2. Las contribuciones que la ciencia y cultura de los antiguos mayas han hecho a la vida actual. (Astronomía, matemáticas, literatura, medio ambiente, etc.).
3. Las contribuciones que los estudios de los mayas modernos nos brindan al conocimiento de los antiguos mayas. (Las prácticas sociales, económicas y religiosas).

MAYORES INFORMES:

Marie-Christine LACOSTE, Coordinadora de "RUMBOS", Observatorio Científico y Red de Investigadores Latinoamericanistas en Ciencias Humanas y Sociales sobre y de América Latina. Lenguas: Español, Francés, Inglés y Portugués.
Correo electrónico: lacoste@univ-tlse2.fr
CNRS/GRAL (Groupe de Recherche sur l'Amérique Latine) Maison de la Recherche, Université de Toulouse-le-Mirail 5, Allées Antonio Machado - 31058 Toulouse Cedex (France)
Teléfonos: 33 (0)5 61 50 43 08 (Répondeur)
Fax : 33 (0)5 61 50 49 25 - <http://www.univ-tlse2.fr/amlat/>

Cursos y Seminarios

La Coordinación Nacional de Antropología del INAH, en colaboración con el Instituto Nacional Indigenista, convocan al:

DIPLOMADO Pueblos Indígenas y Desarrollo

DURACIÓN:
Del 15 de junio al 19 de octubre de 2001.

HORARIO:
Viernes y sábados de 16:00 a 19:00 y de 09:00 a 12:00 hrs., respectivamente.

SEDE:
Instituto Nacional Indigenista (Av. Revolución No. 1279 Col. Tlacopac, San Ángel).

Cupo: Limitado a 40 participantes.

COSTO:
El costo total del diplomado es de \$ 5,000.00.
Se otorgarán 10 medias becas para alumnos trabajadores e investigadores del INAH y del INI.

REQUISITOS:
Ser mínimo pasante total de licenciatura en Antropología o áreas afines.
Presentar documentación que acredite el grado académico y 2 fotografías tamaño infantil.

INFORMES E INSCRIPCIONES:
Del 7 de mayo al 8 de junio de 2001, de lunes a viernes, de 9:30 a 18:30 hrs., en la Subdirección de Capacitación y Actualización, de la Coordinación Nacional de Antropología: Puebla No. 95, col. Roma, 06700, México, D.F.
Teléfonos: 5525 33 76, 5207 47 87 y 5208 33 68 tel. y fax.
Correo electrónico: capacitacion2@yahoo.com



La cabeza y las manos.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Coordinación Nacional de Antropología y la Subdirección de Etnografía del Museo Nacional de Antropología, invitan al:

CURSO DE VERANO PARA NIÑOS

LOS PUEBLOS INDIOS DE MÉXICO

del 9 de julio al 3 de agosto de 2001

Lunes, miércoles y viernes de 10:00 a 12:00 horas.

SEDE:
Servicios Educativos del Museo Nacional de Antropología (Paseo de la Reforma y Calz. Gandhi, Col. Polanco C.P. 11560 México D.F.).

Cupo:
Limitado a 35 participantes.

COSTO:
El costo total del Curso es de \$1,500.00.
Se otorgarán 10 medias becas para hijos de trabajadores del INAH.

REQUISITOS:
Tener entre 8 y 12 años. (Niños de nivel escolar primaria),
Entregar 2 fotografías tamaño infantil.

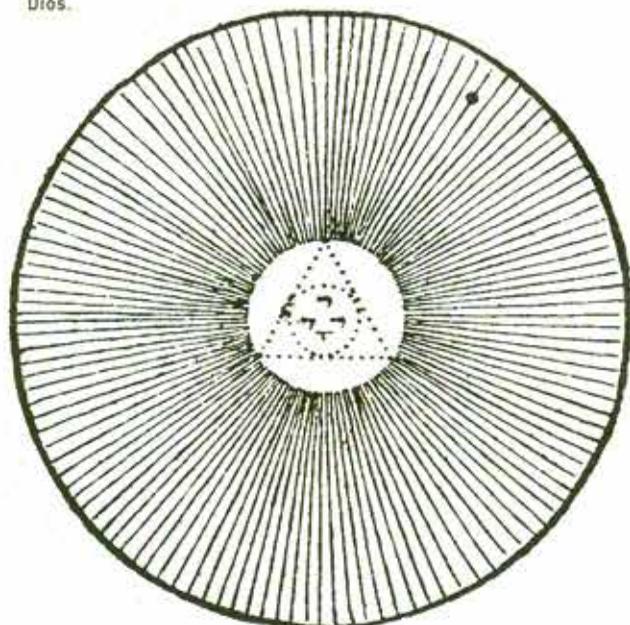
PROGRAMA: MÓDULO I ELEMENTOS INTRODUCTORIOS

Otros niños en el mundo
Otros niños en México: norte, centro y sur del país
¿Cómo ponen orden los antropólogos a la diversidad?

**MÓDULO II
APRECIACIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL**
Otros niños aprendiendo: la escuela y las lenguas indígenas
Otros niños trabajando I: las tecnologías productivas tradicionales
Otros niños trabajando II: la producción artesanal
Cuentos de otros abuelos para otros niños
Taller de otros cuentos
Otros niños y sus juguetes
Taller de otros juguetes.

INFORMES E INSCRIPCIONES:
Del 14 de mayo al 6 de julio de 2001, de lunes a viernes, de 9:30 a 18:30 hrs. en la Subdirección de Capacitación y Actualización de la Coordinación Nacional de Antropología: Puebla No. 95, col. Roma, 06700, México, D.F.
Teléfonos: 55253376, 52074787 y 52083368 tel. y fax.
e-mail: capacitacion2@yahoo.com

Dios.



El Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM, invita a sus actividades académicas correspondientes al mes de junio de 2000

SEMINARIOS:

- Seminario permanente sobre Servicios de la Salud en contextos interculturales.
 - Laboratorio de Antropología transdisciplinar.
 - Seminario permanente de Antropología molecular.
 - Seminario permanente de Antropología contemporánea.
 - Seminario permanente de la Huasteca.
 - Seminario permanente de Antropología de género.
 - Seminario permanente de Investigación sobre procesos simbólicos en el noroeste de México.
 - Seminario permanente del Proyecto de una nueva metodología para el estudio de material cerámico: Caracterización, uso de recursos e intercambio, El caso de Oaxaca prehispánica.
 - Seminario permanente de Etnografía de la Cuenca de México.
 - Seminario permanente de Teopanacazco.
 - Seminario permanente sobre Representaciones de la pobreza.
 - Seminario permanente: Taller signos de Mesoamérica.
- 15 de junio de 12:00 a 14:00 horas (por confirmar).

CURSO:

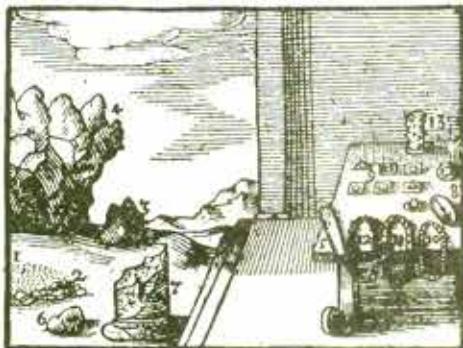
Náhuatl hablado en el centro de Guerrero o del Alto Balsas.

MAYORES INFORMES:

Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM.
Gabriela González Ramírez.
Teléfonos: 56229534 y 56229651



Las siete edades del hombre.

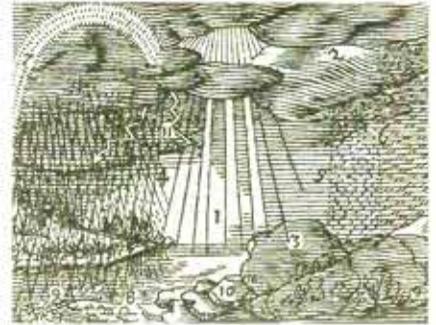


Las piedras.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Escuela Nacional de Antropología e Historia invita al curso:

HISTORIA GENERAL DE MÉXICO PARA GUÍAS DE TURISTAS

DURACIÓN: 40 horas.
INICIO: 11 al 22 de junio.
LUGAR: Sala de Consejos ENAH.
HORARIO: de 16:00 a 20:00 hrs. lunes a viernes.
COSTO: \$1000.00 (incluye material).
Inscripciones abiertas en el Departamento de Educación Continua.
Teléfono: 56060330 ext. 232



Las nubes.



Miembros externos de los humanos.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través del Seminario Permanente de Iconografía de la Dirección de Etnología y Antropología Social, convoca a las reuniones del:

CURSO SUPERIOR 2001

Junio 12:
10:00 a 11:30 hrs.
EL YAUHTLI, PLANTA SAGRADA; UN ACERCAMIENTO ICONOGRÁFICO
Dora Sierra.

12:00 a 13:30.
CÓDIGOS JURÍDICOS DEL SIGLO XVI
Perla Valle.

Coordinadora: Dra. Beatriz Barba de Piña Chán.
Administración: Lic. Marco Antonio Pérez Romero.
Apoyo Logístico: T. S. Ma. Rosalinda Domínguez Muñoz.

MAYORES INFORMES:

T. S. Ma. Rosalinda Domínguez Muñoz.
Av. Revolución 4 y 5, Col. San Ángel.
Teléfonos: 56165179 y 56160797

El aire.



Premios y Convocatorias

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia invita a participar en los

PREMIOS INAH 2000

Premio Alfonso Caso

en el área de arqueología

Premio Fray Bernardino de Sahagún

en el área de etnología y antropología social

Premio Wigberto Jiménez Moreno

en el área de lingüística

Premio Javier Romero Molina

en el área de antropología física

Premio Francisco Javier Clavijero

en el área de historia y etnohistoria

Premio Francisco de la Maza

en el área de restauración y conservación del patrimonio arquitectónico y urbanístico

Premio Paul Coremans

en el área de restauración y conservación de bienes muebles

Premio Miguel Covarrubias

en el área de museografía e investigación de museos

BASES

Primera.- Podrán ser presentadas a concurso las investigaciones científicas concluidas, en proceso de publicación o publicadas del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2000, así como las tesis profesionales o de grado presentadas a examen durante este mismo periodo, que se refieran a los campos mencionados y hayan sido producidas por profesionales nacionales o extranjeros residentes en el país. Deberán cumplir, además, con los requisitos previstos en la presente convocatoria.

Segunda.- Cada uno de los premios quedará abierto en las siguientes categorías:

Investigación

Podrán participar las investigaciones científicas inéditas postuladas por el centro de investigación en el que fue realizada la obra. Asimismo, podrán concursar investigaciones en proceso de publicación o publicadas por instituciones de enseñanza superior, centros de investigación o editoriales de reconocido prestigio, en el periodo arriba indicado. No se aceptarán a concurso investigaciones editadas en revistas, obras de carácter compilatorio, catálogos, antologías ni memorias de actividades académicas.

Las investigaciones ganadoras recibirán \$50,000.00 M.N. y diploma.

Tesis de Doctorado

Podrán concursar todas aquellas tesis presentadas a examen de grado en el periodo arriba señalado.

Las tesis de doctorado ganadoras recibirán \$40,000.00 M.N. y diploma.

Tesis de Maestría

Podrán concursar todas aquellas tesis presentadas a examen de grado en el periodo ya indicado.

Las tesis de maestría ganadoras recibirán \$30,000.00 M.N. y diploma.

La boca exhala.



Tesis de Licenciatura

Podrán concursar todas aquellas tesis presentadas a examen profesional en el plazo arriba señalado. Las tesis de licenciatura ganadoras recibirán \$20,000.00 M.N. y diploma.

Además de las anteriores, en los Premios Francisco de la Maza, Paul Coremans y Miguel Covarrubias, se otorgarán premios en las siguientes categorías, de acuerdo a su campo específico:

Trabajo de conservación y patrimonio arquitectónico u urbanístico, al que corresponde un monto de \$ 35,000.00 M.N. y diploma.

Trabajo de conservación de bienes muebles, al que se otorgará un monto de \$ 35,000.00 M.N. y diploma.

Trabajo de planeación y proyectos de museo abierto al público, con un monto de \$35,000.00 M. N y diploma.

Trabajo de diseño e instalación de exposición, con un monto de \$25,000 M.N y diploma.

Tercera.- En la categoría de mejor trabajo podrán participar todas aquellas obras concluidas durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2000. También podrán ser presentadas por cualquier persona, institución o agrupación, propuestas de premiación para las obras que se consideren dignas de concursar por estos reconocimientos. En estos casos, las propuestas deberán acompañarse de una carta en la que el candidato acepte participar en el concurso y someterse a lo establecido en la presente convocatoria y, además, anexar la documentación solicitada en el punto 6 de esta publicación.

Cuarta.- El jurado para cada premio será designado por el INAH y se integrará con destacados especialistas en el campo respectivo.

Quinta.- Los jurados emitirán su dictamen final por mayoría de votos y tendrán la facultad de declarar desierto cualesquiera de los premios o sus categorías, cuando así lo consideren conveniente. Asimismo, los jurados no podrán revocar sus propias resoluciones una vez emitidas ni estas podrán ser objeto de apelación.

Sexta.- Los premios se adjudicarán a los autores de los trabajos, investigaciones y tesis, con el debido reconocimiento, en su caso, a la institución en la que se realizaron.

Séptima.- El jurado podrá conferir una mención honorífica por categoría a los trabajos que considere meritorios.

Se otorgarán los diplomas correspondientes.

Octava.- Los premios podrán compartirse, únicamente, en los casos en que el jurado lo considere ineludible.

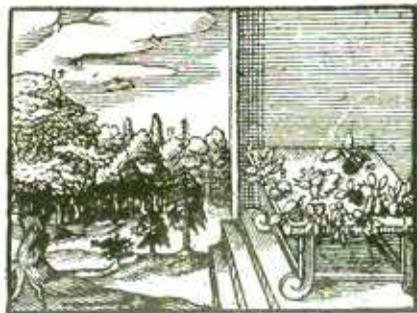
Novena.- Las obras que se hagan acreedoras a los premios a las mejores tesis serán publicadas por el INAH. Si sus autores no pertenecen a la planta de investigadores del instituto, ni son alumnos de sus centros de enseñanza, sólo se publicarán las obras mediante un convenio de coedición con alguna institución pública o editorial.

Décima.- No se aceptarán investigaciones o tesis de disciplinas distintas a las señaladas en la presente convocatoria.

Decimaprimer.- Los textos a concurso deberán presentarse en español, preferentemente, o en idioma inglés.

Decimasegunda.- No se aceptarán trabajos que se hayan presentado a concurso en años anteriores en cualquier categoría.

Frutos de los árboles.



Requisitos

- 1.- En el caso de tesis, será requisito indispensable entregar una carta de postulación del candidato por parte de la institución educativa en la que fue sustentado el examen profesional o de la institución en la que labore.
- 2.- Se deberá anexar una fotocopia del acta de sustentación del examen profesional o, en los casos en que éste no sea requisito indispensable, se presentará una constancia de la institución, en la que se explique, claramente, que el trabajo presentado tiene la equivalencia de una tesis profesional.
- 3.- Si se trata de investigaciones inéditas se deberá anexar una carta de postulación de la institución en donde labora el investigador, en la cual, además, se precise que el trabajo fue concluido en el periodo señalado en la presente convocatoria. Si se trata de investigaciones en proceso de publicación se deberá anexar carta de la institución o editorial de reconocido prestigio que publicará la obra, en la que se especifique que fue aceptada para su publicación en el periodo indicado en el numeral primero de las bases. Si la investigación está publicada se tomará como referencia la fecha de publicación que aparece en el pie de imprenta.
- 4.- Si el concursante es de nacionalidad extranjera deberá acreditar con documentos de la Secretaría de Gobernación su carácter de residente en el país. Esta acreditación no será necesaria si se trata de investigadores de base en instituciones de enseñanza superior o centros de investigación nacionales.
- 5.- Se deberán entregar tres ejemplares de las obras y éstos no serán devueltos a sus autores.
- 6.- En el caso de obras de restauración del patrimonio mueble, inmueble, urbanístico y de museografía se deberá anexar material gráfico, fotográfico o audiovisual que permita al jurado evaluar el proceso de la obra. Asimismo, se entregará una constancia de que las obras fueron terminadas en el plazo señalado en el numeral tercero de las bases.
- 7.- No se aceptará ningún material después del cierre del plazo de recepción, excepto aquellos que hayan sido enviados por correo oportunamente, para lo cual se tomará en cuenta la fecha del matasellos.
- 8.- El plazo de recepción de trabajos será del 9 de abril al 22 de junio de 2001.
- 9.- Los interesados deberán entregar sus materiales en la Secretaría Técnica de INAH, sita en Córdoba 45, 1er. Piso, Col. Roma, C.P. 06700 México D.F., de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.
- 10.- En el interior del país podrán ser entregados en los Centros INAH, en días y horas hábiles.
- 11.- Si los materiales son enviados por correo, se deberán adjuntar los datos personales del autor y un número de fax o correo electrónico para que le sea remitida la ficha de inscripción.
- 12.- Los resultados de los concursos serán dados a conocer en el mes de noviembre en dos periódicos de amplia circulación.
- 13.- Todos aquellos casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Comisión Organizadora del certamen.

MAYORES INFORMES:

Secretaría Técnica del INAH
Teléfonos: 52071119 (directo), 55332263 al 72, ext. 304
Fax: 55253089
Correo electrónico: inahstdg@mail.internet.com.mx
dperez.stec@inah.gob.mx / enlace.stec@inah.gob.mx



El árbol.



Invitación.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Escuela Nacional de Antropología e Historia invita al:

XXI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ANTROPOLÓGICA

TEMA
LAS FESTIVIDADES DE LOS MEXICANOS

BASES:

1. Podrán participar fotógrafos profesionales y aficionados, mexicanos y extranjeros, en forma individual o colectiva.
2. El material presentado deberá ser inédito y los concursantes se responsabilizarán, totalmente, de que no haya derechos a terceros.
3. Los participantes deberán enviar secuencias de 5 a 10 fotografías del tema, sin límite de trabajos.
4. Cada fotografía deberá llevar anotado en el respaldo el nombre del autor, lugar y fecha de la toma, título individual y título de la serie y número de fotografía dentro de la secuencia.
5. Con formato de 8X10 pulgadas, en blanco y negro.
6. Cada serie de fotografías se considerará como trabajo unitario.
7. El material inscrito en el Concurso formará parte del acervo de la ENAH; por lo tanto, no será devuelto. Los participantes autorizan con su inscripción al Concurso, la reproducción de las obras en cualquier medio de difusión, sin remuneración alguna.
8. La ENAH, por su parte, se compromete a dar crédito a los autores, cuando sus materiales sean exhibidos.

PREMIOS:

Los premios son los siguientes:
Diploma y \$4,000.00 al 3er lugar
Diploma y \$6,000.00 al 2º. lugar
Diploma y \$8,000.00 al 1er. lugar.

Para la asignación de premios se tomará en cuenta el valor antropológico, carácter estético y calidad técnica de las series fotográficas.

RECEPCIÓN DE TRABAJOS:

del 23 de julio al 24 de agosto de 2001
Departamento de Medios Audiovisuales de la Escuela Nacional de Antropología e Historia
Periférico Sur y Zapote s/n, col. Isidro Fabela, Delegación Tlalpan, México, D.F., C.P. 14030.
Teléfono: 5666-3454.



Detalle. Bestias de carga.

Ediciones NOBEL convoca a la octava edición del

PREMIO INTERNACIONAL DE ENSAYO "JOVELLANOS"

Cuyo objeto es distinguir creaciones originales e inéditas que supongan una aportación relevante en los campos del pensamiento, las humanidades, las ciencias sociales y de la naturaleza, escritas por autores de cualquier país del mundo. El galardón, que tiene periodicidad anual, fue instituido en 1994, al cumplirse el doscientos cincuenta aniversario del nacimiento de Gaspar Melchor de Jovellanos, uno de los hombres de espíritu más universal de la cultura española, para quien ninguna rama del saber fue ajena.

Unos meses antes de morir, Jovellanos escribió lo siguiente:

"Y aunque es para mí, muy dulce la esperanza de que mi nombre no quedará enteramente sepultado en el olvido, no es porque crea que será celebrado con aplauso, sino recordado con lástima y ternura".

EDICIONES NOBEL, que nació en la misma tierra asturiana de tan ilustre personalidad, quiere colaborar con esta iniciativa a mantener vivo el recuerdo de aquel "alma heroica y hermosísima", como le definió Menéndez Pelayo.

EL PREMIO INTERNACIONAL DE ENSAYO "JOVELLANOS" tiene por finalidad dar a conocer propuestas originales y reflexiones profundas que estimulen la apertura de nuevos caminos en la permanente lucha del hombre por ensanchar los horizontes de su conocimiento y por hallar respuestas a los numerosos problemas e interrogantes que conmueven a la sociedad contemporánea.

La obra ganadora será publicada tras conocerse el fallo del jurado, queriendo aportar así al sector del libro y al panorama cultural español un producto editorial de contrastada calidad. La concesión de este galardón, cuya dotación económica es de tres millones de pesetas, estará sujeta al reglamento que acompaña a la presente convocatoria.

REGLAMENTO

Artículo 1. EDICIONES NOBEL abre el plazo de recepción de candidaturas para el PREMIO INTERNACIONAL DE ENSAYO "JOVELLANOS", al que podrán presentarse autores de cualquier país del mundo, de acuerdo con los requisitos y condiciones que se especifican en este reglamento.

El plazo permanecerá abierto hasta el próximo día 15 de noviembre de 2001.

Artículo 2. El género al que se refiere la presente convocatoria atañe a un "escrito generalmente breve, constituido por pensamientos del autor sobre un tema, sin el aparato ni la extensión que requiere un tratado completo sobre la misma materia", según la definición de "ensayo" elaborada por la Real Academia.

El tema de la convocatoria es libre, pero se consideran de especial interés aquellas materias o cuestiones relativas a la problemática de la sociedad actual, en cualquiera de sus aspectos, sea en la dimensión universal o en la nacional de España.

Los originales tendrán una extensión máxima de 300 folios escritos a doble espacio por una cara.

Artículo 3. Las obras que opten al premio podrán presentarse mecanografiadas sobre el papel o en disquetes informáticos, grabadas con cualquier procesador de textos de uso común. Todos los originales se acompañarán de un breve extracto de su contenido, con una extensión no superior a los dos folios.

Si el original está redactado en lengua extranjera, su autor deberá adjuntar estas dos hojas en castellano.

Los candidatos que lo deseen podrán firmar su original con un seudónimo, en cuyo caso acompañarán en sobre cerrado su completa identificación personal.

Artículo 4. Todas las candidaturas serán remitidas por correo certificado o entregadas en la misma sede de la editorial (C/Ventura Rodríguez, 4, 1º. 33004 OVIEDO), dentro del plazo indicado en el artículo primero.

Asimismo, podrán ser enviadas al apartado de correos 1221 (33080 OVIEDO) o mediante correo electrónico (nobel@ed-nobel.es). EDICIONES NOBEL acusará recibo de todas las obras presentadas, pero no mantendrá correspondencia con los candidatos.

Artículo 5. La mera presentación de una obra a este premio implica la cesión EDICIONES NOBEL, por parte de su autor, de una opción preferente sobre los derechos en exclusiva para editarla conforme al contrato - tipo de la editorial, que está a disposición de todos los interesados. Una vez hecho público el fallo del jurado, quedará sin efecto dicho compromiso en relación con todas las obras presentadas excepto la distinguida con el galardón, y, en su caso, aquellas que el jurado declare finalistas o cuya publicación proponga, que serán objeto del correspondiente contrato entre autor y editorial.

Artículo 6. El premio consta de un diploma acreditativo y una dotación económica de tres millones de pesetas, que tendrá la consideración de anticipo sobre los derechos de autor que genere la edición de la obra. La obra premiada será publicada por EDICIONES NOBEL, previa la firma del correspondiente contrato con su autor, en los dos meses siguientes a la lectura del fallo por el jurado.

Artículo 7. El jurado, que estará integrado por destacadas personalidades de la ciencia y de la cultura, hará público su fallo en la fecha que, oportunamente, se comunicará.

Artículo 8. El premio podrá ser declarado desierto si el jurado, cuya decisión será inapelable, considerase que ninguna de las obras presentadas reúne la debida calidad.

El jurado podrá hacer mención expresa en el acta, si lo juzga oportuno, a la obra que, en su caso, haya quedado finalista o proponer a la editorial la publicación de alguno de los originales no premiados.

EDICIONES NOBEL gozará el derecho de opción preferente para publicar dichos originales.

Artículo 9. Los candidatos no premiados podrán retirar sus originales en la sede de la editorial, en el plazo de dos meses a contar desde la publicación del fallo; o bien solicitar, dentro del mismo plazo, su devolución por correo certificado, siendo, en este caso, los gastos de franqueo con cargo al solicitante.

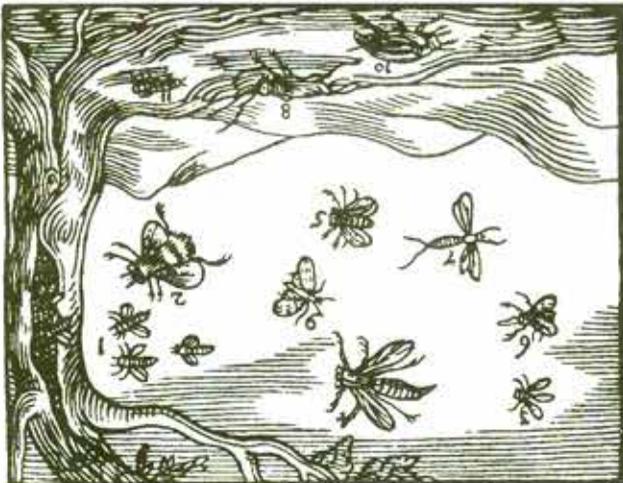
Artículo 10. En la misma fecha y acto de presentación pública del libro, se hará entrega al autor del diploma acreditativo del premio y de la dotación económica del mismo.

En dicho caso, el autor premiado deberá pronunciar un discurso, relativo al contenido de su obra, cuya duración máxima será de quince minutos.

Artículo 11. La interpretación de estas bases y la solución de las dudas que pudiera plantear su aplicación corresponderá a EDICIONES NOBEL.

Artículo 12. Los candidatos al premio, por el hecho de optar al mismo, se comprometen a aceptar las presentes bases.

Los insectos voladores.



Ganado montés.



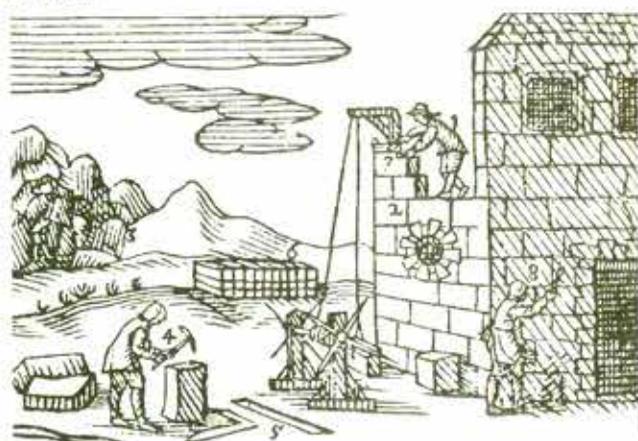
Conferencias y Exposiciones

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Escuela Nacional de Antropología e Historia invita a la exposición:

"LA CARTOGRAFÍA EN MÉXICO" PRESENTADA POR EL INEGI

Espacio «Media Luna» de la ENAH
del 4 al 8 de junio / de 9:00 a. 19:00 hrs.
Entrada Libre.

El albañil.



El Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Dirección de Estudios Históricos, y el Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos invita a las conferencias:

LAS REPRESENTACIONES DEL PARENTESCO DIVINO EN EL OCCIDENTE MEDIEVAL

(IMÁGENES DE ABRAHAM Y LA PATERNIDAD)

DE LA EUROPA MEDIEVAL A LA AMÉRICA COLONIAL:

¿CONTINUIDAD DEL FEUDALISMO?
Impartidas por el Dr. I. Baschet
12 y 13 de junio de 2001.

LUGAR: Sala de juntas de la Dirección de Estudios Históricos.
Allende 172, Tlalpan, México, D.F.
Teléfonos: 54852800, 54852782 y 54852784.

Detalle. Aves Acuáticas.



El Instituto Nacional de Antropología e Historia, a través de la Dirección de Etnología y Antropología Social y la Sociedad Mexicana para el Estudio de las Religiones (SMER), invitan al ciclo de conferencias:

El hombre y lo sagrado v: tiempo y espacios sagrados

JUNIO-2001 / 19:00 hrs.

6 DE JUNIO

LA JERUSALEM CELESTE, UN ESPACIO SIN TIEMPO
Antonio Rubial.

13 DE JUNIO

DESDE LA CREACIÓN DEL HOMBRE HASTA EL DILUVIO
EN LA LITERATURA BABILONIA
Jorge Silva Castillo.

20 DE JUNIO

LOS ESPACIOS SAGRADOS EN LAS RELIGIONES
PREHISTÓRICAS DEL VIEJO MUNDO
Henryk Kocyba.

27 DE JUNIO

JERUSALEM LA SAGRADA A LO LARGO DE TRES MIL AÑOS
Eva Uchmany.

AUDITORIO DEL CENTRO CULTURAL ISIDRO FABELA
Plaza de San Jacinto núm. 5,
San Ángel, C.P. 01000, México D.F.

MAYORES INFORMES:
Dirección de Etnología y Antropología Social,
Av. Revolución 4-6, San Ángel, C.P. 01000, México, D.F.
Teléfonos: 56162058 / Fax: 56162073



Aves acuáticas.

La Universidad Nacional Autónoma de México a través del Instituto de Investigaciones Históricas invita a su:
Ciclo de conferencias 2001.

EL HISTORIADOR FRENTE A LA HISTORIA

5 DE JUNIO / Dr. Miguel Pastrana

NOTAS SOBRE LA APROPIACIÓN DEL PISADO TOLTECA EN EL PRESENTE MEXICAL.

12 DE JUNIO / Dra. Johanna Broda

EL TIEMPO Y EL ESPACIO, DIMENSIONES DEL CALENDARIO Y
LA ASTRONOMÍA MESOAMERICANA.

19 DE JUNIO / Dra. Beatriz de la Fuente
ESPACIO Y TIEMPO EN EL ARTE.

TODO LOS MARTES A LAS 12:00 HORAS.

Auditorio del IIH-UNAM.
Circuito Mario de la Cueva s/n, Zona Cultural, Ciudad Universitaria.
Mayores informes: 56227529 y 56227515.

Posgrados

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia, convoca a los aspirantes a cursar la:

MAESTRÍA EN ARQUITECTURA CON ESPECIALIDAD EN RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS

Para el ciclo escolar 2001/2002
En la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "MANUEL DEL CASTILLO NEGRETE"

OBJETIVOS:

Formar personal especializado para resolver problemas de conservación y restauración de zonas y monumentos arqueológicos e históricos como parte de los bienes que componen el patrimonio cultural de la nación.

DATOS GENERALES:

Duración: Un año. Las clases se imparten en tiempo completo.
Inicio de clases: el 3 de septiembre.
Costo: 2,000 U.S. Dils. anuales.
Exámenes de selección: 270 U.S. Dils.*

SOLICITUD Y APLICACIÓN DE EXÁMENES DE SELECCIÓN:

Del 2 al 13 de julio mediante la Embajada de México, en el país de origen.
Entrega de resultados: el 3 de agosto en la sede mexicana.

REQUISITOS PARA CONCURSAR:

Fotocopia del título.
Currículum vitae actualizado y breve.
3 cartas de recomendación de institución cultural o de estudios superiores.
Indispensable tener conocimientos de técnicas de expresión arquitectónica.
Conocimiento del idioma español.
Examen médico y psicométrico extendido por una institución reconocida por la Embajada de México en el país de origen.
Fotocopias de: Acta de nacimiento.
Dos fotografías tamaño infantil (recientes).

APLICACIÓN DE EXÁMENES DE SELECCIÓN:

Del 6 al 9 de agosto.
Entrega de resultados agosto 17.

IFORMES E INSCRIPCIONES:

Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía,
"Manuel del Castillo Negrete"
Xicotencatl y Graf. Anaya s/n., Col. San Diego Churubusco,
C.P. 04120, México, D.F.
Teléfonos: 56045163, 56045188 y 56045943.
E-mail: inahmex@telecomm.net.mx
Horario para trámites: De 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
* Se hará mediante una orden de pago



Detalle. Animales salvajes

Becas

El Instituto Mexicano de Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Organización de los Estados Americanos, convoca a todos los interesados para realizar estudios dentro de Posgrado e Investigación en:

BECAS PARA EL PROGRAMA REGULAR DE ADIESTRAMIENTO, AÑO ACADÉMICO 2002-2003.

IDIOMA (S): el del país en el que se realicen los estudios o la investigación.

EDAD: menos de 35 años, preferentemente.

DURACIÓN: de 3 meses a 2 años, a partir de septiembre del 2002.

Fecha límite para la presentación de documentos en las delegaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores: 24 de octubre de 2001.

Fecha límite para la presentación de documentos en la Secretaría de Relaciones Exteriores: 31 de octubre de 2001.

MAYORES INFORMES:

Dirección de Cooperación Educativa e Intercambio Académico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicada en Paseo de la Reforma No. 175, Esq. con Río Tamesis, col. Cuauhtémoc, delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México D.F.
Teléfonos: 53273224 y 53273225;
con atención de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs., o bien en las delegaciones foráneas de la Secretaría de Relaciones Exteriores.



Productos de la tierra.

El Instituto Mexicano de Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través del Gobierno de la Provincia de Quebec, convoca a todos los interesados para realizar estudios dentro de Maestría y Doctorado en:

CIENCIA, TECNOLOGÍA, HUMANIDADES Y ARTE.

IDIOMA (S): inglés y/o francés, dependiendo de la universidad quebequesa elegida.

EDAD MÁXIMA: 40 años.

DURACIÓN: un año, con posibilidad de prórroga por un año para estudios de maestría y hasta dos años para estudios de doctorado.

Fecha aproximada para el inicio de estudios: septiembre de 2001.

Fecha límite para la entrega de documentos en la Dirección de Cooperación Educativa e Intercambio Académico de la SRE: 25 de junio de 2001.

Fecha límite para la entrega de documentos en las delegaciones foráneas de la SRE: 15 de junio de 2001.

El Instituto Mexicano de Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), año académico 2002-2003, convoca a todos los interesados para realizar estudios de:

DOCTORADO COMPLETO EN ALEMANIA.

DOCTORADOS CONFORME AL SISTEMA DE DOBLE TUTORÍA (SANDWICH) O PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DOCTORAL O POSDOCTORAL EN ALEMANIA.

ÁREA DE ESTUDIO: Ciencia, Tecnología, Ciencias Sociales, Humanidades, Música y Artes Plásticas.

IDIOMA: Alemán o Inglés

(En el caso de que los estudios se realicen en este idioma).

DURACIÓN: un año (prorrogable, previa solicitud).

EDAD MÁXIMA: 32 años al 1º de abril de 2003. 36 años en caso de optar por una beca de doble tutoría.

Fecha límite para la entrega de candidaturas en la oficina regional del DAAD en México: 14 de septiembre de 2001.

Fecha aproximada para el inicio de los estudios en la RFA: abril del 2003 si se requiere el curso de alemán.

En octubre o diciembre del 2003 o febrero del 2003 según las necesidades.

El Instituto Mexicano de Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través del Gobierno de Rumania, convoca a todos los interesados para realizar estudios dentro de

MAESTRÍA, DOCTORADO Y ESPECIALIZACIÓN

ÁREA DE ESTUDIO: Todas las áreas

IDIOMA: Rumano

DURACIÓN: un año académico, prorrogable hasta el término de los estudios. Al inicio de la beca se concederá un año preparatorio para estudio de idioma rumano.

EDAD MÁXIMA: 35 años preferentemente

Fecha límite para la entrega de documentos en la DCEeIA de la SRE: 8 de junio de 2001.

Fecha límite para la entrega de documentos en las delegaciones foráneas de la SRE: 30 de mayo de 2001.

Fecha aproximada para el inicio de estudios: octubre de 2001.

MAYORES INFORMES Y OBTENCIÓN DE FORMULARIOS:

Dirección de Cooperación Educativa e Intercambio Académico.

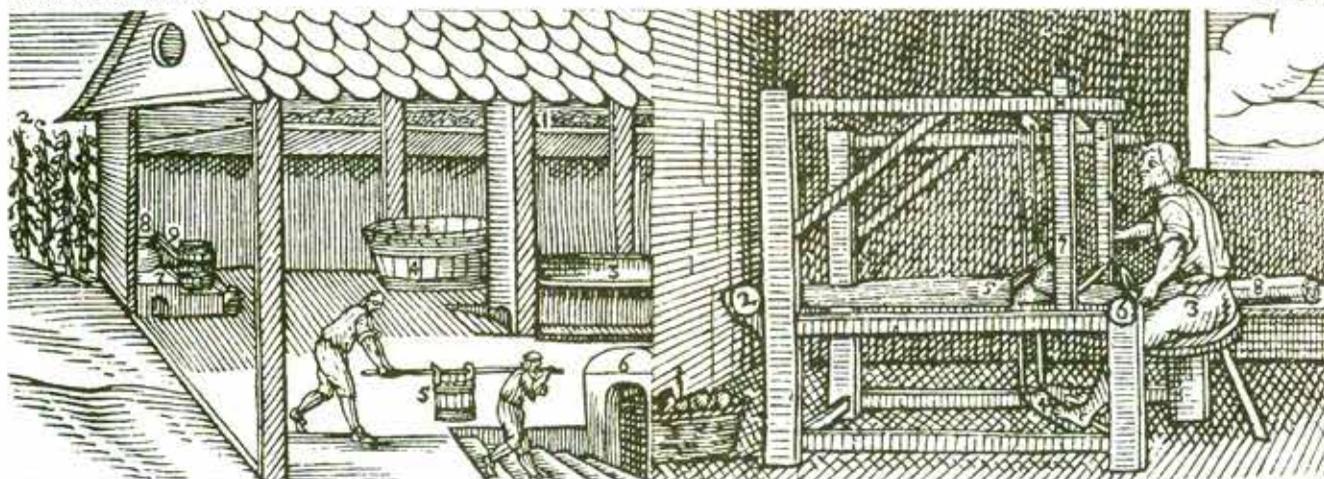
Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural.

Av. Paseo de la Reforma núm. 175, P.B.,

Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Teléfonos: 5327 3224 al 26, de 9:00 a 14:00 hrs.

Producción de cerveza.



El tejido.

Antropología en Internet

<http://morgan.ia.unam.mx/usr/actualidades>

La revista actualidades arqueológicas, le invita a conocer su página web. En ella, encontrará, las noticias más recientes sobre la arqueología de México y el mundo. El último número está dedicado a la arqueología del Norte de México.

www.antropologiasocial.org

El Laboratorio de Antropología Social de la Universidad de La Laguna y la Asociación Canaria de Antropología, pone a su disposición esta página. En ella se pueden encontrar temas relacionados con el patrimonio y el turismo, así como una amplia bibliografía y artículos en línea.

www.ilam.org/capacitacion.htm

En esta página se puede obtener información relacionada con capacitación en diferentes tópicos dentro de Latinoamérica.

América indígena

Dada la amplitud del material sobre lo precolombino que se ha ido acumulando durante todos estos años en la Revista Internacional

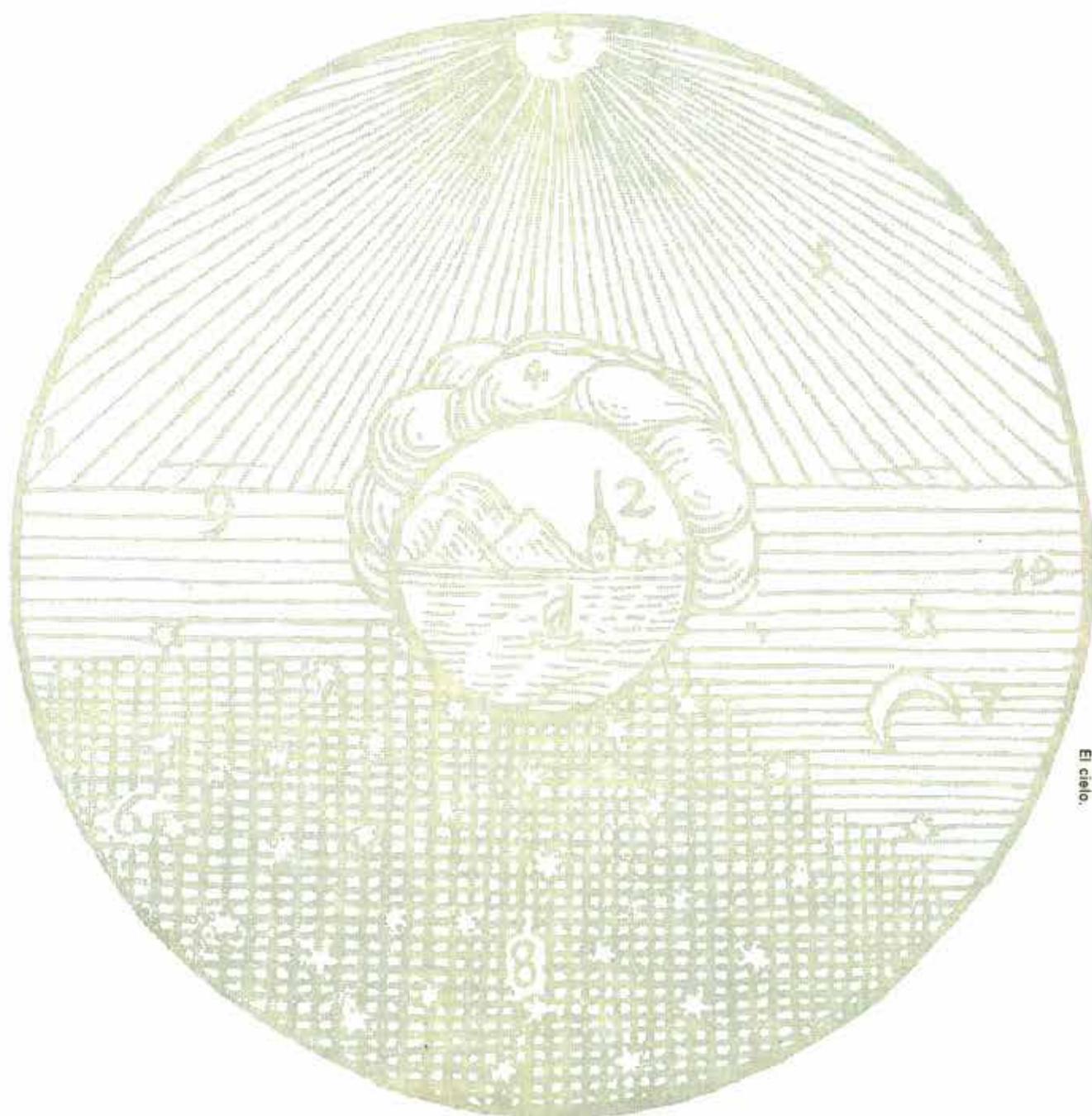
<http://www.geocities.com/symbolos/>

<http://www.geocities.com/symbolos/>

"SYMBOLOS: Arte-Cultura Gnosis", se ha decidido hacer una página específica sobre el simbolismo de la Tradición Precolombina. A lo ya publicado se irán, agregando, periódicamente, nuevas contribuciones que sirvan de apoyo y referencia a todos aquéllos que se interesan en las tradiciones indoamericanas y encontrando aquí, no solamente, aspectos referidos a su doctrina cosmogónica, teúrgica y a su cultura, sino también al inmenso arte que nos han legado estas manifestaciones de la Tradición Unánime –es decir Universal– tan vigentes hoy en su esencia como en los momentos en que brillaron antes de la conquista o "colonización" española, inglesa, portuguesa, holandesa y francesa. Actualmente, estos símbolos están tan vivos como lo estuvieron en el pasado pues su validez es siempre presente, eterna, ya que su mensaje vertical no se refiere sólo a circunstancias espaciales y temporales sino al conocimiento de otras dimensiones perennemente actuales, constituyendo parte de una inmensa Sabiduría o Ciencia Sagrada, propia de todos los pueblos, ya que su origen es atemporal, tejida en la textura misma del ser humano y, por lo tanto, aún viva entre todos los hombres.

La Tradición Precolombina no es muy conocida por la cultura europea, salvo por los estudiosos, pero el interés de estos textos radica, no sólo en ello, sino también en la originalidad metafísica que se despliega en ellos.

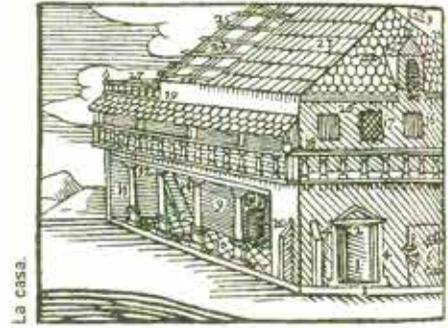
PROYECTOS DEL INAH



El cielo.

Simposio internacional
La etnografía en México: balance y perspectivas

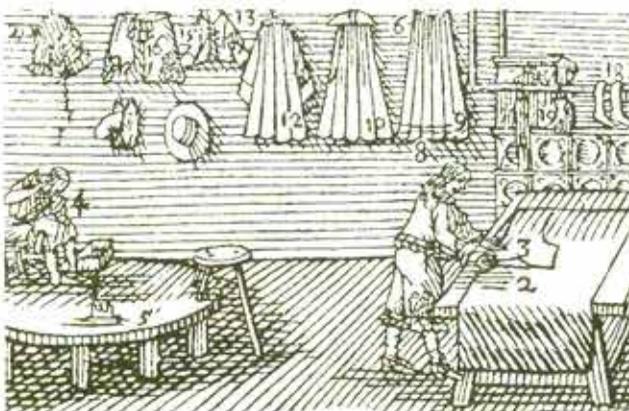
Mtro. Saúl Millán Valenzuela
ENAH - INAH



El Simposio Internacional de Etnografía Mexicana, que habrá de realizarse entre el 24 y el 27 de julio de 2001 en la capital de Oaxaca: surge como una tarea adicional del proyecto *Etnografía de las regiones indígenas de México en el nuevo milenio*, en un esfuerzo por reanudar el diálogo entre las distintas escuelas nacionales que han contribuido a ampliar el acervo etnográfico de las regiones indígenas del país. Con este propósito, el Consejo Académico del proyecto y la Coordinación Nacional de Antropología del INAH han extendido una amplia invitación a diversos investigadores extranjeros que trabajan, desde hace varias décadas, en México, para efectuar un balance sobre las contribuciones y las perspectivas de la etnografía mexicana. La presencia de Hugo Nutini, Jacques Galinier y Etsuko Kuroda, entre otros colegas extranjeros, se aúna a la participación de diversos antropólogos mexicanos que han desarrollado proyectos de etnografía en las instituciones mexicanas de investigación y docencia. El resultado de este encuentro habrá de reflejarse en un balance general de las condiciones teóricas y metodológicas que facilitan o impiden el desarrollo de la etnografía mexicana en los nuevos parámetros de la antropología contemporánea.

A través del simposio, el proyecto *Etnografía de las regiones indígenas de México en el nuevo milenio* busca restablecer la apertura internacional que caracterizó a la antropología mexicana durante la primera mitad del siglo xx. La estrecha colaboración entre investigadores nacionales y extranjeros, que posibilitó la aparición de obras, hoy clásicas en la etnografía contemporánea, abrió también el camino para que diversas escuelas antropológicas, provenientes del ámbito académico internacional, continuaran sus labores de investigación en las distintas regiones indígenas del país. El producto de estas investigaciones ha cristalizado en tesis doctorales, libros y artículos científicos que no siempre encuentran la difusión adecuada en nuestro medio y que constituyen ejemplos elocuentes de los paradigmas que hoy definen a la antropología moderna. Conocer las aproximaciones metodológicas con las que trabaja, actualmente, la etnografía italiana, francesa o norteamericana es, por lo tanto, uno de los objetivos esenciales del simposio, cuyos resultados habrán de canalizarse en una edición especial que se suma a las obras colectivas que ha generado nuestro proyecto nacional de etnografía.

El sastré.



PARTICIPANTES*

- *Algunos comentarios sobre la etnografía mexicana en el siglo xx.*
Dr. Hugo Nutini (Universidad de Pittsburgh)
- *La etnografía desde el punto de vista de los nativos.*
Dra. Flavia Cuturi (Università degli Studi Torino, Italia)
- *Estudiar al indio en México, ¿para qué?*
Dra. Margarita Nolasco (ENAH-INAH)
- *La noción de persona: perspectivas para un replanteamiento de la etnografía mesoamericana.*
Dr. Pedro Pitarch Ramon (Universidad Complutense de Madrid/Instituto de Estudios Indígenas de la UNACH)
- *Movimientos étnicos y etnografía: un balance de 60 años.*
Dra. Alicia M. Barabas (Centro INAH Oaxaca)
- *En defensa de la etnografía. El papel contemporáneo de la investigación intercultural.*
Dr. Miguel Alberto Bartolomé (Centro INAH Oaxaca)
- *Un círculo desprovisto de centro. Tendencias actuales de la antropología francesa en México.*
Dr. Jacques Galinier (Université de Paris 10)
- *La organización social de la Mesoamérica contemporánea. ¿Un sistema segmentario?*
Dr. David Robichaux (Universidad Iberoamericana)
- *La invención del indio en la etnografía chiapaneca.*
Dra. Aida Hernández Castillo (CIESAS)
- *Estudios etnográficos realizados sobre México indígena desde la perspectiva de los antropólogos japoneses.*
Dra. Etsuko Kuroda National (Konan Women's University)
- *La península de Yucatán: etnografía, cambio y la práctica de la antropología.*
Dr. Allan Burns (Universidad de Florida)
- *El indio, los pobres y la injusticia de los siglos*
Dra. Laura Nader (Universidad de California Berkeley)
- *La contribución de los antropólogos japoneses al conocimiento etnográfico de las culturas mexicanas.*
Mtro. Masaya Yasumoto (Kyushu International University)
- *La contribución de los antropólogos holandeses a la Etnografía de México.*
Dr. Dick Papoušek (Centro de Estudios Mexicanos, Universidad de Groningen, Holanda)
- *El concepto de indio en la antropología mexicana contemporánea.*
Dr. Andrés Fábregas (El Colegio de Jalisco)
- *Sistema de cargos y cosmovisión: Una nueva vuelta de tuerca en la Etnografía de México.*
Dr. Andrés Medina (Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM)
- *El paradigma del cambio cultural en la etnografía mexicana.*
Mtro. Saúl Millán (ENAH-INAH)
- *Etnografía británica en México. Encuentros y desencuentros.*
Dr. Hugo García Valencia (Centro INAH Veracruz)
- *De las palabras a los dichos: la sociolingüística en México.*
Dr. José Luis Moctezuma Zamarrón (Dirección de Lingüística, INAH)
- *La antropología de la religión: un estado de la cuestión.*
Dr. Elio Masferrer (ENAH-INAH)

*El orden de las ponencias no corresponde al de su presentación durante el Simposio.

Residencia y matrimonio en el sur de Tlaxcala

Antrop. Nazario A. Sánchez Mastranzano
CENTRO INAH - TLAXCALA

PARA GABY, MI ESPOSA.



El grajo grajea.



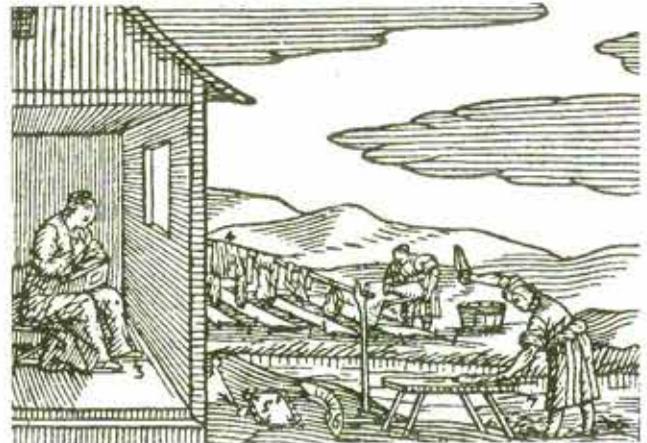
El maderero.



El zapatero.



Amos y sirvientes.



La ropa blanca.

El estudio del parentesco entre las sociedades contemporáneas ha sido muy amplio; ha sido abordado desde diversas perspectivas y ámbitos, aportando teorías y metodologías innovadoras en el acercamiento del estudio de la familia. En algunos casos, las etnografías contemporáneas dan cuenta, de manera reducida, de este importante ámbito en las sociedades actuales. Quizá, sólo unos cuantos antropólogos mexicanos escapan de esta crítica, ya que sus trabajos han aportado algo más que datos empíricos y proporcionan elementos para poder construir una teoría del parentesco basada, principalmente, en un trabajo de campo intensivo y una metodología específica (por ejemplo Medina, 1991).

Los trabajos que hacen referencia al parentesco se limitan a la utilización de los marcos teóricos elaborados, desde hace algunas décadas, olvidando, por consiguiente, que todo aporte en el campo de las ciencias sociales, sufre constantemente de revisiones, discusiones y rectificaciones, llevando, en algunos casos, a la retractación de parte de los autores considerados clásicos.

El presente trabajo no refiere con amplitud al parentesco y sus implicaciones con otros elementos como el calendario agrícola y sus rituales, la participación de los grupos sociales en el calendario ritual, la forma de prepararse para los ritos durante el ciclo de vida.

Cabe señalar, que tenemos en preparación otro trabajo sobre San Pablo del Monte, de manera específica, donde se vincula el parentesco con todos los aspectos culturales de la comunidad (Sánchez Mastranzo, en preparación). Busca ser un aporte a la construcción de una teoría del sistema de parentesco, basado, principalmente, en la revisión de campos teóricos que podríamos considerar olvidados o marginados. Al mismo tiempo, se inscribe dentro del Proyecto *Etnografía de los grupos etnolingüísticos de Tlaxcala*, y que contó con un trabajo de campo en los municipios de San Miguel Tenancingo, San Pablo del Monte y en el pueblo de San Marcos Contla perteneciente al municipio de Papalotla de Xicohtencatl.

PARENTESCO Y MATRIMONIO: CONSIDERACIONES TEÓRICAS.

Parentesco y matrimonio son dos cuestiones diferentes que conllevan a un conocimiento integral en el estudio de la familia.

El parentesco es la manera de relacionarnos con nuestros parientes, que como los ha definido Fox, son personas con quien tenemos una relación por consanguinidad real, putativa o ficticia (1985: 30-31). Unos son reconocidos por la sociedad como parientes de sangre, entre quienes se guarda una relación de tipo genético; con otros, nos unen lazos de afinidad (Ob. Cit.: 32).

Algunos antropólogos como Ossio Acuña, siguiendo a Gellner, sostienen que el parentesco tiene que ver con "un patrón" de relaciones físicas usado para propósitos sociales, que se trata de la manera en que un criterio físico es usado para seleccionar

membros de un grupo y la adscripción de derechos, obligaciones, etc.," (Gellner, 1987: 170, en Ossio Acuña, 1992: 175). El criterio físico señalado por los autores es la reproducción de los seres humanos y la filiación genética. Este criterio físico es consecuencia de lo que Fox ha denominado como principios básicos en el análisis del parentesco (Fox, Ob. Cit. p. 29). Para Radcliffe Brown existen tres relaciones elementales del parentesco: relación de matrimonio, relación de padres a hijos o relación de descendencia y relación entre hermanos sin distinción de sexo. Al mismo tiempo, Dumont ha criticado esta postura argumentando que Radcliffe Brown cae en la paradoja de reducir la consanguinidad al principio único del apareamiento (Dumont, 1975: 15-19).

Schneider ha señalado que el parentesco como sistema de símbolos, está construido basándose en elementos de consanguinidad y afinidad (Schneider en Dumont Ob. Cit. pp. 162-165), lo que en otro lugar ha denominado como el orden de la natura y el orden de la ley. "Los parientes por naturaleza tienen en común la herencia y los parientes según la ley están ligados por la ley o por costumbres, por un código de conducta, por un sistema de actitudes. Son parientes en virtud de lazos reconocidos y no de sus características biológicas. Producto de estos dos órdenes se construyen tres clases de parientes:

1. En primer lugar está la clase de parientes que son sólo por naturaleza. Incluye al hijo natural o ilegítimo, al genitor por oposición al padre adoptivo, etc.
2. La segunda clase está compuesta por aquellos parientes que lo son sólo por la ley. Esta clase la podemos denominar tanto 'parientes por el matrimonio' como 'parientes según la ley'. Incluye al esposo, la esposa, etcétera.
3. La tercera categoría está compuesta por los parientes que lo son por la natura y por la ley, a los que llamamos parientes de sangre" (Schneider, 1968: 25-29).

La familia es el elemento básico de los grupos humanos, infinidad de estudios se han realizado entorno a ella. Sin embargo, su origen está en la relación que han contraído un hombre y una mujer, primero, para compartir sus caracteres humanos y, luego, la procreación de los hijos y para la preservación de la especie humana. Por lo tanto, "la familia puede ser considerada como una unidad primaria de identidad que proporciona el esquema conceptual básico para las concepciones colectivas de una sociedad." (Bestard Camps, 1992: 13).

La literatura etnográfica ha caracterizado esta unidad primaria, como lo ha señalado Bestard Camps, en dos tipos de familias: la nuclear y la extensa. La familia nuclear está constituida por un hombre, su mujer, sus hijos solteros y, en algunos casos, parejas casadas sin hijos; la familia extensa está constituida por el hombre, su esposa, sus hijos solteros y uno o dos hijos casados, o hija casada, o hijo casado con sus niños.

Lévi-Strauss ha señalado, recientemente, el carácter amplio de la familia, no sólo considerándola como foco de procreación y de reproducción, sino más bien de interacción con otras familias para así conformar a la sociedad (1988, I:12). De ahí, entonces, que la familia constituye el punto nodal de la sociedad actual y sus agentes de acción.

Es también, a través del matrimonio, que los distintos grupos humanos, en muchos de los conflictos históricos, solucionaron sus diferencias y unieron a los territorios, su riqueza, las propiedades y, lo más importante, a su familia, llegando a conformar parentelas tan extensas que pueblos enteros estaban relacionados mediante vínculos tan especiales con otros semejantes.

Ahora bien, lo anterior nos lleva a buscar, dentro de los datos del trabajo de campo, la caracterización específica de los casos descritos y, desde una comparación amplia, la forma en que las relaciones de parentesco se realizan en la práctica cotidiana de los individuos.



Maquinas.

EL MARCO GEOGRÁFICO

La región que estamos estudiando se conforma por las comunidades de San Pablo del Monte, San Miguel Tenancingo, San Francisco Papalotla y San Cosme Mazatecochco. Las cuatro comunidades se localizan en las laderas del sur del volcán de La Malinche. Todas se encuentran rodeadas de barrancas que constituyen el afluente hidrológico sólo en época de lluvias, ya que en el resto del año se mantienen secas.

Las cuatro conformaron en la época colonial la parroquia de San Pablo Cuauhtotatlán, mismo que era atendido por el convento franciscano de Puebla. Esta dependencia de la metrópoli poblana pareciera que no cambió con el correr del tiempo, ya que, actualmente, la principal fuente de empleo y de intercambio económico la realizan con la ciudad de Puebla. Esta relación diádica de pueblos-metrópoli se vio intensificada a partir de 1980, cuando se construyó la carretera Santa Ana Chiautempán-Puebla, y no sólo benefició a los pueblos citados, sino incluso a localidades fuera del estado.

La principal actividad económica de la región la constituyó la agricultura que, por las características orográficas, es del tipo temporal. Aunque se han instalado algunos pozos de riego, la cultura agrícola de los pueblos no ha permitido el desarrollo de una agricultura intensiva. Los principales cultivos que se producen aquí son: maíz, frijol, calabaza y, en menor escala, haba y trigo.

La carretera también ha favorecido la instalación de corredores industriales que captan la mano de obra, principalmente, de los pueblos contiguos. Al mismo tiempo ha impulsado la inserción de mano de obra en otras zonas industriales en la ciudad de Puebla. Esta apertura favoreció la proletarianización de gran parte de los individuos en las comunidades, aunque tampoco se desligaron completamente del trabajo de la tierra. En la actualidad, sólo se trabaja la tierra como actividad de fin de semana.



Interior de la ciudad.

LA CONFORMACIÓN DE LAS COMUNIDADES

Las cuatro comunidades presentan una conformación basada en los barrios. Esta denominación consiste en grupos sociales localizados dentro de un territorio y ligados a partir de las relaciones consanguíneas y rituales, es decir, que los barrios están conformados por familias emparentadas entre sí, debido al matrimonio de sus miembros y al servicio que presta a la actividad ritual, que el sistema de cargos requiere. Esta característica no descarta el matrimonio exogámico, aunque se da en menor escala.

San Pablo del Monte es conformado por once barrios; San Miguel Tenancingo, por cuatro y dos colonias; San Francisco Papalotla, por cinco, dos colonias y un pueblo; y, por último, San Cosme Mazatecochco por cinco. Esta conformación exige a los miembros del barrio costear la fiesta de los santos titulares de los barrios, además de la de otros santos que se veneran y que conforman la parafernalia implícita en la creación de los calendarios civil y ritual. Como los pueblos son en el fondo agricultores, la combinación de ambos calendarios conforma el calendario agrícola.

A diferencia de lo que pasa en otras comunidades, como Belén Atzitzimilitlán (Nutini y Bell, 1989: 40) y San Esteban Tizatlán, donde los barrios no son localizables debido a que sus miembros pueden vivir en su barrio de nacimiento o en algún otro y no por ello dejan de pertenecer a él, en la región sur se deja de ser del barrio de nacimiento cuando la residencia se localiza fuera del mismo. Lo que sí constituye una regla general es la patrilocalidad, manifestada en que la mujer pierde su adscripción paterna, adquiriendo la del marido.

LA PERTENENCIA AL BARRIO SE DETERMINA A PARTIR DE UNA SERIE DE ELEMENTOS CONDICIONANTES

1. Por nacimiento.

Cuando un niño nace, inmediatamente se adscribe al barrio al que pertenecen sus padres. Esta pertenencia proseguirá durante toda su etapa adolescente, hasta llegar al matrimonio y sólo cambiará cuando, por algún problema el varón tuviera que vivir en casa de sus suegros de manera permanente.

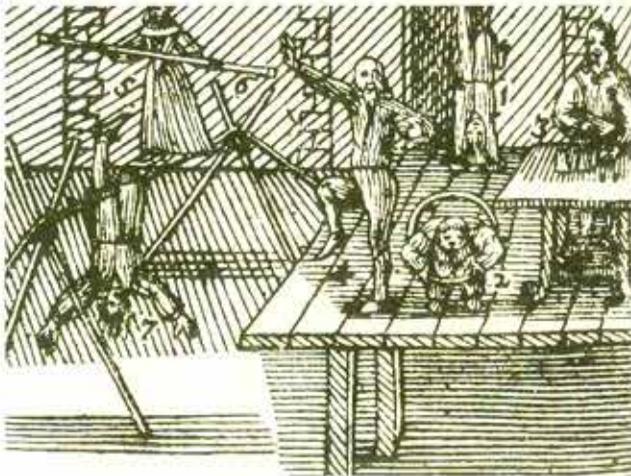
2. Por cooperación.

Este factor tiene que ver con el financiamiento de las fiestas del barrio. Entonces, los mayordomos pasan a recoger la cooperación que, previamente, en una reunión de barrio, han acordado, y se anota en el padrón de "hijos del barrio" que para tal efecto se lleva. Las familias que van llegando de fuera utilizan este medio para identificarse con el resto de las familias establecidas, además, esto permite a todos aquellos que cumplen con su cooperación poder aspirar a algún cargo religioso o de comunidad.

3. Por participación civil.

Este tipo de participación constituye la estrategia que los grupos no católicos utilizan para integrarse a la comunidad. Aunque siempre existe cierta marginación hacia estos grupos para el cumplimiento de los cargos civiles, no los excluye de formar parte de comisiones civiles no principales. Como caso extraordinario en la Sección cuarta de Tenancingo, encontramos que las familias no católicas también cooperan para la fiesta del 6 de agosto, debido a que los terrenos, donde hoy se asienta el barrio, fueron donados por el rancho de Jesús.

Suertes.



LA RESIDENCIA Y EL MATRIMONIO

En nuestra región, la residencia de los hijos solteros es, eminentemente, patriarcal. Sin embargo, al momento de casarse se presentan varias implicaciones que me propongo analizar aquí. Los matrimonios recién formados fijan su residencia en casa de los papás del novio, donde se comparten los lugares comunes como la cocina, el baño, el patio y el solar. Esta disposición compartida hace que la nueva familia participe también de las responsabilidades que implican las necesidades vitales del grupo doméstico extenso. La nuera trabaja la tierra sin ningún pago, obviando lo que Eliú de Leñero ha citado para Contla, "cuando una familia procrea hijos varones asegura la llegada de más mano de obra a su núcleo; en cambio, cuando procrea mujeres asegura la pérdida de la mano de obra". (Eliú de Leñero, 1990)

De 48 matrimonios de San Marcos Contla, analizados a partir de los registros de nacimiento en 1996, tenemos que 32 de ellos (66.6%) son de residencia patrilocal, 4 (8.3%) son uxoriocales y 12 (25%) son neolocales. De lo anterior, se puede comentar que los matrimonios en San Marcos Contla, al momento de casarse, prefieren irse a vivir a la casa de los papás del novio, mientras que, algunos otros, prefieren fijar su residencia en una nueva casa, y finalmente pareciera que el "irse de nuero" es una categoría demasiado desalentada. Por otro lado, los matrimonios registrados en el mismo año, 22 en total, 18 (81.8%) son exogámicos y 4 (18.18%) endogámicos, es decir, que existe una preferencia por contraer matrimonio hacia fuera de la comunidad. De estos 18 matrimonios exogámicos, en diez ocasiones el conteeo es hombre y, en ocho, es mujer. De los mismos 18 matrimonios exogámicos es más común que se casen con habitantes de pueblos vecinos como Ayometla (2 casos) y Mazatecochco (2 casos), mientras que la frecuencia con otros lugares es única. Así, en ese año se casaron con gente del Distrito Federal, Puebla, Estado de México, Tella, Veracruz, Huauclínango, Papalotla, Tepeyanco y Tabasco.

Una de las razones por la que se prefiere el casamiento con gente externa a la comunidad, se debe a que en San Marcos Contla la mayoría son familiares anteriores a la tercera generación; a pesar de esto, se da el matrimonio entre parientes cruzados. Tenemos registrados dos casos donde un hombre y una mujer se casaron con sus tíos cruzados y, aunque tales casos fueron señalados, las familias los aceptaron tanto que ambos se realizaron de la manera completa tradicional.

Por otro lado, hemos analizado los matrimonios de San Pablo del Monte, a partir de los exhortos matrimoniales. De 11 matrimonios celebrados en septiembre de 1999, 9 se ha casado dentro del pueblo, y 2 fuera del mismo. De los 9 matrimonios celebrados entre la gente del pueblo, 6 se casan entre gente del mismo barrio, mientras que 3 con gente de otro barrio. La diferencia, entre estos matrimonios endogámicos con los de San Marcos Contla, estriba en que a pesar de que por mucho tiempo se ha preferido el matrimonio con gente del mismo barrio en San Pablo, los matrimonios se realizan entre parientes, rebasando la tercera generación consanguínea.

Por otro lado, analizamos los matrimonios celebrados en el barrio de San Cosme de San Pablo del Monte, donde de un total de 60 matrimonios, 18 son matrimonios endogámicos (el 30%) y el resto (el 70%) son exogámicos. Como se podrá comparar, el porcentaje de endogamia es casi el doble en comparación con San Marcos Contla y sólo utilizamos los datos aleatorios de uno de los doce barrios de San Pablo. Además, el tipo de familia predominante es extensa, patrilocal o bilocal, es decir, familias que incluyen unidades que integran a un hombre, su mujer, sus hijos solteros y uno o dos hijos casados, o hija casada o hijo casado y una hija casada con niños, tal como lo caracteriza Nutini (1989:44). De un muestreo de 138 unidades residenciales, 75 corresponden a este tipo, 58 a familias nucleares y 5 a no familias, según García Valencia (1991: 145-146).

Como familias nucleares tienen unidades económicas integradas, donde el ingreso o la mano de obra para la satisfacción económica corresponde a un fondo común, asignado a las necesidades y obligaciones en su conjunto. La característica bilocal se relaciona con que un hijo o hija es localizado con su familia (esposo e hijos) viviendo en la casa paterna.

Estas unidades denominadas familia extensa patrilocal o bilocal, se vinculan con otras a través de una serie de estrategias que permiten establecer relaciones diádicas vitales. Estas relaciones, por lo general, abarcan tres aspectos: el matrimonio, el compadrazgo y el ritual mediante el sistema de cargos. Los dos primeros aspectos constituyen lo que Robichaux ha denominado como "Patrilinea limitada localizada", es decir, el grupo de parentesco que consiste en varios grupos domésticos contiguos (o relacionados), generalmente, emparentados por el lazo patrilineal (Robichaux, 1997: 200). El tercer aspecto se puede definir como grupos sociales intermedios, que son grupos humanos más extensos que una familia y más pequeños que un pueblo (Dow, 1996: 197). Pero estos últimos, los grupos sociales intermedios, tienen la cualidad de interactuar, también, bajo el principio de la reciprocidad, o dicho de otro modo, de mano vuelta para configurar la ética existencial, favoreciendo el flujo de mercancías simbólicas en la relación funcional.



Aves de campo y bosque.

LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES

La literatura antropológica ha considerado, en casi toda el área mesoamericana actual, la últimogenitura patrilineal en la herencia de la casa. Nuestra región de estudio no escapa de esta consideración; sin embargo, quisiera aportar aquí una serie de elementos cuya discusión permitirá avanzar en la construcción teórica.

En la región sur de Tlaxcala, el hijo menor, comúnmente denominado como "xocoyote", hereda por lo general la casa paterna, cuando los padres llegan a la senectud y necesariamente dependen de la

ayuda y el apoyo que aquel les puede brindar. Esta situación permite al cocoyote erigirse como cabeza de familia y, en muchos de los casos, como en San Miguel Tenancingo, encabezar la mayordomía que él y su familia desempeñará durante el año. Salvo este dato concreto, no hemos podido localizar si los mayordomos en las otras comunidades son hijos ultimogénitos. Lo que sí podemos afirmar es que cuando a éste se le asigna la posesión de la casa paterna, pierde todo derecho sobre los terrenos de cultivo fuera de esta, en la región de estudio.

La herencia se otorga, preferentemente, a los varones; sin embargo, no puede negarse que también se da a las mujeres. En San Marcos Contla la extensión de tierras concedida a las mujeres es menor en comparación a la de los hombres, y aun cuando la mujer pueda llevar propiedades al matrimonio, al momento de casarse, pierde todo derecho sobre ellas. En Tenancingo, la tendencia exogámica de las secciones pretende atraer mayor cantidad de tierras al territorio de los barrios, sobre todo, cuando los hombres buscan esposa; por su parte, la sección 4a. trata de ser más endógama para evitar ceder sus tierras y así perder su territorio, el cual posee las mejores tierras de cultivo.

Algo curioso sucede en San Pablo: aquí, las mujeres llevan, también, tierras al matrimonio, pero únicamente ellas las transfieren a sus hijas. La extensión mayor es para la hija mayor y va descendiendo de acuerdo al orden de las hijas. Esto representa un pago a la ayuda que las hijas prestaron a la madre cuando permanecieron solteras. Este orden nos habla de que son las hijas mayores quienes desempeñaron las tareas más difíciles y las más jóvenes ya no lo hicieron o lo hicieron muy poco.

El principal conflicto que se presenta entre hermanas por la distribución de tierras surge cuando a la hija mayor no se le otorga la parte proporcional en calidad y cantidad, argumentando, en casi todos los casos, el carácter de ascendencia en su favor. Todavía más en el interior de la familia nuclear los hermanos aprueban esta distribución tradicional.

La ciudad.



CONCLUSIONES

Podemos concluir que en el parentesco y la residencia, en la región sur de Tlaxcala, se observa, las características que ha descrito Robichaux para el parentesco mesoamericano: ultimogenitura patrilineal, residencia virilocal inicial, patrilíneas limitadas localizadas y sistema de distribución hereditaria, preferentemente, masculina. Sin embargo, tendríamos que considerar que la apertura del mercado de trabajo que ocasiona la migración en cualquiera de sus formas ha trastocado las reglas tradicionales y comienza a imponer otras formas consideradas como provocativo en el seno de las familias de las comunidades.

Bibliografía

- BESTARD CAMPS, Juan. "Prólogo" a Segalen, Martine. *Antropología histórica de la familia*. Taurus, 1997 (Segunda edición).
- DOW, James. "Ritual Prestation, Intermediate-Level Social Organization, and Sierra Otomi Oratory Groups" en *Ethnology*. Vol. XXXV, Núm. 3, 1996, pp. 195-202.
- DUMONT, Louis. *Introducción a dos teorías de la Antropología Social*. Editorial Anagrama, Barcelona, 1975.
- ELU DE LEÑERO, María del Carmen. *La luz enterrada*. Fondo de Cultura Económica, México, 1990.
- FOX, Robin. *Sistemas de parentesco y matrimonio*. Alianza Universidad, Madrid, 1995 (Cuarta edición de la primera en español de 1972).
- GARCÍA VALENCIA, Enrique Hugo. *San Miguel Aguazuelos. Estrategias de residencia*. Comisión Estatal Conmemorativa del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos-Gobierno del Estado de Veracruz, México, 1991.
- LÉVI-STRAUSS, Claude. "Prólogo" a Burgulere, André, Christiane Klapish-Zuber, Martine Seagalen y Françoise Zonabend. *Historia de la familia*.

Vol. 1 *Mundos lejanos mundos antiguos*, Alianza Editorial, 1988, pp. 11-15.

MEDINA, Andrés. *Tenejapa: Familia y tradición en un pueblo tzeltal*. Gobierno del Estado de Chiapas, 1991.

NUTINI, Hugo G. y Betty Bell. *Parentesco ritual. Estructura y evolución histórica del sistema de compadrazgo en la Tlaxcala rural*. Fondo de Cultura Económica, México, 1989.

OSSIO ACUÑA, Juan M. *Parentesco, reciprocidad y jerarquía en los Andes. Una aproximación a la organización social de la comunidad de Andamarca*. Pontificia Universidad Católica del Perú, 1992.

ROBICHAUX, David. "Un modelo de familia para el México profundo" en *Espacios Familiares: ámbitos de solidaridad, desarrollo integral de la Familia*, México, 1997, pp. 187-213.

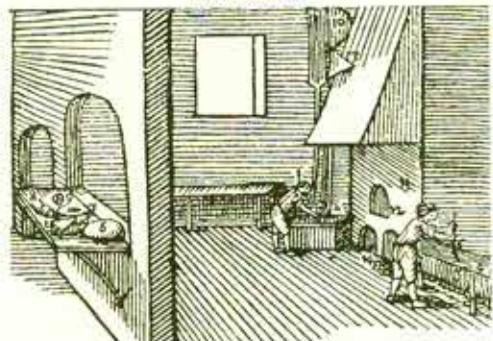
SÁNCHEZ MASTRANZO, Nazario A. *El parentesco en San Pablo del Monte*, (en preparación).

SCHNEIDER, David M. *La naturaleza del parentesco*, en Dumont, Ob. Cit. pp. 162-165.

Los juegos de los niños.



La panadería.

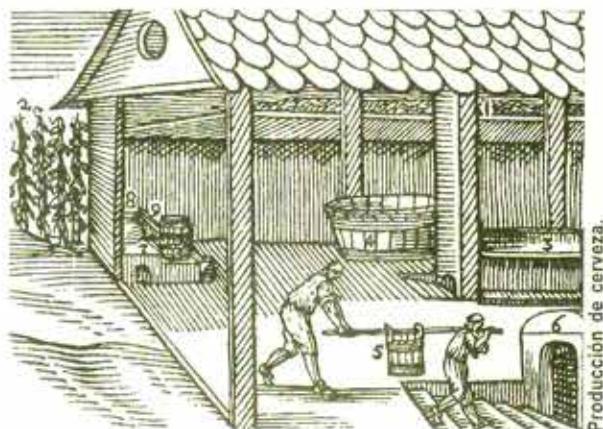


Palestra (gimnasio).

El estudio de la documentación histórica aplicado al proyecto de conservación de los restos materiales del pecio Nuestra Señora del Juncal.

Restauradora Patricia Meehan Hermanson

COORDINACIÓN NACIONAL DE RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL - INAH



El búho ulula.



La caza de aves.



La pesca.



Animales salvajes.

La flota de Nueva España, comandada por el general Miguel de Echazarreta, que en 1630 llegó al puerto San Juan de Ulúa en Veracruz, después de un año de espera, zarpó con destino a la Habana para, posteriormente, volver a España. Unos días después de haberse hecho a la vela, con la usual carga comercial y de metales preciosos destinados a la Corona y a particulares, sufrió una tormenta que llevó a pique a varios de los galeones que componían la flota, entre ellos, la Capitana Nuestra Señora del Juncal. Esta embarcación se hundió en la Sonda de Campeche en el Golfo de México dejando 39 supervivientes cuyos testimonios permiten, hoy, descubrir su historia a través de la documentación histórica y el acercamiento a los restos materiales.

La Subdirección de Arqueología Subacuática del INAH desarrolla, desde 1995, un proyecto de investigación antropológica de la Flota de 1630-1631. Las fases del proyecto que han sido cubiertas son la recopilación de documentación histórica y bibliográfica temática, el desarrollo de un sistema de información geográfica y detección remota y dos temporadas de trabajo en el mar con el fin de localizar el pecio Nuestra Señora del Juncal, y eventualmente, los demás barcos que se hundieron de la misma flota. Aún no se ha localizado dicho pecio, sin embargo, se ha considerado importante iniciar la elaboración de un proyecto de conservación y gestión de los restos materiales que lo componen el cual se desarrolla, paralelamente, al proyecto arqueológico.

EL PROYECTO DE CONSERVACIÓN

La conservación de materiales arqueológicos

sumergidos presenta una problemática especial. La gran cantidad y variedad de objetos y estructuras que pueden encontrarse en un pecio es inmensa. El sitio arqueológico resultante de un barco hundido presenta, por un lado, una estructura (el barco en sí) conformada por numerosas y peculiares, muchas de ellas de gran tamaño, y, por otro, lado una gran cantidad de objetos que formaban su carga. Por otro lado, el tiempo con el que se cuenta para realizar el trabajo in situ es muy limitado y, extremadamente, costoso.

Además, los tratamientos de conservación son lentos, caros y complejos. A ello, se suman los limitados estudios que auxilian la comprensión de los procesos de deterioro y la dificultad para conseguir la estabilización de los materiales que han estado inmersos en un medio acuoso durante siglos. Son necesarias ciertas instalaciones, recursos humanos y materiales especializados para llevarlos a cabo. No de menor importancia es el determinar el destino de las piezas y los medios económicos que se requerirán para su conservación, mantenimiento, exhibición, almacenaje, difusión, etc.

Por lo anterior, las actuaciones de conservación deben anticipar problemas y soluciones que hagan más eficiente el trabajo y con mejores resultados. Ello obliga a realizar una planeación minuciosa de todas las actividades, tener claros los objetivos del proyecto arqueológico y, en concreto, de la excavación, contemplar el personal requerido, el equipo, el material necesario para la excavación, el transporte de las piezas a un laboratorio especializado, previamente, concertado, determinar las líneas a seguir en

la investigación de las piezas (caracterización de los materiales constitutivos, técnicas de manufactura, procesos de degradación y resultado de los tratamientos, entre otros), espacios para almacenamiento con las condiciones adecuadas, la futura exhibición de los bienes ya conservados, la garantía de protección de los restos ya sea dentro o fuera del agua, los programas de mantenimiento y monitoreo del estado de conservación, la difusión e integración del público a su patrimonio y los medios económicos necesarios para llevar a cabo todo lo anterior.

Para poder efectuar esta planeación, una de las primeras fases es la que implica conocer lo mejor posible los bienes culturales que van a ser hallados en el sitio.

LA FASE DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

Los objetos o estructuras que quedan sepultados bajo el mar, generalmente, presentan un estado de deterioro muy distinto al que podrían tener si estuvieran en cualquier otro medio. Es difícil hacer una generalización sobre los tipos de materiales que van a presentar mejor estado si no se toman en cuenta varios factores: las características de los materiales, su historicidad, el medio en el que se encuentran y la interacción de los materiales con este medio.

Cuando se hace un análisis de los mecanismos de deterioro de un pecio, es muy importante conocer qué pasó con el barco desde su construcción hasta su naufragio. Para ello, el estudio de las fuentes documentales resulta fundamental. Al tratarse de una época de la cual existe una enorme cantidad de documentación, no puede confrontarse una investigación arqueológica, y, por lo tanto, de conservación de estas evidencias materiales, sin recurrir a las fuentes primarias, a partir de las cuales se plantearán muchas de las hipótesis y líneas de investigación.

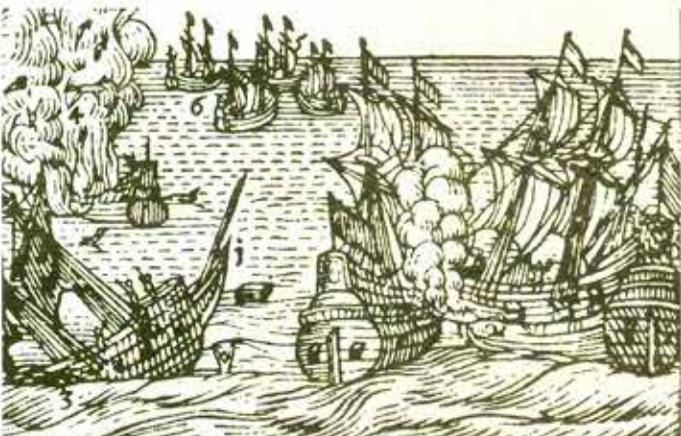
La razón por la cual es posible acceder hoy a gran cantidad de información documental sobre la historia marítima de España y de sus posesiones americanas se debe, principalmente, al hecho de que el Estado español, desde el inicio de la colonización, controlaba cualquier decisión en esa materia. Desde la construcción de los barcos, hasta el armamento que debían llevar a bordo, la carga a transportar, los precios de los fletes, los mandos y la composición de las dotaciones, las fechas de salida, los itinerarios y los puntos de destino. Todo ello, debía estar estipulado con la precisión y el rigor que exigían las normas que regulaban el tráfico con las Indias.

La fase de recopilación e investigación de documentación histórica referente a la flota de 1630-1631 se ha llevado a cabo a lo largo de cinco años. Se han consultado diversos archivos tanto nacionales como del extranjero.¹ Se han localizado gran cantidad de datos referentes a la historia de la flota y su contexto histórico, la navegación del siglo XVII, y la construcción naval, entre otros temas que serán útiles para los fines de este trabajo.

Los objetivos que se han planteado para el análisis de las fuentes documentales son los siguientes:

1. Conocer a fondo las características de construcción de Nuestra Señora del Juncal, sus dimensiones, materiales constitutivos, partes y función de cada una de ellas.
2. Conocer la totalidad de la carga que llevaba (pertrechos, utensilios y carga comercial), así como sus características físicas y su función.
3. Conocer la historia del barco desde su construcción hasta su hundimiento, el número de viajes realizados, las posibles modificaciones o reparaciones y otros datos que resulten de interés.
4. Analizar el hundimiento para poder hacer un esbozo del estado de conservación hasta el momento en que esto ocurrió y su futura deposición en el fondo marino.

Batalla naval.

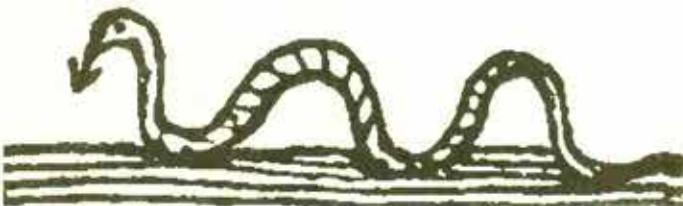


CARACTERÍSTICAS DE SU CONSTRUCCIÓN

El momento en el que fue fabricado el galeón Nuestra Señora del Juncal es muy interesante desde el punto de vista de la construcción naval. El galeón es un tipo de embarcación que fue diseñado a partir de las necesidades que dictaba la navegación trasatlántica comercial. A principios del siglo XVII se hace un intento por homogeneizar y sistematizar la construcción naval mediante Ordenanzas, Reales Cédulas, Tratados, Memoriales, que proporcionan importantes datos sobre sus características y tecnología. Hoy en día podemos acceder a ellos. Sin embargo, hay que tener en cuenta que estos datos son sólo parciales ya que aún, en esta época, la mano y experiencia del constructor se manifestaba en el navio resultante.

CARGA DEL NAVÍO

En el viaje de regreso a España la carga estaba compuesta, esencialmente, por: 1) pertrechos, o los artículos necesarios para la reparación, la carena y la puesta a punto de los navios, además de las armas y municiones para la defensa; 2) utensilios para el viaje: los instrumentos de navegación y de cocina, las herramientas de carpintería y de calafatería, las bombas de achique, las anclas y los alimentos; 3) cargamento de comercio como plata en barras y en reales, colorantes naturales, chocolate, cueros, seda, entre otros. Es importante tomar en cuenta que en embarcaciones de este tipo viajaba una gran cantidad de mercancía fuera de registro, y que, por lo tanto, no aparece en las listas que existen en los archivos. Los historiadores han calculado que el contrabando de esta época era de entre 10 y 30% de la carga total de mercancía.



La serpiente silba.

LA HISTORICIDAD

En el contexto histórico en el que se construyó el Nuestra Señora del Juncal, había una enorme crisis económica y escasez de navios. Era común que se diera una serie de fraudes con el fin de acelerar e incrementar la producción. Las medidas fraudulentas podían ser diversas: desde la utilización de maderas de mala calidad, con menor grosor del requerido o que estuvieran aún verdes, por lo que al poco tiempo de terminado el barco, sufría diversas alteraciones. Lo mismo sucedía con otro tipo de elementos como la jarcia, los cerrojos, las bisagras, los pernos, las cadenas, etc.

En ocasiones, los dueños de los navios alteraban las estructuras internas de los barcos con el fin de tener mayor espacio de bodega y, así, poder llevar más carga comercial. Esto hacía que los barcos pesaran más y se desestabilizaran.

En general, los navios sufrían muchos daños en sus viajes trasatlánticos, debido a la enorme distancia y duración del trayecto y a las arduas condiciones de navegación. En aguas americanas, los barcos se degradaban mucho por la temperatura del agua y el ataque de organismos que perforaban la madera. Por ello, era muy común que se practicaran obras de reparación en la estructura. El tiempo que permanecía utilizable un barco que cruzaba el Atlántico era en promedio de cinco a diez años, o como mucho, cuatro viajes de ida y vuelta. Los barcos más viejos eran desmembrados y sus partes eran utilizadas para la reparación de otras embarcaciones.

EL NAUFRAGIO

Un alto porcentaje de los navíos que realizaban la Carrera de Indias se perdían. Las principales causas de los naufragios se debían a cinco razones: 1) las características del barco: el uso de materiales inapropiados en su construcción, las técnicas de construcción deficientes, la sobrecarga o la mala estabilización de la misma, el mal lastrado, el mal carenado, entre otros; 2) el deterioro por uso: un debilitamiento estructural por tormentas o degradación de los materiales constitutivos por causas externas como ataque de organismos y pudrición; 3) la navegación: la serie de deficiencias en las cartas de navegación, el desconocimiento de las corrientes oceánicas, de vientos y de ciclos climáticos, las decisiones equivocadas, la imprecisión de los instrumentos de navegación, etc.; 4) los siniestros: las tormentas e incendios; y finalmente 5) los ataques de piratas y corsarios.

En la mayoría de los casos, el momento del naufragio es sumamente crítico para el estado de conservación del barco. En el caso de una tormenta, como la que sufrió el Nuestra Señora del Juncal, era común que los barcos comenzaran a "hacer agua" (inundarse), a romper estructuras y para aligerar el peso se cortaban y arrojaban al agua los mástiles y carga. Generalmente, las estructuras quedaban muy dañadas para cuando el barco tocaba el fondo marino.

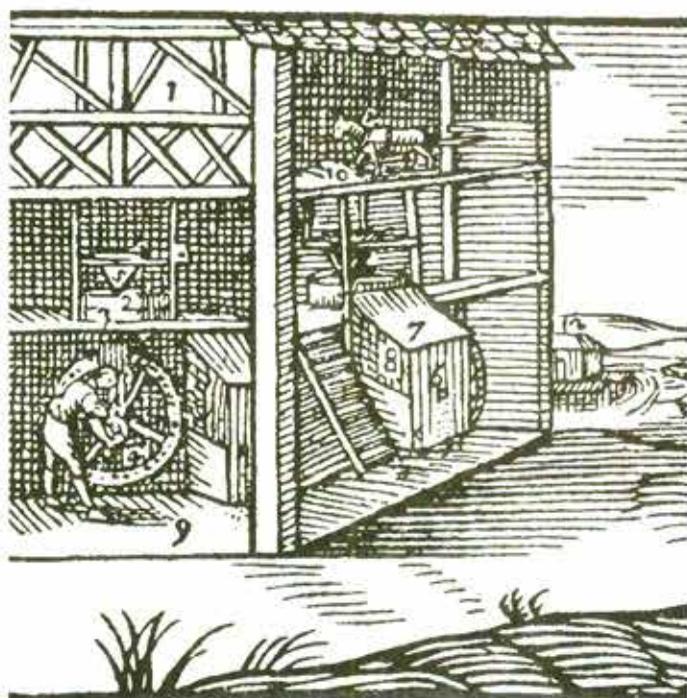
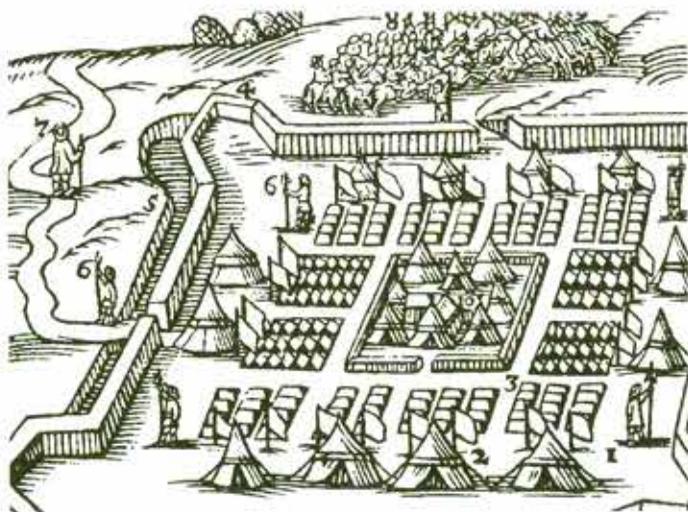
La información que proporcionan los documentos, ya sea en concreto sobre el barco Nuestra Señora del Juncal o los datos de su contexto histórico que la complementan y contrastan, será integrada al estudio del medio en el que se localiza el pecio, con el fin de llegar a un acercamiento de su estado de conservación. Ello será fundamental para poder planear con éxito su excavación garantizando la preservación de los restos materiales y de los datos que estos pueden aportar al conocimiento de la navegación, la tecnología naval y de la sociedad española y de la novohispana en su periodo colonial.

Referencias Bibliográficas

- CRONYN, Janey, *The elements of Archaeological Conservation*, London, N.Y. Routledge, segunda edición corregida, (1995).
 FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, *Disquisiciones náuticas*, Madrid, Ministerio de Defensa, Instituto de Historia y Cultura Naval, 6 volúmenes, (1996).
 HAMILTON, Donny L., *Basic Methods of Conserving Underwater Archaeological Material Culture*, Washington D.C., U.S. Department of Defense Legacy Resource Management Program, (1996).
 PEARSON, Colin, *Conservation of Marine Archaeological Objects*, Butterworths, London, (1987).
 RHAN PHILIPS, Carla, *Seis galeones para el Rey de España. La defensa imperial a principios del siglo XVII*, Trad. Nellie Manso de Zúñiga, Alianza Editorial, Quinto Centenario, Madrid, (1991).
 SERRANO MANGAS, Fernando, *Armadas y Flotas de la Plata (1620-1648)*, V Centenario del Descubrimiento de América, Banco de España, Madrid, (1989).

1Los archivos que han sido consultados en México son: Archivo General de la Nación, Fondos Reservados de la UNAM, Biblioteca Palafoxiana y los archivos provinciales de Tabasco, Campeche, Veracruz y Yucatán. Los archivos en el extranjero que se han consultado son: en España, el Archivo General de Indias, Archivo Histórico Nacional, Archivo General de Simancas, Biblioteca Nacional, Museo Naval, los archivos provinciales del País Vasco y de Cádiz y el Archivo de Medina Sidonia. En Cuba: Archivo Nacional de Cuba, Archivo Parroquial de la Catedral de la Habana y el Histórico de la Oficina del Historiador de la Habana.

Campamento militar.



Molinería.



Detalle. El arte culinario.

Hemerografía comentada de la serie en micropelícula. Publicaciones periódicas

Hist. Angélica Hernández Pérez

BIBLIOTECA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA



Asedio de una ciudad.



ORIGEN Y DESARROLLO DE LA CONFORMACIÓN DE LA SERIE

Los primeros datos que se tienen del fondo hemerográfico en micropelícula se remontan al año de 1956 (cinco años después de la creación del "Centro de Documentación Histórica", hoy Archivo Histórico en Micropelícula), cuando el profesor Daniel Cosío solicitó, al Centro de Documentación, una copia del periódico *El observador*. Desafortunadamente, en la actualidad, el Archivo Histórico no cuenta con ese material ni tampoco se sabe que sucedió con él.

En 1977 la elaboración del primer inventario formal del Archivo Histórico Microfilmado, registró una serie propiamente hemerográfica, llamada Hemeroteca Histórica Mexicana, conformada por veinte rollos de micropelícula de 35 milímetros, con periódicos y revistas de la República Mexicana de 1810 a 1916.¹ Ahora existe una serie con un nombre semejante, pero es imposible afirmar que incluya los títulos originales: primero, por falta de datos para cotejarla con la actual; y segundo, porque este último fondo está conformado, únicamente, por catorce rollos, que si bien contienen periódicos y revistas de la misma época, no son elementos suficientes para asegurar que se trata del mismo material.

En 1981, un nuevo inventario reportó que la misma serie contenía 17 rollos microfilmados; se desconoce qué sucedió con los otros tres rollos contemplados en el inventario de 1977.² Este mismo inventario consignó, además, 31 micropelículas de contenido hemerográfico que fueron

microfilmadas en 1979. Los títulos son los siguientes: *El imparcial*, con doce rollos; *El cronista*, con cinco; *Pro-paria*, con tres; *El mercurio poblano*, con uno; *Conflicto estudiantil*, con cinco y *Miscelánea periodística*, con cinco. También incluye varios periódicos en las series Centro de Documentación y Miscelánea, pero sin especificar cuántos ni cuáles, aunque si se aclaraba que esas publicaciones deberían "pertener a otra colección propia."³

Esta advertencia podría hacer suponer que el próximo inventario si registraría un fondo hemerográfico totalmente ordenado, sin embargo, la realidad no fue así. El catálogo de 1983 registra cambios en las cantidades de los rollos de las series, en los nombres de éstas y en la creación o desaparición de las mismas, las cuales para, ese entonces, estaban conformadas por: Serie Hemeroteca Histórica Mexicana del siglo XIX, con 61 rollos; Serie Conflicto Estudiantil, con cinco; Serie Antología Periodística de José Martí, sin número de rollos, ubicada dentro de la Serie Miscelánea, que en ese entonces contenía un total de 213 rollos; Serie Centro de Documentación, compuesta por 40 rollos, algunos de ellos con periódicos, pero sin mencionar el nombre ni la cantidad de ellos. Seis años después (1989), un nuevo inventario registraba que el acervo hemerográfico se conformaba por 84 rollos de micropelícula, distribuidos en las siguientes series: Hemeroteca Histórica Mexicana, con catorce rollos; Conflicto Estudiantil, con ocho; Periódicos con 58; Revista de Espectáculos y Literatura, con cuatro, y diversos periódicos incluidos en las series Centro de Documentación y Miscelánea, con 121 y 229 rollos, respectivamente. Estas seis series se conservaron hasta 1993, año en que, a raíz de la elaboración de la Guía General del Archivo Histórico en Micropelícula, Antonio Pompa y Pompa, se vio la necesidad de reordenar nuevamente el fondo hemerográfico.

La tarea comenzó con el seguimiento de la conformación del fondo como tal, a través de las publicaciones realizadas al respecto, así como de oficios, informes de trabajo, memorándums, listados y registros informales, que permitieron plantear alternativas de reorganización, acordes con el material específico. Primeramente, se revisó el catálogo más reciente (1989). Enseguida, se elaboraron listados por separado de los periódicos, revistas, folletos y boletines.

Posteriormente, se vació esta información a cuadros de registro, (uno, por cada grupo documental), para contemplar, en

La religión.



La divina providencia.

orden alfabético, los títulos de los tabloides, el número de rollos con esa publicación y la cantidad de exposiciones de cada rollo en particular.⁴

Estos cuadros permitieron detectar ciertas recurrencias: algunos nombres de periódicos no estaban completos o habían sido modificados; el registro de datos tan sólo contemplaba datos iniciales y finales, lo que impidió conocer las fechas exactas con las que se contaba; además, varios de los títulos, estaban anotados, simultáneamente, en dos o más fondos documentales, y ello ocasionó que la suma total de rollos no coincidiera con la existencia física de éstos. Así, surgió interrogante de si en esas series la información era la misma o se trataba de los mismos títulos con fechas y ediciones diferentes. La respuesta fue que sólo existía un rollo, contemplado en otros fondos como punto de referencia. También salió a relucir que el catálogo de 1989, había dejado fuera doce rollos de 16 milímetros que conformaban la Carpeta Hemerográfica del INAH.

Debido a estas interrogantes dio inicio el trabajo de reordenación del acervo hemerográfico, mismo que comenzó con la revisión minuciosa de los 100 rollos de micropelícula que conformaban las seis series antes mencionadas. Resultado de esta revisión, del desarrollo del acervo y de los lineamientos de la Guía General del Archivo Histórico en Micropelícula Antonio Pompa y Pompa el fondo hemerográfico microfilmado quedó estructurado de acuerdo a su tipología documental en seis series, que fueron denominadas: Serie Boletines y Serie Colecciones Hemerográficas, a la cual se agregaron los doce rollos de la carpeta hemerográfica del INAH, que no habían sido contemplados Serie Hemeroteca Histórica Mexicana del siglo XIX, Serie Periódicos de Ciudades Extranjeras, Serie Periódicos de los Estados y Serie Periódicos de la Ciudad de México. En esta última, se incluyeron los 60 rollos del periódico *Excelsior* que habían sido microfilmados en ese año de 1993.

Con el paso del tiempo estas series han ido creciendo, y hoy en día cuentan con 82 títulos microfilmados en 208 rollos de emulsión de plata de 16 y 35 milímetros, con alrededor de 150 mil exposiciones de distintos temas, diversas tendencias políticas y diferentes periodos históricos de los siglos XIX y XX.

IMPORTANCIA Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

Para algunas personas, la idea de elaborar una investigación histórica basada en fuentes hemerográficas es algo sumamente tedioso y carente de confiabilidad, por considerar que no son materiales irrecusables que por tanto, no están al nivel de la historia. Sin embargo, quienes subestiman a la hemerografía como fuente informativa de primera mano olvidan que aún cuando no posea esa característica, son los periódicos los que nos proveen de sucesos continuos y contemporáneos de las localidades, en tiempos y espacios concretos.⁵ Son los que se han encargado de dar a conocer todo aquello que conmovió a la ciudad, tal vez, sin imaginar, siquiera que, muchos años después, esas páginas servirían como fuente primaria a futuras generaciones, tal y como lo constatan los numerosos trabajos que se han escrito con temática general o de forma monográfica.

Los periódicos para los historiadores, no representan una publicación efímera destinada a desaparecer después de una rápida lectura, significan una alternativa más de estudio que sirve para analizar e interpretar la gran cantidad de acontecimientos históricos. La información inmediata y continua de la prensa, que casi todos desechan, es la que los historiadores aprovechamos para reconstruir etapas del hombre, posteriores al desarrollo del periodismo, ya que es en este medio donde mejor se ha visto reflejado el carácter de los hombres, las condiciones de su ambiente y la fisonomía de la sociedad en la que se desenvuelven. No cabe duda que los periódicos son los "portadores de todos los errores y de todos los engaños, chismes, mentiras y calumnias de su época."⁶ Por lo que mencionan y lo que callan; por lo que defienden o lo que atacan; por lo que enaltecen o lo que vituperan, son "el espejo fiel de la patria y aire vital del mundo en que vivimos".⁷ Félix Palavicini tiene sobrada razón cuando afirma "que no hay ningún conducto más oportuno para recoger la información contemporánea, ninguna vía más expedita para hacerla del conocimiento público y obtener así las declaraciones y rectificaciones que el diario, abrevadero de los futuros historiadores".⁸ Por eso, como bien menciona Daniel Cosío Villegas: un investigador que se precie de ser historiador "no puede ni debe evitar el testimonio de la prensa periódica..."⁹

El cucullillo culula.



OBJETIVOS

- Elaborar artículos y libros de divulgación que sirvan para dar a conocer el contenido del acervo hemerográfico microfilmado.
- Resaltar la relevancia histórica de cada uno de los periódicos microfilmados.
- Identificar los ideales políticos de las publicaciones del acervo hemerográfico.
- Elaborar guiones científicos para exposiciones mensuales que colaboren en la difusión de algunos tesoros históricos de la prensa nacional custodiados por la BNAH.
- Actualizar la información del catálogo inédito elaborado, anteriormente, y publicar a la brevedad posible la versión corregida y aumentada.

HIPÓTESIS

Los periódicos allegados a los distintos gobiernos del país son los que han gozado de mayores periodos de duración; en cambio, los opositores a esos gobiernos han tenido poco tiempo de vida.

Todas las publicaciones periódicas que han existido en México han tenido una posición política bien definida.

No todos los periódicos han tenido la misma libertad de imprenta y de expresión, aún en un mismo periodo histórico.

DELIMITACIONES

Debido a que la información contenida en el acervo a estudiar no puede ser ubicada dentro de un periodo histórico en particular, por su amplitud y diversidad de temas, se decidió circunscribir la investigación dentro de un ámbito cronológico que abarcará del 20 de diciembre de 1810 al 24 de diciembre de 1988 (fechas extremas de las publicaciones del acervo).

Este parámetro permitirá analizar todos los periódicos sin riesgo, de que ninguno de ellos quede fuera del trabajo final y, además, servirá para detectar las etapas históricas que no están representadas en el acervo para tratar de cubrirlas con la microfilmación de nuevas publicaciones. Geográficamente, la investigación contemplará los siguientes estados de la República Mexicana: Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz, además de los países de España, Estados Unidos de Norteamérica, Italia y Venezuela.

METODOLOGÍA

La investigación que se propone realizar durante los siguientes años será desarrollada en dos grandes etapas. En la primera, se corregirá y actualizará la información de una obra realizada con anterioridad, llamada: Catálogo Hemerográfico en Micropelícula (inédito). En la segunda etapa se procederá al análisis y comentario de cada uno de los títulos periodísticos de esa misma producción.

Es importante aclarar aquí que, si bien la primera versión del catálogo arriba mencionado fue ordenado por series documentales (Serie Hemeroteca Histórica Mexicana del Siglo XIX, Serie Periódicos de la Ciudad de México, Serie Periódicos de Ciudades Extranjeras, Serie Periódicos de los Estados, Serie Boletines y Serie Colecciones Hemerográficas), la nueva versión estará organizada en orden alfabético, para que el usuario de este particular acervo pueda acceder con mayor facilidad y rapidez. La ficha hemerográfica (nombre de la sección, serie, publicación, cantidad de exposiciones por rollo y título periodístico, editor, periodicidad, lugar de edición, volumen o tomo, día, mes y año exacto del periódico al que se hace alusión) del primer trabajo será enriquecida con los registros siguientes: clasificación en micropelícula y en soporte de papel, número de cada ejemplar, lengua o idioma, fotografías de cada uno de los ejemplares representados y si cuenta o no con ilustraciones y observaciones generales.

La primera actividad de la etapa inicial de esta investigación será revisar, de manera ocular, los rollos de micropelícula de reciente adquisición del acervo, ya que las series han crecido a través de la microfilmación de nuevos periódicos. Posteriormente, se elabora su ficha catalográfica para ubicarlos en la serie y darles el lugar que les corresponda dentro del catálogo y del acervo. Los periódicos que, hasta el momento, han sido localizados para entrar en esta fase son: *El mundo ilustrado* (18 rollos), *El siglo XIX* (cuatro rollos), *El socialista* (dos rollos), *El universal* y *El heraldo* (esto, en un mismo rollo). Todos estos tabloides serán ingresados a la Serie Periódicos de la ciudad de México. Los periódicos que llegaran a microfilmarse después de la versión corregida y aumentada del nuevo catálogo serán incorporados a la serie que les corresponda.

Paralelo a estas actividades, se cambiarán las cajas de cartón (micropelícula positiva) o de polipropileno (micropelícula negativa), que protegen esos rollos ya que las actuales están sumamente deterioradas.

También se elaborarán y colocarán nuevas etiquetas de identificación a esas cajas, con la información siguiente: nombre de la serie, clasificación y número de inventario.

Posteriormente, se procederá a la selección del material fotográfico que acompañará ese trabajo, así como a la captura final del nuevo catálogo, el cual incluirá no sólo las novedades adquiridas durante los últimos años, sino que también contemplará algunas precisiones que pudieron haber sido pasadas por alto en la propuesta inicial.

La segunda etapa del proyecto consistirá en realizar la investigación documental de todos los títulos periodísticos que conforman el catálogo arriba mencionado para elaborar su hemerografía comentada.

El primer paso será separar los tabloides por periodos históricos para avanzar un poco más rápido en la búsqueda de información. Seguidamente por cada título periodístico se elaborará una reseña, que deberá contener los siguientes datos: nombre completo del periódico y del editor o responsable; tendencia ideológica, filosófica o partidista de la publicación; relevancia histórica de la misma; situación del periodismo mexicano en ese momento; contexto histórico en el que fue escrito el periódico y una breve descripción de las noticias más sobresalientes de ese tiempo. Con esto se pretende que el lector del trabajo obtenga información cabal sobre las principales tesis ideológicas representadas en esos tabloides, sin necesidad de recurrir a la consulta directa de ellos, y para despertar su interés sobre algún personaje, periodo o acontecimiento en particular. De todas formas, cuando persiga propósitos más académicos será obligación del lector consultar directamente las publicaciones. Todas tendrán la misma extensión, y ello obedecerá a la relevancia histórica de la publicación.

Simultáneamente a estas tareas, se elaborarán algunos artículos de difusión del acervo y se realizarán los guiones científicos y cedulares de las exposiciones temporales que se planea serán exhibidas en las instalaciones de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (BNAH), aunque claro está que, el material a exhibir no serán los rollos de micropelícula, sino los ejemplares periodísticos que se encuentran en el acervo hemerográfico de la institución.



La providencia.

FUENTES INFORMATIVAS

Para esta investigación, se emplearán los siguientes materiales de consulta: en primer lugar, los 181 rollos de micropelícula (incluidos aquí los de reciente adquisición) que conforman el fondo hemerográfico; en segundo término, la bibliografía consultada sobre periodismo

mexicano, tanto a nivel general, como de algunos periodos o estados en particular; y en tercero serán revisados algunos periódicos originales para corroborar o enriquecer alguna información que pudiera aparecer borrosa en las micropelículas.

Para cubrir todas las etapas históricas de los siglos XIX y XX, se propone, microfilmarse, por lo menos, un par de periódicos (uno de cada tendencia ideológica) de las etapas faltantes: Primera República Centralista (1835-1867), Periodo Anticonstitucional Centralista (1853-1855) y Segundo Imperio (1864-1867).

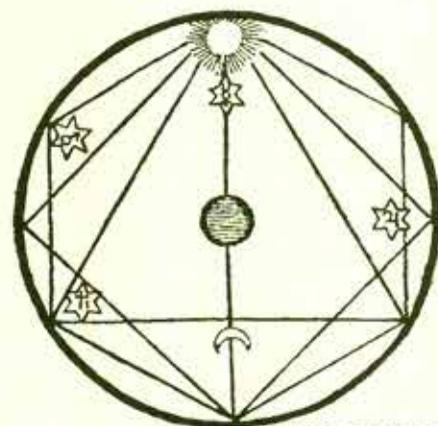
Notas

1. Juárez, Bárbara. Inventario comentado de los Archivos Microfilmados por la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, México, INAH, 1977 p.1-6 (serie Microfilm 1).
2. Estos datos fueron extraídos de una relación mecanografiada de rollos de microfilm del Departamento de Audiovisuales de la BNAH, elaborada por Marco Antonio Tovar en junio de 1981.
3. Idem. Víctor Urruchua Hernández. Archivos Microfilmados en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, México, INAH, 1983, p. 22 (Sección Audiovisuales).
4. Para mayor información acerca de la conformación de esta serie consultar: "Acervo hemerográfico microfilmado en la Subdirección de Documentación de la BNAH", en Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. Estudios acerca de sus acervos" p 11-22, México, INAH, 1998 (Colección Obra Diversa).
5. Ross, Stanley, Robert. Ob. Cit., p. 347.
6. Ochoa Campos. Moisés. Reseña histórica del periodismo mexicano. Edición conmemorativa del tricentenario del nacimiento de nuestro primer periodista, México, Porrúa, 1978, p. 45.
7. Idem, p. 348.
8. Ross, Stanley Robert. *El historiador y el periodismo mexicano* en Historia Mexicana, Número 55, Vol. 14, p. 348, México, 1965.
9. McGowan, Gerald. Prensa y Poder 1854-1857. La revolución de Ayutla. *El Congreso Constituyente*, México, 1978, p. 14.

Bibliografía mínima

- ALVEAR ACEVEDO, Carlos. *Breve historia del periodismo*, México, Jus. (Col. Panorama, 17) Panorama, 1965, p. 211
- RENAS GUZMÁN, Diego. *El periodismo en la revolución mexicana*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1967, Vol. 2 (Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 41)
- ARGUDÍN, Yolanda. *Historia del periodismo en México, desde el Virreinato hasta nuestros días*. México, Panorama (Panorama), 1987, p. 173
- BRAVO UGARTE, José. *Periodistas y periódicos mexicanos hasta 1935*. Selección con una introducción de sus antecedentes mundiales. México, Jus, 1966, p. 111
- BRINGAS, Guillermina. *Esbozo histórico de la prensa obrera en México*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1988, p. 229.
- La prensa de los obreros mexicanos 1870-1970*, Hemerografía comentada, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1979, p. 289.
- CANO ANDALUZ, Aurora, coord. *Las publicaciones periódicas y la historia de México*. 50 Aniversario (Ciclo conferencias). México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Hemeroteca Nacional, 1995, p. 208.
- CARRASCO PUENTE, Rafael. *La caricatura en México*. México, Imprenta Universitaria, 1953, p.322.

- La prensa en México*; datos históricos, México, UNAM, 1962, p 300
- HERNÁNDEZ PÉREZ, Angélica. *Acervo hemerográfico microfilmado en la Subdirección de Documentación de la BNAH* en Biblioteca Nacional de Antropología e Historia: Estudios acerca de sus acervos, México, INAH, p. 11-21 (Colección, Obra Diversa).
- IBARRA DE ANDA, Fortino. *El periodismo en México. Lo que es y lo que debe ser*. México, Imprenta Mundial, 1934, p. 183.
- JUÁREZ, Bárbara. *Inventario comentado de los archivos microfilmados por la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia*. México, INAH, 1977 p. 17 (Serie Microfilm 1).
- LEPIDUS, Henry. *Historia del periodismo mexicano* en Anales del Museo Nacional de Antropología y Etnografía, Tr. Manuel Romero de Terreros, 4ª. Época, Vol. V, 1927, p. 380-471.
- MC.GOWAN, Gerald. *La clasificación de los periódicos*. México, AGN, 1980, (Serie número 25) p.4.
- OCHOA CAMPOS, Moisés. *Reseña histórica del periodismo mexicano*. Edición conmemorativa del tricentenario del nacimiento de nuestro primer periodista. México, Porrúa, 1978, p.187.
- POMPA Y POMPA, Antonio, coord. *Periodismo Insurgente*. México, PRI, 1976, 2 Vol (Serie Testimonios).
- REYNA, María del Carmen. *La prensa censurada durante el siglo XIX*. México, SEP, 1976, p. 189 (Col. Sep-Setentas).
- ROSS, Stanley Robert. *El historiador y el periodismo mexicano*, en Historia Mexicana, México, 1965, Vol. 14, Número 55, p. 347-382
- RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen, coord. *El periodismo en México. 450 años de historia*, México, Tradición, 1974, p. 379.
- El periodismo político de la reforma en la ciudad de México; 1854-1861*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1950, p. 216.
- SECANELLA, Petra María. *El periodismo político en México*. España, Mitre, 1983, p.199
- TAVERA ALFARO, Javier. *Hidalgo y el despertador americano*, en Revista del la Facultad de Filosofía y Letras. México, 1952., Vol. 24, número 47, p. 259-273.
- URRUCHUA HERNÁNDEZ, Víctor. *Archivos microfilmados en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia*. México, INAH, 1982, Instituto de Cultura en Tlaxcala, 1982, p. 28 (Sección Materiales Audiovisuales, 9).
- VELASCO VALDÉS, Miguel. *Historia del periodismo mexicano: Apuntes*. México, Porrúa, 1955, p. 258.
- VERGÉS, Miguel. *La independencia y la prensa insurgente*. México, INEHRM, 1985, p. 342.
- ZÁRATE TOSCANO, Verónica. *El despertador americano*. México, Comisión Nacional para las celebraciones de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985, p.79, (Serie Cuadernos Conmemorativos, 18) ilus.



Posición planetaria.

El proyecto de conservación para la zona arqueológica de Yaxchilán

Restauradora Haydeé Orea Magaña

COORDINACIÓN NACIONAL DE RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL - INAH

El juicio final.



La zona arqueológica de Yaxchilán se encuentra enclavada en la selva lacandona, en los límites fronterizos del estado de Chiapas, México, con el Departamento del Petén, Guatemala. Entre los años 500 y 700 d.C. es cuando desarrolla un estilo arquitectónico particular conocido actualmente como Usumacinta.

En la década de los setenta, los trabajos de exploración del sitio, se inician por el arqueólogo Roberto García Mool, quien definió en su intervención, un principio rector que, a futuro, incidiría, positivamente, en la preservación y caracterización del sitio: conservar en la medida de lo posible la vegetación circundante de los conjuntos arquitectónicos liberados de la selva para su restauración, y evitar del todo la reconstrucción de los edificios.

Sabiduría.



El proyecto de conservación para los monumentos escultóricos y los relieves en estuco de la zona arqueológica de Yaxchilán se inició en el año de 1989, bajo la coordinación de la Restauradora Gabriela García Lascorain, gracias a la invitación del Arqigo. Daniel Juárez, responsable del proyecto. En él participamos las Restauradoras Luz de Lourdes Herbert, Haydeé Orea y Joaquín García.

Durante diversas temporadas de trabajo, y hasta el 1993, se realizaron en colaboración con los arqueólogos, diversas actividades de conservación de los diferentes elementos escultóricos labrados en piedra caliza, que han definido al sitio como uno de los más importantes de la región del Usumacinta por la riqueza de sus textos glíficos.

Los primeros trabajos de conservación consistieron en una evaluación sobre el estado de todos los elementos a tratar. En Yaxchilán subsisten, principalmente, piezas labradas en piedra, que conforman diversos elementos arquitectónicos, tales como dinteles, altares y estelas.

También existen, aunque en menor medida, restos de pintura mural, de relieves en estuco, así como graffittis y restos de material cerámico y lítico, producto de las diversas temporadas de excavación desarrolladas en el sitio.

La gran cantidad de objetos que requerían ser intervenidos y sus diversos grados de alteración, desde mínimo a grave, dependiendo de la ubicación de las piezas entre los escombros y la vegetación, y del tiempo de exposición de las piezas al medio ambiente, nos llevaron a priorizar las actividades de preservación sobre las de restauración.

En la primera temporada resultó fundamental entender las transformaciones de

la zona hasta su estado actual.

Simultáneamente, iniciamos el estudio de los materiales que los pobladores mayas que habitaron en Yaxchilán tuvieron a su disposición para lograr diversos acabados arquitectónicos, así como las técnicas pictóricas, con el fin de vislumbrar algunos de los mecanismos de deterioro presentes en los materiales constructivos.

En las temporadas posteriores, se unieron muchas de estas estelas, se resanaron y consolidaron los pocos fragmentos de estuco y pintura mural presentes en fachadas y en el interior de algunos templos, se limpiaron de las gruesas capas de musgo y algas que las cubrían e impedían apreciar sus relieves tallados. Para proteger de la lluvia y el viento a las estelas que ya habían sido pegadas y limpiadas y evitar nuevos recrecimientos de microorganismos se colocaron las primeras cubiertas y se evaluó la eficacia de esos primeros diseños.

El hecho de haber realizado un trabajo continuo durante tres años, gracias al financiamiento que fue otorgado por una compañía televisora japonesa y al apoyo del equipo de arqueólogos, nos permitió comprender que, con mínimas intervenciones de mantenimiento, podíamos conservar el sitio en buenas condiciones, sin invertir en ello enormes recursos humanos o económicos.

1994, UN AÑO DECISIVO PARA EL FUTURO DEL SITIO

En 1994 estalla el movimiento Zapatista, con múltiples efectos, no sólo regionales sino también nacionales, de los que no queda exenta la zona arqueológica de Yaxchilán, por su relativa cercanía a la zona de conflicto.

Principalmente, por motivos de orden militar, se pavimentó el camino de terracería, que comunica a la ciudad de Palenque con el poblado más cercano a Yaxchilán, Frontera Corozal, con lo que se redujo el tiempo de recorrido de 8 a 2 horas y media. Con ello aumentó, drásticamente, el tráfico de vehículos, y se facilitó tanto el flujo de visitantes a la zona, como de migrantes a la región. El área se militariza y el destacamento de marinos enclavado en Frontera Corozal crece y su presencia se vuelve palpable.

LAS TEMPORADAS DE TRABAJO DESARROLLADAS RECIENTEMENTE: UNA VISIÓN DISTINTA DEL QUEHACER DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN

En 1996, Petróleos Mexicanos, otorga de nuevo al INAH, recursos suficientes para financiar diversas temporadas de campo dirigidas a dar mantenimiento no sólo a los bienes muebles, sino también a vastos conjuntos de edificios que no habían podido recibir mantenimiento del área de arqueología desde que fueron liberados en los años setenta y ochenta. En estas temporadas, colaboramos en los trabajos de conservación un grupo conformado no sólo por restauradores y arqueólogos, sino también por museógrafos, arquitectos, químicos y fotógrafos.

Durante estas temporadas, prácticamente se dio atención a todos los edificios del sitio y a todos los elementos escultóricos asociados a ellos, se realizaron estudios químicos de los aplanados con pintura mural y a los relieves de estuco, se limpiaron superficies que revelaron "graffittis" que no

habían sido registrados previamente, y se reenterraron algunos elementos susceptibles al saqueo con geotextiles. El área de arqueología además, amplió y actualizó el registro topográfico del sitio.



El globo terráqueo.

PRESENTACIÓN DEL SITIO, RÉPLICAS Y CUBIERTAS

Por primera vez en el sitio, se solicitó la intervención de un especialista para el diseño de las cubiertas. En ello, trabajó el Museógrafo Enrique Sandoval. En su propuesta buscó incidir, de manera puntual, en la presentación del sitio, principalmente en lo que respecta a mejorar la estética (el diseño) de las cubiertas y las barreras de protección colocadas en temporadas pasadas.

Para ello, realizó un análisis de los problemas de protección de los monumentos que planteaba el sitio así como de las soluciones que se han intentado en nuestro país y en el extranjero, en el marco de la conservación preventiva. Las propuestas adoptadas cumplen con los criterios de mínima intervención, reversibilidad y distinción clara entre los materiales originales y los añadidos.

Se eligieron nuevos materiales y acabados que superan el desempeño de los empleados con anterioridad: láminas de policarbonato, lonas con recubrimientos de teflón y se mejoraron las condiciones de iluminación al abierto, con lo que se evita, también, la infestación de microflora y la necesidad de limpiar con mayor frecuencia las piezas y el consecuente desgaste de las mismas.

Cuando algún elemento escultórico se encontraba muy deteriorado por encontrarse expuesto a la intemperie pero en los que la colocación de una cubierta hubiera alterado la visual de los edificios, se procedió a su sustitución de la pieza por réplicas.

TRABAJOS DESARROLLADOS CON LAS COMUNIDADES VECINAS

Quiénes colaboramos en la conservación de este sitio, hemos podido apreciar a través de nuestros recorridos por el área, el intenso ritmo de deforestación que ha sufrido la región en los últimos once años y con ello, la drástica modificación del entorno del sitio en un proceso que, a la fecha, parece irrefrenable: la masiva destrucción de la selva Lacandona.

Los habitantes de Frontera, poblado vecino a la zona arqueológica de Yaxchilán, realizan diversas actividades agrícolas y comerciales para su subsistencia, así como la organización de varias cooperativas turísticas con el fin de aprovechar los beneficios económicos que la proximidad de la zona arqueológica de Yaxchilán les puede otorgar.

Este poblado de la etnia Chol, otrora aislado de la zona arqueológica, actualmente, determina la futura conservación de ésta, ya sea por la fuerte expansión de sus fronteras agrícolas y ganaderas, que ya se han desplazado sobre los límites de la reserva natural que protege a la zona arqueológica - monumento natural-, o por el fuerte crecimiento económico que ha provocado, en un sector de la población, el establecimiento de una cooperativa turística que brinda servicios de transporte a la zona y hospedaje en Frontera.

Todos sabemos que en este mundo de mercantilización, los sitios arqueológicos y las reservas naturales pueden ser sumamente rentables. Por ello, resulta fundamental planificar a largo plazo el desarrollo de un sitio a fin de evitar su sobre-explotación. Por ello, en las temporadas más recientes, el grupo de trabajo incorporó a biólogos y antropólogos al proyecto, con el fin, no sólo de resolver los problemas de conservación de los monumentos arqueológicos, sino también los de preservación del patrimonio natural.

Esto ha dado pie a un cambio de rumbo en nuestra perspectiva original sobre cómo resolver los problemas de conservación de la zona. Nos hemos hecho conscientes de la complejidad de factores externos que están determinando la futura conservación del sitio y de que la resolución a diversos problemas no depende, exclusivamente, del área de conservación o de arqueología. Estos factores son de índole política, social y económica. En la región en la que se encuentra Yaxchilán han propiciado una situación, particularmente, convulsiva desde hace varios años.

Así, entre 1997 y 1999, se realizaron diversos talleres de valorización del patrimonio cultural y natural de Yaxchilán, los cuales se impartieron en la comunidad de Frontera Corozal para involucrar a la comunidad local en la conservación de la zona arqueológica y de su entorno natural. Entre ellos, se cuentan el taller de cultura viva, en el que se pretenden realizar a futuro los guiones temáticos para el museo comunitario que reclama la población del lugar y el taller de elaboración de extractos a base de plantas medicinales de la región, que busca relacionar los temas de salud comunitaria, con la utilización de plantas locales, y por ende, con la preservación de los recursos naturales y con la medicina tradicional.

Estos talleres fueron organizados por la antrop. Lourdes Sánchez Sosa del INI, el antrop. José Ma. Lumbreras y la fotógrafa Jessica González Sustaeta. Además, el arqlo. Akira Kaneko, actual responsable del sitio y la rest. Haydeé Orea impartieron pláticas sobre la cultura de los mayas prehispánicos y sobre la zona arqueológica de Yaxchilán.

Asimismo, el arqlo. Rubén Rocha y la rest. Haydeé Orea impartieron un taller de albañilería especializada con la finalidad de capacitar a los interesados en trabajos de conservación de zonas arqueológicas.

El perro gruño.



LA REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL

En 1996 se inició la integración del inventario florístico y de fauna presente en el sitio de Yaxchilán¹. Estos estudios requirieron más de un año de trabajo casi continuo en campo; y los recursos económicos fueron proporcionados por la Comisión Nacional para el estudio de la biodiversidad, en apoyo al proyecto que presentó el maestro en ciencias, Jorge Meave y un equipo de especialistas en fauna y flora de la facultad de ciencias de la Universidad Autónoma de México. Por otro lado, se invitó a Yaxchilán a la bióloga Claudia Hernández del programa universitario de medio ambiente, para desarrollar, durante los próximos dos años, un proyecto de aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.



La vendimia.

PROBLEMÁTICA ACTUAL

Los recientes y violentos cambios que ha sufrido la región en los últimos diez años, sobre todo en lo referente al enorme crecimiento demográfico y a la transformación del medio ambiente por la deforestación reinante, son factores que, indiscutiblemente, afectan al sitio. Por esto, es necesario generar programas de planeación que eviten una incidencia más violenta a largo plazo.

El convenio entre el INAH y Petróleos Mexicanos aportó fondos para el mantenimiento del sitio hasta 1998, pero contener su deterioro implica un trabajo combinado entre los conservadores, tanto del patrimonio cultural como del natural, ya que la destrucción de la selva amenaza a los monumentos arqueológicos. Los fondos fueron cuantiosos pero estaban destinados, exclusivamente, a las labores de mantenimiento e investigación del patrimonio cultural. Para evitar el progresivo deterioro, se requiere armar un plan integral de conservación de la zona arqueológica y del entorno natural de la región, considerando en su formulación, la incidencia de los factores políticos, sociales y económicos prevaletentes.

De algunos trabajos previos de investigación (Herbert, 1995), y de una serie de reuniones de trabajo del grupo que ha colaborado en el proyecto, se han desprendido documentos que señalan algunas de las acciones que se requieren para empezar a instrumentar un plan de manejo. Sin embargo, la confluencia de instituciones y grupos sociales con intereses distintos o ajenos a la preservación del sitio, torna muy difícil la formulación de dicho plan.

No obstante, han podido darse algunos avances: desde 1999 a la fecha, se efectuaron una serie de reuniones de trabajo y

talleres sobre amenazas al patrimonio natural y cultural con los biólogos y ecólogos de la CONAP, institución que tiene bajo su responsabilidad la protección de las áreas naturales protegidas por decreto, entre las que se encuentra Yaxchilán, así como con el personal de la Universidad Nacional Autónoma de México, que ha realizado los inventarios de flora y fauna del sitio.

Una vez que se logren los acuerdos a nivel interinstitucional, se podrá abrir la discusión a otros sectores involucrados, iniciando por la misma comunidad, y continuando con otras entidades estatales a las que también les concierne intervenir e iniciar así el trabajo de consenso en los objetivos y, de coordinación, en las acciones.

Por otro lado, en América Latina contamos con poca experiencia exitosa en la instrumentación de planes de manejo: se vislumbran las acciones más no la articulación de las estrategias. Los modelos norteamericanos o europeos, sólo son parcialmente aplicables a nuestra realidad.

Deben readaptarse para contemplar situaciones que no se dan en otros contextos culturales: presupuestos irregulares, región en situación de conflicto político-militar y guerra de baja intensidad, divisiones internas entre los miembros de la comunidad por diferencias político-religiosas, etcétera.

CONCLUSIÓN

Gracias a la protección que la selva y las rudimentarias vías de acceso proporcionaron a Yaxchilán, el sitio arqueológico y natural se preservó durante siglos. Ya hemos indicado los cambios negativos que ha sufrido en los últimos años como resultado del interés que la región ha despertado en distintos sectores sociales. Para que esta situación no avance, se deben formular y poner en práctica planes de manejo que constituyan una alternativa asumida por los grupos e instituciones comprometidos con la conservación de los valores culturales, naturales y sociales de la zona.

Se requiere generar un plan de manejo para el sitio consensado por todos los actores involucrados en la preservación de los recursos naturales y culturales del sitio y, que al menos, integre las siguientes metas: preservar el sitio en su riqueza cultural o natural, continuar y profundizar las investigaciones sobre él, posibilitar a la sociedad el conocimiento del sitio mediante programas controlados de visitas, involucrar a la población local en éstas y otras actividades que se desarrollen en el sitio y aplicar los beneficios económicos generados en el mejoramiento de la región.

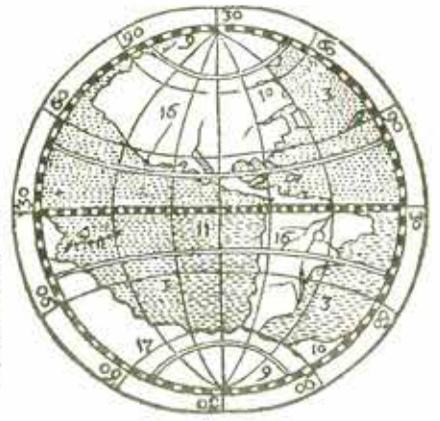
De lo contrario y, pese a los esfuerzos realizados, la combinación de procesos de destrucción en curso, podría rebasar, a corto plazo, la capacidad de conservación del sitio.

Nota:

¹ Denominación de protección dada a Yaxchilán por la Comisión Nacional de Áreas Protegidas, que tiene a su cargo la protección del patrimonio natural del país.



El gato maúlla.



El globo terráqueo.



Detalle. Los cuadrúpedos y primeramente los domésticos.

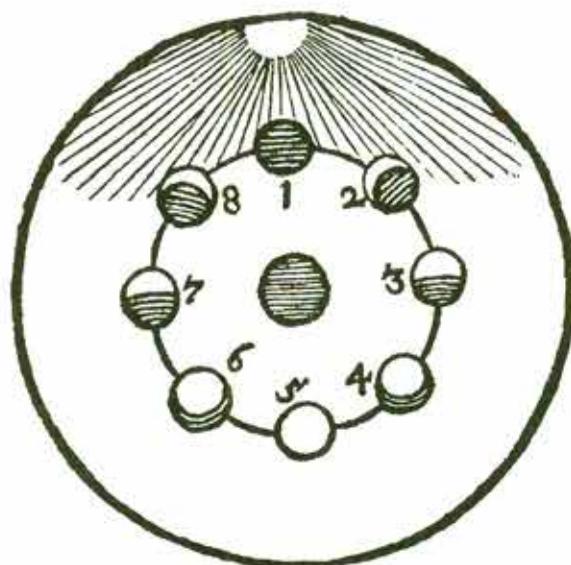


Detalle. El judaísmo.

Familia y legislación en la historia de México

Patria potestad, emancipación y consentimiento en la Legislación Mexicana

Mtra. Lourdes Villafuerte García
 Dr. Mario Camarena Ocampo
 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS - INAH



Fases de la luna.

Este trabajo forma parte del proyecto de investigación titulado *Familia y legislación en la historia de México*. Tiene como objetivo analizar los cambios y continuidades de las normas que se expresan en el discurso legislativo de las instituciones encargadas de preservar el orden social.

El estudio de las normas relacionadas con la concertación del matrimonio, a lo largo de la historia de México, nos permite observar su continuidad e implicaciones sociales, a través de tres aspectos: la patria potestad, la emancipación y el consentimiento para contraer matrimonio, el cual conllevaba una fuerte carga religiosa católica. Así, las normas que se aplican a la institución del matrimonio son necesarias para la unión y reproducción de las relaciones sociales, para mantener, controlar y perpetuar la estructura social y de gobierno.

Desde el punto de vista del orden social, el matrimonio tiene un papel fundamental para la reproducción de la sociedad. También, sus reglas permiten a las instituciones gobernar las relaciones sociales, mantener el control y perpetuar la estructura social. Las normas del matrimonio sirven a las personas como punto de referencia en su vida diaria, independientemente de que pueda cumplirlas o no. También permiten establecer nuevos lazos de parentesco y alianzas entre las familias de ambos contrayentes, lo cual propicia amplias redes de poder en los grupos de elite. Entre los grupos subalternos, la solidaridad que implica el nuevo parentesco favorece no sólo a la sobrevivencia, sino a un mejor nivel de vida.

Los ritos del matrimonio en una sociedad son instituidos para asegurar, dentro de un orden, el reparto de las mujeres entre los hombres, para reglamentar la competencia masculina, para oficializar la procreación, la transmisión de la herencia y la patria potestad.

Así, el matrimonio, que tiene entre sus normas la fidelidad conyugal, asegura la certeza de la paternidad, lo cual añade otra filiación a la filiación materna, única evidente, de tal manera que es posible distinguir los hijos legítimos de los ilegítimos, hecho decisivo para la transmisión de las herencias. La familia es la base de la sociedad entera, es la clave de la reproducción de la sociedad. ¿Cómo comprender a la sociedad mexicana sin un conocimiento claro de las normas que la rigen? ¿Cuáles son las continuidades de esas normas a lo largo del tiempo?

La Iglesia se consideraba la encargada de velar por el orden social. Por ello, estableció con puntualidad las normas eclesásticas que regían y rigen el matrimonio católico. También la Corona pretendía ser la salvaguarda del orden social desde el punto de vista del contrato civil, pues de la alianza matrimonial y de la certeza de la paternidad, es decir, de la legitimidad de los hijos, derivaban diversas e importantes consecuencias sociales, tales como la distribución de las herencias, los derechos de sucesión en los honores y canonjías (mayorazgos, títulos de nobleza, etcétera), así como el acceso a ciertos cargos y oficios.

Así pues, quien tuviera la jurisdicción sobre la institución matrimonial, tenía en sus manos un importante instrumento de control social. Tanto la Iglesia como el Estado y los padres de familia, al controlar el matrimonio y tener la prerrogativa de imponer restricciones podían propiciar las alianzas entre ciertas familias o ciertos grupos, manejando a su arbitrio las dispensas y los impedimentos para favorecer sus intereses.

Durante el periodo colonial, ambas instituciones, aunque siempre en pugna, se apoyan mutuamente. Pero a finales del siglo XVIII, comienza un lento proceso de secularización que culmina en el siglo XIX: el



El cristianismo.

Estado decide regular los efectos civiles del matrimonio, dejando el casamiento eclesiástico en el ámbito de las creencias de las personas, al promulgar la ley del matrimonio civil. Así, en los diferentes periodos de la historia de México, coexisten las dos instituciones, pero, en ciertos momentos, una domina sobre la otra.

A través de la legislación sobre el matrimonio que se ha dado a lo largo de la historia, estudiaremos este proceso de secularización, desde el periodo colonial hasta 1917. De 1859 a 1928 el conflicto entre la Iglesia y el Estado se agudiza y el desenlace lleva a la instauración de normas, las cuales prevalecen hasta nuestros días.

LEGISLACIÓN CIVIL HISPÁNICA

Con el fin de observar los cambios y continuidades que la legislación civil hispánica ha tenido en materia familiar, concretamente, en lo referente a patria potestad, emancipación y consentimiento para contraer matrimonio, expondremos las leyes contenidas en los códigos que estuvieron vigentes durante el periodo novohispano: Fuero Juzgo (c. 654), Leyes de Partida (c. 1252-1263), las Leyes de Toro (1505) y las Leyes de Indias (1680), así como la Pragmática de Carlos III sobre el casamiento de los hijos de familia (1776 y 1778). Junto con el código civil francés, estas leyes fueron fuentes importantes para las gestación de los códigos modernos, a partir del siglo XIX.

La patria potestad y el libre consentimiento para contraer matrimonio representan dos temas de relevancia. La patria potestad era una institución de larga tradición que sufrió cambios sustanciales a través del tiempo, pasando de un poder casi absoluto de los padres sobre los hijos, a una intervención cada vez mayor por parte de las autoridades eclesiásticas y, sobre todo, civiles: las primeras, concediendo a los contrayentes la facultad de decidir, libremente, su casamiento al margen de la opinión de su padre, y, las últimas, concediendo la emancipación al hijo de familia sin la intervención de su padre. El libre consentimiento para contraer matrimonio estaba plenamente aceptado, tanto en el contrato como en el sacramento, de tal manera que ni fue tema a tratar en la doctrina del Concilio de Trento; tan solo se menciona, brevemente, que ni los funcionarios, ni los señores, ni los dueños de esclavos, ni los padres de familia podían coaccionar a los contrayentes.

FUERO JUZGO

En un artículo de las leyes del Fuero Juzgo se habla de la patria potestad y de quién debe dar el consentimiento para que un hijo se case, pues ambos están relacionados: la patria potestad recae en el padre; si éste hubiese muerto, en la madre; si ésta hubiese muerto o casado con otro hombre recae en los hermanos, siempre que sean "de edad cumplida, si no es así o no hay hermanos, recae, entonces, en los tíos".¹

Observamos que los padres de familia tenían un gran poder sobre sus hijos, y sobre todo sobre sus hijas, al momento del matrimonio, ya que a los varones se les permitía casarse según su arbitrio, si ambos padres ya habían muerto. No sucedía, así, con las mujeres, las cuales debían contar con el permiso de la persona bajo cuyo poder estaban, sin tener en cuenta su edad. Si la mujer era solicitada en matrimonio, su padre, madre, hermanos o tíos eran, según el caso, quienes debían dar la decisión. Si la mujer se casaba contra la voluntad de su padre podría recibir como castigo la desheredación para ella y para sus hijos.

LAS LEYES DE PARTIDA

Las Leyes de Partida o Siete Partidas, mandadas recopilar por Alfonso "El Sabio", nos presentan algunos cambios. Aquí, la patria potestad se define como "el poder que han los padres sobre los hijos" nacidos de legítimo matrimonio.² Consideraba cuatro formas de establecer potestad sobre los hijos: 1) Por matrimonio; es decir, por ser su hijo legítimo, 2) si habiéndose hecho un juicio para determinar la paternidad se concluyera que son, en efecto, padre e hijo, 3) si habiéndose emancipado el hijo del poder de su padre, hiciese algún acto contra su padre, tendría que volver a su poder y 4) por adopción.³

Este código menciona cuatro formas para salir del poder paterno: 1) Por muerte del padre, 2) por muerte civil del padre (destierro), 3) cuando el hijo es llamado por el señor o por el rey para servirle y 4) cuando el padre saque al hijo de su poder. Respecto a esta última forma, observamos que padre e hijo deben estar de acuerdo en la emancipación y tramitarlo ante un juez, pero el padre tiene derecho a retener, en usufructo, la mitad de los bienes del hijo en calidad de galardón.⁴

En las Siete Partidas encontramos ya la idea del libre consentimiento para contraer matrimonio. Este código estipula que ni los esponsales ni el casamiento pueden hacerse sin el consentimiento expreso de la pareja. Si un padre de familia promete a alguna de sus hijas en matrimonio y, luego, ninguna quiere consentir, siendo el matrimonio conveniente, el padre les puede "dezar palabras de castigo" para que consientan, pero no las puede obligar, aunque conserva el derecho a desheredarlas por no agradecer el bien que el padre les quiere hacer y causarles pesar no obedeciendo, sobre todo, si después la hija se casa con otro novio contra la voluntad del padre, o "fiziesse maldad de su cuerpo."⁵

LEYES DE TORO

En las Leyes de Toro (1505) que encontramos reproducidas en la Novísima Recopilación de Leyes de España, sólo se menciona el tema de la patria potestad al conceder a los hijos que están en poder de su padre y que sean de edad "legítima", la facultad de hacer testamento.

En lo que se refiere a la emancipación, hay un cambio sustancial, pues se estatuye que:

El hijo o hija casado y velado sea habido por emancipado en todas las cosas para siempre: y haya para sí el usufructo de todos los bienes adventicios, puesto que sea vivo su padre, el qual sea obligado a se lo restituir, sin le quedar parte alguna del usufructo dellos.⁶

Como podemos ver, ya no depende de la voluntad del padre otorgar la emancipación a su hijo, sino que es la Corona quien decreta la manera en que se ha de hacer, quitando, asimismo, al padre de familia el galardón que antes de esta ley, podía obtener por emancipar a su hijo. La ley 49 de Toro justifica la desheredación de los hijos de familia, pero sólo si contraen un matrimonio que la Iglesia considere clandestino. En estos casos, la Corona decreta que, tanto los contrayentes como los testigos deben ser desterrados y sus bienes confiscados y aplicados a "nuestra Cámara y Fisco".⁷

En las leyes de Toro que la Novísima Recopilación recoge no se menciona el consentimiento de los hijos de familia para el matrimonio, pero podemos suponer que no hubo cambios respecto a lo dispuesto en las Siete Partidas.

LEYES DE INDIAS

La Nueva España se regía por las leyes vigentes en Castilla. No obstante, se produjo un abundante discurso legislativo para el caso específico de las Indias, las cuales aparecen compiladas en la Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias.

En estas leyes vemos que los legisladores se preocupaban por controlar el casamiento de los funcionarios públicos de gobierno, justicia y hacienda, prohibiéndoles, tanto a ellos como a sus hijos, que contrajeran matrimonio con personas que residieran en el territorio de su jurisdicción.

Esta restricción valía, entre los funcionarios de gobierno, tanto para el virrey como para los gobernadores, corregidores, alcaldes mayores y tenientes letrados. Entre los que tenían cargos de justicia, el control se ejercía sobre el virrey (como presidente de la Audiencia), el presidente de la Audiencia (cuando no había virrey), los oidores, alcaldes del crimen y fiscales. Entre quienes ejercían funciones en la Hacienda, se controlaba el casamiento de los contadores de cuentas y los oficiales reales.⁸

Posiblemente, esta prohibición se dio para evitar que los funcionarios reales contrajeran lazos de parentesco que los llevara a actuar, parcialmente, en la impartición de justicia, a hacer mal uso de los dineros de la Real Hacienda o a actuar contra los intereses de la Corona. Se ordenó al Consejo de Indias que no admitiera petición alguna de licencia a los funcionarios comprendidos en la prohibición para casarse

Geometría.



en sus distritos, lo cual se extendía a sus hijos.⁹

No obstante, creemos que existía la posibilidad de esquivar las disposiciones de la Corona y obtener una licencia, ya que en todas las leyes que se refieren al casamiento de los funcionarios públicos se repite la frase "prohibimos y defendemos que sin expresa licencia nuestra...", lo cual nos hace pensar que la Corona, a la vez que dicta las prohibiciones se reserva el derecho de conceder licencias.

Las Leyes de Indias, al referirse al casamiento de los indios, concede entera libertad para que se casen con quien quieran, ya sea con indios o con españoles, sin que se les imponga ningún impedimento.¹⁰

Al hablar del matrimonio de los negros, observamos cómo se escatima la amplia libertad otorgada a los indios, aunque sin llegar a negársela; se estipula:

Procúrese en lo posible, que habiendo de casarse los negros, sea el matrimonio con Negras. Y declaramos, que estos y los demás que fueren esclavos, no queden libres por haberse casado, aunque intervenga para esto la voluntad de los amos.¹¹

Esta recomendación puede tener dos razones: por una parte, hay que tomar en cuenta que el estatuto de esclavo se determinaba por el que tenía la madre; de manera que si un esclavo se casaba con una mujer libre su prole sería libre, pero si la mujer era esclava, los hijos pasarían a ser propiedad del amo. Por otra parte, al casarse con personas libres, los esclavos creían haber logrado la libertad. Esta pretensión se basaba en una ley de las Siete Partidas que dice: si alguien con estatuto servil se casa con una persona libre sabiéndolo su amo y sin que haya resistencia de su parte, el siervo queda libre.¹²

Así pues, tanto la Iglesia como la Corona se preocuparon por legislar sobre un asunto tan importante como el matrimonio. Sin embargo, quisiéramos resaltar algunas cuestiones sobre la relación entre las legislaciones civil y eclesiástica.

El resultado del debate sobre la jurisdicción de la Iglesia y de la Corona en asuntos matrimoniales no quedó claro, ya que, si bien, la Iglesia define al matrimonio como sacramento, no niega que se apoya en un contrato, por lo que se adjudica la jurisdicción sobre el primero y deja en manos de la justicia civil lo que se refiere al segundo, teniendo entendido que lo espiritual está por encima de lo temporal. Por esto, las disposiciones sobre el contrato civil no debían contravenir las normas eclesiásticas sobre el séptimo sacramento.

Al parecer, la Corona dejó en manos de la Iglesia los asuntos matrimoniales, pues el teólogo Thomas Sánchez afirma en 1614 que el príncipe puede poner impedimentos que invaliden el matrimonio de sus súbditos en lo referente al contrato: pero como el Papa se ha reservado esta atribución, ningún príncipe cristiano puede imponer tales impedimentos¹³. Sin embargo, en el siglo XVIII, el rey Carlos III hizo uso de ese derecho con la pragmática del 23 de marzo de 1776 sobre el casamiento de los hijos de familia.

PRAGMÁTICA DE CARLOS III SOBRE EL CASAMIENTO DE LOS HIJOS DE FAMILIA

La Pragmática¹⁴ define como un abuso que los hijos de familia contraigan matrimonios desiguales sin el consentimiento de sus padres o de los deudos que "se hallan en lugar de padres; se argumenta que los hijos deben obediencia a los padres y mayores, y que se ofende el honor de las familias con los matrimonios desiguales, por lo que es obligatorio para todos, y sobre todo para "las más altas clases del Estado".



Ratifica la ley del Fuero Juzgo sobre la patria potestad y el consentimiento para contraer matrimonio (Véase p. 1), aunque añade que si no hubiese

deudos consanguíneos que lo diesen, lo hagan los tutores o curadores con la aprobación del Juez Real. Considera que el incumplimiento de esta disposición es causa justa de desheredación y de inhabilitación de efectos civiles, tales como dotes, herencias y sucesiones respecto de los padres y abuelos, así como vínculos, patronatos y otros derechos familiares.

Se dispone en la Pragmática que los padres den su consentimiento para los matrimonios "justos y honestos", pudiendo negarlo si se ofende el honor de la familia o se perjudica al Estado. Los nobles y burócratas de alta jerarquía deben obtener la licencia de sus superiores, además, de la de sus padres. Ordena a la Iglesia, con la comedida expresión "vos ruego y encargo", que se abstenga de conceder dispensa de las amonestaciones que ordena el Concilio de Trento; es decir, limita la actuación de la Iglesia en cuanto al freno que ponía a la intervención de los padres de familia.

No obstante los padres de familia y los amos siempre intentaron intervenir en la decisión de las parejas, pero la Iglesia no lo permitía y el poder civil respetaba su posición. Sólo, a fines del siglo XVIII, queriendo consolidar el poder de la Corona, Carlos III intenta tomar parte en el control de esa importantísima institución que es el matrimonio.

LEGISLACIÓN LIBERAL DEL SIGLO XIX

LEY DEL MATRIMONIO CIVIL

En el siglo XIX, la legislación matrimonial tiene un proceso de secularización, entendiéndose como tal que el Estado ejerce el control sobre los efectos civiles del matrimonio que, anteriormente, validaba la Iglesia. Consideramos el año de 1859 como un parteaguas en lo que se refiere al proceso de secularización sobre este tema, ya que el matrimonio se define como «un contrato civil que se contrae, lícita y válidamente, ante la autoridad civil».

El hecho de que sea la autoridad civil ante quien se valida el vínculo conyugal, significa un cambio radical porque el Estado le retira a la Iglesia el reconocimiento que, tradicionalmente, le había dispensado en lo que se refiere a los efectos civiles del matrimonio eclesiástico. En su circular del 23 de julio de 1859¹⁵ Juárez argumenta:

Por otra parte, se veía también que los prometidos esposos, respetando hasta donde podían las prescripciones de la misma Iglesia, se presentaban a sus párrocos con el número conveniente de testigos y, pública y solemnemente, expresaban la voluntad que tenían de vivir en uno; y, sin embargo, de ser éste un medio canónico para vencer la resistencia de los párrocos, y celebrar a su pesar el contrato del matrimonio, es notorio que muchos párrocos, haciendo más estimación de sus pasiones y de sus intereses en los progresos de la reacción que de los sagrados cánones de su misma Iglesia, se han atrevido a declarar nulos estos matrimonios, a ciencia cierta de que son válidos.

No obstante, el gobierno respetando la libertad de creencias de las personas, no descalifica que en uso de esta libertad contraiga matrimonio eclesiástico, mas esto no afecta en absoluto los derechos que otorga a los cónyuges el matrimonio civil.

El matrimonio civil conserva las mismas características que había tenido el matrimonio eclesiástico; es decir, estatuye que el matrimonio es un contrato civil que se celebra entre un sólo hombre y una sola mujer, con el carácter de indisoluble y previene la fidelidad conyugal, por lo que considera ilícita la poligamia (artículo 1º, 3º y 4º).

El artículo 6º impone el consentimiento paterno para contraer matrimonio durante la minoría de edad: 21 años, en el caso de los hombres y 20 en el de las mujeres. Una vez que los pretendientes cumplan la mayoría de edad, pueden contraer matrimonio según su criterio.

El Estado previene que podía haber disenso irracional por parte de los padres, tutores, hermanos o curadores. En tal caso, los contrayentes debían acudir a las autoridades políticas para obtener el permiso. Nótese que es la autoridad civil, desplazando a la Iglesia, la que se arroga el derecho de habilitar al menor de edad para contraer matrimonio.

LA LEY SOBRE RELACIONES FAMILIARES

Las leyes que se refieren a las relaciones familiares en 1870, 1872 y 1884 sufrieron diversas modificaciones pero guardaron, en lo fundamental, la ley del matrimonio civil de 1859. Un cambio sustancial lo encontramos en 1917, cuando Venustiano Carranza propone la ley de relaciones familiares¹⁶, basándose en el concepto de igualdad consagrado en el artículo 5º de la Constitución de 1857.

En la argumentación que precede a la ley propuesta, Carranza dice: «que las ideas modernas sobre igualdad, ampliamente difundidas y aceptadas en casi todas las instituciones sociales no han llegado a influir convenientemente en las instituciones familiares [...]», y poniendo énfasis en la situación de la mujer dentro de la sociedad conyugal argumenta: «[...] por el sólo hecho de que la mujer celebrara un contrato de matrimonio

lla incapacitaba por completo, privándola de su libertad hasta el grado de dejarla impedida para celebrar el convenio más insignificante». El objetivo de las nuevas disposiciones es otorgar igualdad al hombre y a la mujer dentro del matrimonio, lo cual se ve reflejado en la patria potestad, la emancipación, el otorgamiento de licencia a los hijos menores para casarse y en el manejo de los bienes de los cónyuges.

En 1917 se produce un cambio de suma relevancia: la nueva ley otorga a la mujer un lugar igualitario en la administración de sus bienes, ya que, hasta ese momento, el hombre era el administrador de los bienes propios y de su cónyuge y representante legal de su esposa, lo cual significaba que la mujer estaba impedida para litigar sin el consentimiento de su marido o administrar y celebrar contratos por sí misma.

También, una modificación muy importante sucede en lo que se refiere a la Patria Potestad, la cual ya no sólo pertenece al padre sino que la comparten ambos consortes en igualdad de circunstancias. Este cambio que se produce al incorporar a la madre, rompe, tajantemente, con la tradicional patria potestad exclusiva del padre, cuando la madre accedía a este derecho sólo por la muerte del padre, siempre y cuando no contrajera segundas nupcias. Por otra parte, se estatuye que la patria potestad se ejerce no sólo sobre los hijos legítimos, sino sobre los legitimados, los naturales y los adoptivos.

La ley consagra la libertad de consentimiento para contraer matrimonio, poniendo límite a ésta sólo en el caso de que el hijo de familia fuera menor de edad (21 años).

La ley estatuye que la patria potestad cesa cuando los hijos alcanzan la mayoría de edad y el estatuto de emancipados. Aunque existe la posibilidad de emanciparse siendo menor de edad por contraer matrimonio, persisten en la ley ciertos matices que se refieren a la diferencia entre la patria potestad de la persona y la de los bienes. El padre y la madre, o las personas que ejerzan ese derecho, lo hacen sobre la persona de su hijo y sobre sus bienes; pero en caso de emancipación por el matrimonio del menor, éste queda emancipado en su persona, mas no en sus bienes, pues tal matrimonio:

no desvanece la presunción legal de que el menor no tiene todavía la experiencia necesaria para administrar debidamente sus intereses, y, por tanto, no sería conveniente exponerlo a él y a su familia a los funestos resultados de un manejo defectuoso de los negocios, por cuya razón se ha creído conveniente establecer el sistema que consiste en dar, por medio de la emancipación, la libertad a la persona, sacándola de la patria potestad o tutela; mas conservándola, por lo que a los bienes toca, bajo la guarda de los ascendientes o tutor, sin perjuicio de que llegado el menor a los dieciocho años y acreditada su buena conducta, se le concede la administración de sus bienes, bajo la vigilancia de los respectivos ascendientes o tutor.¹⁷



El pollo pía.

CONCLUSIÓN

La manera en que las instituciones civiles concebían la familia y su formación es observada mediante el discurso legislativo, en el cual encontramos cambios y continuidades; si bien se conservan ciertos postulados sobre la patria potestad, la emancipación y el libre consentimiento para contraer matrimonio a lo largo de los siglos, los cambios que, lenta y paulatinamente, se dan en las leyes tienen una gran importancia, pues al matizar el discurso jurídico las instituciones buscan un mejor funcionamiento y un mejor control de la sociedad.

Podemos preguntarnos ¿por qué prevalece el modelo católico de matrimonio, aún en las reformas liberales del siglo XIX? Una posible respuesta es que tal modelo seguía siendo útil para el orden y el control social; lo había sido para las instituciones coloniales durante siglos, y lo siguió siendo para el Estado al surgir México como nación independiente.

Para 1859, el Estado liberal, en su pugna con los conservadores y con la institución eclesiástica percibe la importancia de controlar la institución familiar; ya que siendo como es la unidad primordial de la sociedad, representaba un factor fundamental para la consolidación y fortaleza de un Estado moderno.

El proceso de cambio de un Estado con una fuerte presencia de la institución eclesiástica a un Estado moderno y secular donde las instituciones liberales tomaran fuerza fue muy lento. En 1859 los liberales, encabezados por Juárez, toman el control de las instituciones, incluida la familiar, pero en un principio se buscó conservar lo útil y que no violentara las costumbres de la sociedad. Por ello, se mantienen figuras jurídicas como la patria potestad, la emancipación y la libertad de consentimiento, así como las características tradicionales del matrimonio (unicidad e indisolubilidad). Por otra parte, se aprovecha la definición de la Iglesia católica sobre el matrimonio: es un sacramento basado en un contrato.

Para 1917, habiendo ya avanzado en la instauración del matrimonio civil, se da el paso decisivo para separarse del matrimonio eclesiástico al promulgar la ley de divorcio, que implica la disolubilidad del matrimonio y la posibilidad de contraerlo, nuevamente, con todas las implicaciones civiles.

Esta ley liberal da un paso digno de mención: dota a la mujer de personalidad jurídica para ejercer la patria potestad en una situación de igualdad con su marido, así como la capacidad de administrar sus bienes, dejando atrás, al menos en la ley, la tradicional sujeción de las esposas a la voluntad de sus consortes.

Notas:

¹. Fuero Juzgo en latín y castellano, cotejado con los más antiguos y preciosos códices por la Real Academia Española. Madrid, Ibarra, Impresor de Cámara de su Magestad, 1815. Libro III, título I, Ley VIII, p. 48-49.

². Juan N. Rodríguez de San Miguel. *Pandectas Hispano-Mexicanas*, Vol. II. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas/UNAM, 1980. (Serie A. Fuentes. b) Textos y estudios legislativos, 21). Partida IV, Título XVII, ley I p. 493.

³. *Ibid.* Partida IV, título XVII, ley IV, p. 494.

⁴. *Ibid.* Partida IV, título XVIII, ley XV, p. 500.

⁵. *Ibid.* Partida IV, título I, ley X, p. 400.

⁶. Novísima recopilación de leyes de España.

Libro X, título V, ley III. (Leyes 47 y 48 de Toro) recopiladas en RODRÍGUEZ DE SAN MIGUEL Op. cit. p. 489.

⁷. *Ibid.* Libro X, título II, ley V, p. 402.

⁸. *Recopilación de leyes de los reinos de las Indias*. Prólogo de Ramón Menéndez y Pidal; estudio preliminar de Juan Manzano y Manzano. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1973. Libro II, título XVI, leyes LXXXII, LXXXIII, folio 225; libro V, título II, ley XXXVIII, folio 151; libro VIII título II, ley VIII, folio 19; libro VIII, título IV, ley LXII y LXIII, folio 34.

⁹. *Ibid.* Libro II, Título XVI, ley LXXXV, folio 225.

¹⁰. *Ibid.* Libro VI, título I, ley II, folio 188.

¹¹. María Elena Cortés Jácome. *El matrimonio y la familia negra en las legislaciones civil y eclesiástica coloniales; siglos XVI-XIX*. En Seminario de Historia de las Mentalidades. *El placer de pecar y el afán de normar*. México, Joaquín Mortiz/Dirección de Estudios Históricos, INAH, 1987. 383 p. (Contrapuntos).p. 223-224.

¹². *Ibid.* p. 224.

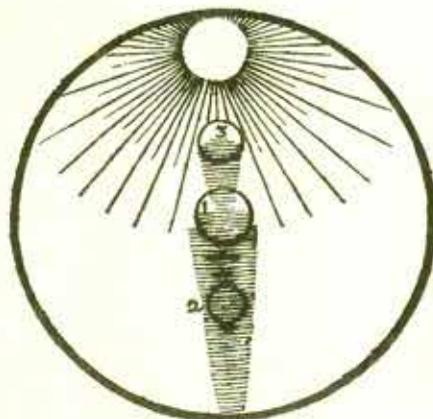
¹³. Thomas SÁNCHEZ. *Disputationum de sancto matrimonii sacramento*, tomi tres. Editio postrema superiorum auctoritate correcte. Antuerpiae, apud heredes Martini Nutii et Ioannem Meursium, 1614. Vol. 2, p. 9-11.

¹⁴. Se encuentra en Rodríguez de San Miguel. Op. cit. p. 403-409.

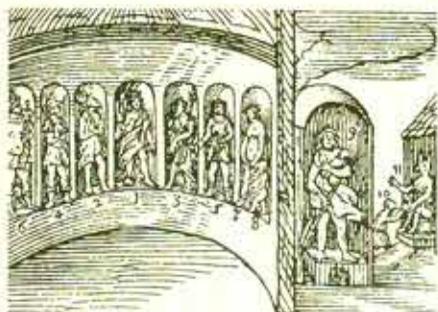
¹⁵. Manuel Dublán y José María Lozano. *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas desde la Independencia de la República*. México, Edición Oficial. Tomo VIII. p. 688-691. Número 5056.

¹⁶. México, Secretaría de Estado. *Negocios Interiores. Ley sobre relaciones familiares expedida por el C. Venustiano Carranza. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista encargado del Poder Ejecutivo de la Nación*. Edición Oficial. México, Imprenta del Gobierno, 1917. Véanse p. 3-12.

¹⁷. *Ibid.* P. 11.



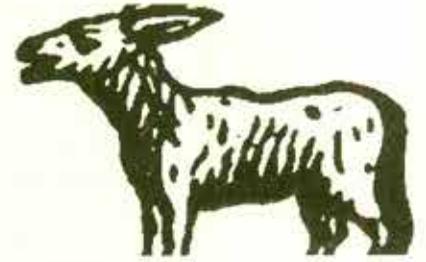
Eclipses.



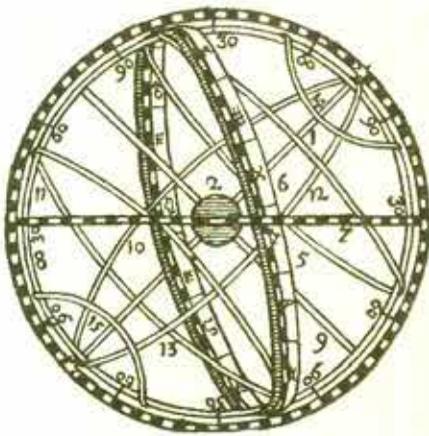
El paganismo.

Una estrategia bioarqueológica para el análisis del resto óseo modificado culturalmente: implicaciones religiosas, políticas y económicas de un tratamiento cultural en restos óseos humanos (Segunda y última parte)

Jorge Arturo Talavera González
Juan Martín Rojas Chávez
Enrique García García
EQUIPO DE BIOARQUEOLOGÍA DE LA DAF - INAH



El burro rebuzna.



La esfera celeste.

Fortaleza de ánimo.



En este trabajo se revisarán, brevemente, los resultados obtenidos al analizar diferentes colecciones óseas en varios sitios de la República que abarcan el periodo de 1200 a.C. hasta el momento de la Conquista.¹ Para concluir, nos concretaremos a las implicaciones empíricas y teóricas que esta nueva evidencia aporta a la discusión sobre la hipótesis materialista cultural sobre canibalismo azteca.

EL APROVECHAMIENTO DEL CUERPO HUMANO

Con la información que se ha recolectado en diferentes sitios de Mesoamérica, podemos suponer que los especialistas religiosos daban un complejo tratamiento al cuerpo de los individuos muertos.

Los diferentes tratamientos perimortem y postmortem de los restos óseos humanos nos permiten reconstruir lo que denominamos el ciclo de aprovechamiento del cuerpo humano. En primer lugar, encontramos la forma de defunción de los individuos, la cual podía producirse por causas naturales: enfermedad, traumatismos, violencia doméstica, guerra, entre otras; o por occisión: extracción del corazón, decapitación, flechamiento, traumatismo, etcétera.

Cuando la muerte se debía a causas naturales el tratamiento funerario podía incluir:

- enterramiento en diversas posiciones.
- cremación.
- descarnamiento, inhumación, exhumación y depósito en altares u otras estructuras públicas: dobles exequias.

Las dobles exequias representaban un tratamiento funerario que consistía en limpiar los huesos del difunto para la inhumación definitiva, despojándolo de los elementos orgánicos, susceptibles a la putrefacción. (Talavera, Rojas y García García, 2000).

En el caso de muerte por occisión, el cuerpo podía ser procesado de diferentes maneras:

- decapitado y desmembrado para sepultar estos segmentos en la arquitectura sagrada.
- desollado para usar la piel sin curtir o guardarla para confeccionar trajes que visten los especialistas religiosos en ciertas festividades.

- desmembrado para cocinar las masas musculares con huesos, los cuales, al finalizar el consumo de la carne, fueron fracturados para obtener la medula ósea.

- desmembrado y alguno de los miembros inferiores o superiores con y sin músculo quemado a diferentes temperaturas junto con otros objetos de arcilla, piedra y concha.

- desmembrado y descarnado para seleccionar de él ciertos segmentos destinados a la manufactura de herramientas, por medio de diferentes técnicas y con una variedad de herramientas de piedra.

Las herramientas de hueso eran utilizadas para diversas actividades: ritos públicos o privados y manufactura de mercancías para consumo en los servicios del templo. Los restos de prácticas androfágicas, el desecho de manufactura de herramientas óseas y las herramientas desgastadas y rotas se depositaban en basureros y rellenos constructivos.

A continuación se revisará la evidencia encontrada en Mesoamérica a nivel sincrónico y diacrónico.

EL APROVECHAMIENTO DEL CUERPO HUMANO EN MESOAMÉRICA DURANTE LOS AÑOS DE 1200 A 600 A.C. SAN LORENZO TENOCHTITLAN, VERACRUZ.

En 1968, durante los trabajos de campo del proyecto Río Chiquito de la universidad de Yale, se localizó, al limpiar el área cercana a la cañada del Macaya, una zona de concentración de restos óseos: algunos, humanos. Coe y Diehl definieron al depósito como un lugar usado para arrojar desechos, ya que se encontraron mezclados algunos huesos humanos, gran cantidad de huesos de animal y fragmentos de cerámica. Harter describe los artefactos de huesos como agujas, tubos de hueso de ave, punzones: en punta aguda y en bisel, un picador sobre asta de venado, una astilla de hueso humano pulida y desgastada, y dos piezas cortadas. A todos los ejemplares se les atribuye una fecha de 1200 a 1000 a. C., a partir de su asociación con materiales cerámicos de la fase San Lorenzo A y B (Harter, 1980). En la bodega de la DAF sólo se localizó una de las piezas

cortadas. Se trata de un húmero que presenta una huella de golpe por percusión de forma elíptica cuya epífisis proximal se encuentra aserrada (Talavera, Rojas y García, 1999c)

TLATILCO, ESTADO DE MÉXICO

Durante las exploraciones arqueológicas de la temporada III, los materiales osteológicos fueron recuperados. La única referencia que existe es la aportada por Lorenzo (1965) quien analiza los materiales arqueológicos no cerámicos. Al parecer, provienen de alguna de las calas que se practicaron en aquella época. Se encontró un fémur derecho que muestra una huella de golpe por percusión, cuya forma es elíptica, y se localiza en la parte anterior del trocánter mayor. Está aserrado. El área en donde se practicó el trabajo tiene forma biselada en planta y presenta estrías profundas en todo el diámetro de la pieza, lo que permite suponer que fue cortado por desgaste con una cuerda de fibra, y un polvo abrasivo, posteriormente roto por flexión. Asimismo, se detectaron varios punzones fabricados con astillas de húmeros, algunos rociados con pintura roja y ornamentos con una perforación (Talavera, Rojas y García, 1999c).

EL APROVECHAMIENTO DEL CUERPO HUMANO EN MESOAMÉRICA EN EL 200 A. C.

CUETLAJUCHITLÁN, GUERRERO

En este sitio, ubicado en el noreste de Guerrero y asociado a basureros alrededor del área sagrada, se encontró un punzón de hueso humano (Talavera, Rojas y García, 1999c) y, dentro del recinto ceremonial, un collar de dientes humanos perforados, de lo cual se habló en el VII Congreso de Antropología Biológica Comas (Talavera, Salas, González y Rojas, 1997).

TEOTIHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO

En 1997, dentro de las donaciones que se otorgan al museo de Antropología, se presentó una que, al parecer, proviene del Valle de Teotihuacan. Consta de dos punzones de hueso humano que, por sus características morfológicas, posiblemente, se pueda atribuir a una tibia humana. Uno de ellos, tiene la representación de un personaje masculino muy similar a otras representaciones en piedra encontradas en Tlapacoya, Cuicuilco y en el núcleo del templo de Quetzalcoatl, lo que permitió darle una atribución temporal a este hallazgo (Talavera, Rojas y García, 1999c).

EL APROVECHAMIENTO DEL CUERPO HUMANO EN MESOAMÉRICA EN EL 500 DE NUESTRA ERA

TEOTIHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO

Aparte de las evidencias reportadas por Lagunas y Serrano en la Ventilla y Plaza de la Luna, se han encontrado, también, mandíbulas humanas perforadas en proceso de manufactura, en los alrededores de la Ciudadela; un punzón y un bruñidor en unidades habitacionales en el actual barrio de San Francisco Mazapa (Talavera, Rojas y García, 1999c).

MUNDO PERDIDO, TIKAL, GUATEMALA

Los materiales provienen de los trabajos de investigación y restauración del Proyecto Nacional Tikal, en la zona conocida como Mundo Perdido, durante la temporada de cam-

po 1980-1982. Durante los trabajos arqueológicos se exploró el entierro No.60 y el depósito problemático PNT-21 en el grupo 6C-XVI, que corresponde a un centro habitacional del Clásico Tardío (Fig. 23) (Laporte, 1989).

El entierro secundario múltiple número 60 (PNT-031), está constituido por 19 individuos, representados por fragmentos de cráneo y mandíbula, húmeros, fémures y tibias, lo que nos permite inferir que quizá se seleccionaron para manufacturar herramientas. Con relación a los fragmentos de cráneo, tenemos que en dos frontales, dos parietales y un occipital se observan huellas de uso.

El Depósito Problemático PNT-21, es un entierro secundario múltiple, integrado por diversos fragmentos de huesos largos, tales como: húmeros, fémures, tibias y peronés, los cuales fueron fracturados, intencionalmente, para sacar astillas puntiagudas que fueron expuestas al calor con el fin de endurecerlos y usarlos como posibles bruñidores (Pijean y Salas, 1982).

Una muestra se encuentra depositada en la DAF, lo que nos permitió volver a estudiar el material. En primer lugar tenemos piezas que se elaboraron a partir de cúbitos, radios y tibias. Posteriormente, el borde distal, cuya forma en planta es roma, se rebaja, ligeramente, para comenzar a emplearse en un ángulo de 45°. En un caso se observa cal en su interior y el borde activo muy pulimentado, por lo que es posible que este ejemplar sirva para alisar una superficie plana de estuco.

En segundo término, tenemos piezas manufacturadas a partir de fragmentos de frontales y parietales cuya forma en sección es ligeramente convexa, lo que hace suponer que facilitaba el trabajo, ya que al usarlos sobre la superficie, que se iba a manufacturar, se forma un ángulo de 45°.

La función genérica que podemos inferir de sus huellas de uso, las cuales consisten en el desgaste de la capa compacta exterior, juntamente con la capa intermedia que, en algunos casos, causa la rotura de la misma, superficie de forma plana, alisada y pulimentada, es la correspondiente al último paso de la secuencia de desgaste que comprende la abrasión, el pulido y bruñido (Mirambell y Lorenzo, 1976). La acción de bruñir se define como dar brillo o satinado a un objeto en el proceso final de su manufactura. Por el desgaste observado, dureza de la materia prima y lustre de la superficie de trabajo, sugiere su aplicación en el proceso final del curtido de pieles (Talavera, Rojas y García, 1999c).

EL ÁREA POTOSINA

Los materiales se encuentran en exhibición en el museo regional de San Luis Potosí. La colección está compuesta en su mayoría por huesos humanos y, en menor proporción, por huesos de un mamífero grande, posiblemente, arteodáctilo. Todos los ejemplares, salvo un punzón de Tlatilco, carecen de la indicación de procedencia por lo que suponemos que son producto de algún proyecto del estado de San Luis del periodo Clásico medio.

La industria de hueso se enfoca, principalmente, en la fabricación de punzones y ornamentos (Talavera, Rojas y García, 1998a).

EL APROVECHAMIENTO DEL CUERPO HUMANO EN MESOAMÉRICA DURANTE LOS AÑOS DE 700 A 900 DE NUESTRA ERA

CANTONA, PUEBLA

Durante las excavaciones del proyecto especial Cantona, urbe ubicada en la Cuenca de Oriental, se localizaron, en las áreas cívico-religiosas, abundantes restos de prácticas antropofágicas y de manufactura de herramientas con hueso humano.

Gracias a esta colección se pudo obtener, por primera vez, una tipología tecnológica general, que se ha ido refinando con los hallazgos en otros sitios arqueológicos y el trabajo experimental. Se localizaron epífisis aserradas, tubos de hueso, preformas. Entre las herramientas se detectaron punzones, bruñidores, mangos y omecchicahastles, entre otros. Un elemento importante para la investigación de la industria de hueso en Cantona lo constituye la revisión de la industria lítica. Se encontraron las herramientas para trabajar el hueso, destacando la presencia de tranchet o útiles de corte distal que, seguramente, sirvieron para desmembrar (Fig. 38) mediante la técnica de percusión (Talavera, Rojas y García, 1997b).

CACAXTLA, TLAXCALA

A finales de los años setenta, durante la exploración de los murales de Cacaxtla, se recuperaron algunos materiales óseos. Gracias a la riqueza de información que se aprecia en los estucos decorados y con la información obtenida del material óseo, es posible reconstruir gran parte del proceso de aprovechamiento del cuerpo humano. Es probable que el sacrificio de las víctimas se realizara por algún tipo de flechamiento o con grandes lanzas, como puede apreciarse en los murales. Posteriormente, se mutilaba el cuerpo, como se observa en el caso de las representaciones de personajes cuyos cuerpos fueron cercenados por la mitad. Ninguno de estos procesos ha quedado reflejado en los restos óseos.

Seguramente, a continuación, se desprendía la piel. En algunos restos, las marcas de corte pueden estar indicando esta práctica, la cual, observamos en los murales de las banquetas del templo rojo, en donde se representan personajes desollados. Después, se desprendían las masas musculares como lo indican las numerosas marcas de corte. En algunos casos, los huesos liberados del tejido muscular, se seleccionaban para utilizarlos en la fabricación de herramientas y ornamentos como mandíbulas gravadas y orejeras. Algunos miembros de las víctimas especiales se preparaban como huesos «cautivos», cubriéndolos de cal y pintándolos de rojo para realizar ciertas ceremonias. Posteriormente, algunos segmentos se preparaban para ser consumidos y los huesos se rompían para extraer la médula ósea con la que preparaban caldos. Finalmente, se desechaban junto con los huesos de otros animales para formar parte de basureros y rellenos constructivos. Por último, algunos eran seleccionados para fabricar herramientas, con las mismas técnicas descritas en el caso anterior. Con las herramientas de hueso se realizaban diversas actividades. El trabajo de pieles de diferentes animales como el venado o el conejo y, posiblemente, el hombre, se realizaba con bruñidores de hueso humano y asta de venado, así como con perforadores y agujas.

La manufactura de ropa suntuaria como rebozos o capas se realizó con lanzaderas y agujas.

También existían artesanos especializados en el arte de la pluma, como lo atestiguan la piegadera de hueso, las jaulas y las representaciones pictográficas.

Actividades rituales de tipo privado como el autosacrificio se realizaron con punzones de hueso humano (Talavera, Rojas y García, 1998b).

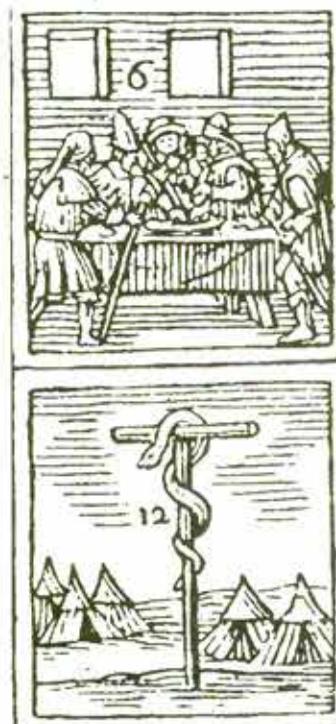
MONTE ALBÁN, OAXACA

De este sitio, ubicado en el Valle de Oaxaca, se obtuvo, durante las excavaciones del proyecto especial 92-94, una pequeña muestra de materiales con modificaciones culturales.

La presencia de desechos de manufactura y herramientas de hueso nos indican, que, además de actividades religiosas en el área sagrada de Monte Albán, también se fabricaban mercancías para el servicio del templo. Las actividades que podemos inferir de acuerdo con la atribución funcional de nuestro análisis son:

Actividades rituales: el sacrificio y autosacrificio con punzones de hueso. Por medio de incisión en diferentes partes del cuerpo se obtenía sangre, la extracción del globo ocular -como puede observarse en el código Borgia-, la perforación del tabique nasal para introducir una nariguera y los lóbulos de las orejas para colocar una orejera.

Fabricación de mercancías con plumas: penachos, escudos y capas, entre otros, producción de cerámica decorada, manufactura de ropa con algodón, confección de capas de piel de animal y trajes de xipe con piel humana y la elaboración de complicados peinados (Talavera, Rojas y García, 1998c).



Detalle. El judaísmo.

LA PEÑA, VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO

Desde la falda hasta la cima de la Peña, se encuentra en la cabecera municipal de Valle de Bravo. Parte del asentamiento ha quedado inundado con el vaso de la presa Miguel Alemán. Al parecer este sitio era subordinado a Teotenango, en donde, también, se han localizado epifisis aserradas de hueso humano.

Dentro de unidades habitacionales y en los escombros de grandes montículos, al parecer de carácter cívico-ceremonial, se localizaron algunos fragmentos de huesos humanos y de otras especies. El tratamiento dado a los huesos humanos incluye, posiblemente, el canibalismo, aunque sólo es un fragmento de hueso largo, que se puede interpretar como un subproducto de percusión de la manufactura de herramientas y ornatos. La presencia de un mango de hueso humano puede indicar que sirvió para enastar cuchillos bifaciales de obsidiana o pedernal. De ser usados con este fin, podemos suponer que se practicaba algún tipo de occisión ritual cuyo producto final era obtener huesos para fabricar herramientas y ornatos. También se pudieron utilizar para abanicos o cetros de sacerdotes. El posible punzón se usó en rituales de sacrificio y autosacrificio para obtener sangre (Talavera, Rojas y García, 1999b).

COMALCALCO, TABASCO

Ubicado en la zona de la Chontalpa, Tabasco fue un importante puerto de intercambio entre las elites del área Maya y el Altiplano central durante el periodo de 700 a 900 a. C.

La mayoría de los restos canibalizados pertenecen a individuos adultos del sexo masculino. En general, presentan inserciones musculares muy marcadas, lo cual puede indicar que pertenecieron a sujetos que realizaron grandes esfuerzos físicos. Si atendemos a la famosa escena de la batalla o sacrificio de los murales de Bonampak, es posible pensar que los restos humanos hayan pertenecido a guerreros cautivos en alguna batalla con un asentamiento rival. Incluso, un cráneo presenta deformación cefálica, lo que, posiblemente indique el consumo de un miembro de una elite foránea, si es posible sostener que esta práctica era reservada a miembros de alto rango de la sociedad Maya.

Sobre la forma del sacrificio se han encontrado algunos cuchillos bifaciales y hachas de piedra verde de pequeñas dimensiones que quizá se utilizaron en la decapitación y, posiblemente, en la occisión por extracción del corazón.

Como hipótesis de trabajo, proponemos que la presencia de canibalismo para un sitio del Clásico terminal de la zona Maya, robustece la idea de la gran competencia política con el consecuente aumento de la guerra, serían las evidencias físicas de la violencia, aparte de las construcciones defensivas y las representaciones de conquistas y sacrificios en el arte Maya.

Al igual que en otros sitios del área Maya, la mayor cantidad de hueso humano trabajado se encuentra asociado a estructuras cívico religiosas. Como varias culturas del altiplano central, los Mayas tenían artesanos especializados que manufacturaban herramientas y ornatos de hueso como este Po, símbolo de los comerciantes y muy similar al encontrado en Cacaxtla. Se usaban herramientas para fabricar otras mercancías para el servicio del templo como objetos con plumas, pieles de otras especies y quizá humanas, ropa de algodón y objetos cerámicos. Asimismo, se utilizaban en rituales de autosacrificio y ceremonias guerreras en donde se interpretaba música monótona y rítmica (Talavera, Rojas y García, 1998d).

EL APROVECHAMIENTO DEL CUERPO HUMANO EN MESOAMÉRICA DURANTE LOS AÑOS DE 1300 A 1521

CUENCA DE MÉXICO

Colección Ur

Esta colección, entregada a la Dirección de Antropología Física en los años ochenta, no se encuentra marcada, ni tiene informe ni referencia alguna; de hecho, fue guardada, puesto que el material presentaba características culturales interesantes, como cremación, corte y huellas de trabajo. Dentro de las bolsas de material óseo se encontraron algunos fragmentos de cerámica doméstica, un fragmento de borde de cajete del tipo rojo Texcoco y un saumador del tipo Chalco, así como una punta de proyectil del tipo Texcoco y una lasca de descortezamiento, por lo que es posible que el material se halla recuperado dentro de un basurero o depósito ceremonial, en algún sitio del periodo Posclásico.

Se encuentran tanto huesos de animal como huesos humanos. Destacan las epifisis aserradas y las preformas generalizadas de instrumentos y ornatos (Talavera, Rojas y García, 1999c).

XOCHIMILCO

Los materiales se encontraban asociados a un conjunto de entierros entregados para su análisis, en 1979, a la Dirección de Antropología Física por la Dirección de Salvamento Arqueológico.

Desafortunadamente, se desconoce si existe algún informe sobre este rescate. Sólo se sabe que los restos óseos proceden de tres sitios en el centro de la Delegación de Xochimilco DX-1 Plaza Ceremonial Cuauhtemoc, DX-2 "Jardín Morelos" y DX-3 "Plaza Belem" y cuya cronología va del Clásico al Posclásico (Talavera y Ceja, 1993).

La colección esta compuesta por un omehicahuastli manufacturado sobre un peroné y dos piezas planas pulidas, manufacturadas a partir de tibias que pudieron ser «peines» para el telar de cintura (Talavera, Rojas y García, 1999c).

De la misma zona y asociados como ofrenda funeraria se recolectaron, recientemente, un mango de hueso y un punzón.

LA POLÉMICA DEL CANIBALISMO AZTECA: UNA REFLEXIÓN BIOARQUEOLÓGICA DE VIEJOS Y NUEVOS DATOS SOBRE LAS REFUTACIONES HARRISIANAS

El principal motivo de esta investigación fue revisar y re-examinar los principios de la hipótesis del canibalismo azteca propuesta por Harris y su base empírica. Aunque diversos autores sostienen distintas interpretaciones, coinciden en que toda investigación antropológica, sea de la rama que sea, necesita de una guía teórica para no convertirse en un mero ejercicio de descripción de datos aislados, como es común en nuestra tradición de investigación.

La corneja [cuervo] grazna.



Se intentó reunir la mayor cantidad posible de información sobre evidencia física, es decir, restos materiales de la práctica del tratamiento del cuerpo humano, después de sacrificio, su distribución espacial y cronológica, así como sus implicaciones culturales dentro de la religión Mesoamericana, ya que toda la discusión ha girado entorno a interpretaciones de las fuentes históricas, dejando de lado las evidencias directas de tales prácticas: la conducta de los practicantes y los cuerpos de las víctimas. Las técnicas desarrolladas, durante un siglo, por la Antropología Física y la Arqueología Conductual, nos permiten observar a los actores directos de este drama cultural. Desafortunadamente, la falta de interés en el registro del material osteológico hace difícil esta tarea, de la cual damos nuestras aportaciones a la resolución del enigma del sacrificio Azteca.

De acuerdo con las muestras analizadas por el Equipo de Bioarqueología, la ubicación cronológica de la industria de hueso humano abarca desde el 1000 a.C. hasta el contacto con los españoles. Geográficamente, la encontramos desde San Luis Potosí hasta Guatemala y de la costa del Golfo hasta el valle de Oaxaca.

Los hallazgos en Tlatilco nos llevan a preguntarnos: ¿Esta práctica se inició en el altiplano central antes del contacto con los olmecas? ¿Fueron los olmecas quienes la introdujeron? ¿Ambas culturas fabricaron y usaron, independientemente, herramientas de hueso humano?

Hasta donde sabemos, el nivel de organización social en donde se insertan estos materiales arqueológicos se llevó a cabo en sociedades aldeanas como Tlatilco, pasando por sociedades de jefatura como la olmeca y sociedades estatales como en Teotihuacan y Cantona. La diferencia en cada nivel de complejidad social se debe a la intensidad de esta práctica, ya que conforme se avanza en la escala social, los restos de la industria de hueso humano se multiplican.

Han sido localizadas en el contexto de áreas cívico-religiosas. Se sabe con certeza hasta el 200 a. C. con los hallazgos de Cuertajuchitlan, ya que no es muy seguro para San Lorenzo, y, debido al pésimo sistema de excavación, en Tlatilco nunca lo sabremos.

Para el 650 d. C., se crea un vínculo entre Teotihuacan, Cacaxtla y la Sierra de Oaxaca por el consumo de cierta mercancía en rituales religiosos: mandíbulas gravadas. Quizás en esta misma época, mediados del Clásico, la industria de hueso humano se desarrolló en el área de San Luis Potosí, aunque esto espera corroboración de más proyectos en la zona. En general, para el 700 al 900 d. C. en Cantona, Teotenango, la Peña Valle de Bravo, posiblemente, Cacaxtla, Comalcalco y en varios sitios del área Maya, aumenta el consumo de instrumentos de hueso humano en sus rituales.

Durante el periodo Mexica, existen evidencias que señalan la fabricación de herramientas y ornatos con los huesos, además, del tratamiento dado al cadáver.

A nivel tecnológico, todos los sitios mencionados, anteriormente, manejan la misma técnica de manufactura para instrumentos y algunos poseen una técnica decorativa mucho más fina para la elaboración de ornamentos. Al parecer, esta actividad se realizaba por artesanos especializados y sus productos eran

monopolizados por una elite para su consumo en rituales públicos y privados. Esto se ha observado en Cantona, Puebla (Talavera, Rojas y García García, 1997b).

Basándonos en las fuentes históricas y en las evidencias arqueológicas encontradas, proponemos que entre los antiguos Mesoamericanos existía un aprovechamiento completo del cuerpo humano. Sabemos que el sacrificio tenía fines políticos y observamos que los restos óseos, recuperados en áreas ceremoniales, presentan huellas de corte, cocción y cremación, seguramente, asociados a prácticas sacrificiales y antropofágicas. Es probable que el proceso de manufactura de artefactos óseos sea un segundo momento en la utilización del cuerpo humano. Es posible que piel, grasa y vísceras entraran dentro del flujo de esta terrible economía, pero de esto no quedaron huellas arqueológicas.

Pensamos que esta información permitirá continuar con la discusión sobre la hipótesis del canibalismo azteca, que se encontraba empantanada por falta de evidencia física sobre el aprovechamiento del cuerpo humano. Reseñaremos, brevemente, esta explicación materialista cultural.

Puesto que conocían la tortura, los españoles no se sorprendieron tanto por presenciar actos de sacrificio humano, como por observar la consumición de carne de las víctimas y el patrocinio del estado, a gran escala, de estos cultos.

El canibalismo no es invención de esta sociedad estatal, sino que diversas sociedades de cazadores-recolectores y agricultores aldeanos lo han practicado en diversas partes del mundo. El pueblo azteca fue el único que convirtió el complejo tortura-sacrificio-canibalismo en parte de sus rituales cotidianos.

Las explicaciones tradicionales sobre la matanza en gran escala nos dicen que los aztecas estaban obsesionados por la creencia de que sus dioses necesitaban beber sangre humana; para ello, era necesario practicar la guerra. Fueron los únicos en la historia que iban a la guerra para conseguir carne humana. Muchas veces, se abstendían de aprovechar su ventaja militar por temor de matar a varios de sus contrincantes. Los combates con las tropas de Cortés, les parecían irracionales ya que arrasaba con ejércitos completos.

¿Qué pasaba con el cadáver cuando, después de la occisión ritual en lo alto de un templo, se detenía al final de los escalones? Era comido. El cadáver, según las fuentes escritas, era llevado con el dueño de la víctima para cortarlo en trozos y cocinarlo. Su destino final era una estructura de madera o el zoológico real. Como se desprende de la información obtenida por el Equipo de Bioarqueología, también fabricaban herramientas y ornatos con los huesos.

No podemos entender esta práctica cultural si ignoramos o desconocemos las condiciones infraestructurales que permitieron la aparición del reino canibal. Al surgir el estado y los Imperios en otras partes del planeta, desaparecen las prácticas de sacrificio y canibalismo. ¿Por qué Mesoamérica fue el único lugar en donde los dioses alentaron el canibalismo? Harris propone que el agotamiento de los ecosistemas, producto de siglos de intensificación y crecimiento demográfico, obligó a sus pobladores a emplear la carne humana como una forma de obtener proteína de origen animal, ya que, en cuanto a la relación costo beneficio, era superior a otras especies animales.

Sabemos que después del cambio del Pleistoceno al Holoceno, en el nuevo mundo se extinguen una gran cantidad de especies animales, dejando a disposición mamíferos de pequeño tamaño para la caza. El crecimiento constante de la población y la intensificación de la producción eliminaron la carne animal de las personas comunes. Sólo la clase dominante pudo disfrutar de la carne de perro, pavo, pato, ciervo y pescado. Las clases bajas basaron su alimentación diaria en derivados del maíz y otros vegetales, que sumado a las frecuentes crisis periódicas de la producción agrícola a lo largo de los siglos, redujeron las raciones proteínicas de origen animal a tal grado, que existía una «ansia de carne», además, de la escasez de grasas.

La carne era suministrada a la nobleza para compensar el déficit del ciclo agrícola y evitar la caída política. Las sociedades que tuvieron a su disposición animales domésticos, con los cuales se sustituyó el sacrificio y consumo de seres humanos, desarrollaron las religiones de amor y misericordia en los estados e imperios del Viejo mundo.



La ciudad.

Sahlins ve a la Cuenca de México como una arcadia, suponiendo, erróneamente, que las poblaciones antiguas disponían de grandes recursos naturales y abundantes fuentes de proteínas. Esta interpretación, también es sostenida por Ortiz de Montellano.

Pero ninguna población densamente urbanizada se puede sostener de la caza y la pesca intensivas. Según los datos aportados por Sanders, Santley y Parsons, quienes, en *The basin of Mexico: the cultural ecology of a civilization*, analizan los niveles de consumo de carne en la Cuenca de México a través del tiempo, concluyen que debido a la intensificación y crecimiento demográfico, las poblaciones de herbívoros domesticables, aves silvestres, peces y ungulados del altiplano central, se redujeron considerablemente, por lo que no podían proporcionar las cantidades de proteínas necesarias al año (Harris, 1982:365). En cuanto a la entomofagia, lejos de ser un prejuicio occidental, es poco probable que la cosecha del agua de invertebrados tróficamente subordinados, de pequeño tamaño y cantidad variable, se pudiera obtener en proporciones suficientes para abastecer de cantidades significativas de proteína a poblaciones densamente urbanizadas. Otra cosa que indica la degustación de tan exquisitos platillos al paladar autóctono, es que estos animalitos son alimento de peces y aves; el hecho de que se consumieran más que otra cosa, es porque, o bien, ya se habían acabado o eran pocos los animales que los comían, por lo que el nivel siguiente de la cadena alimenticia eran los seres humanos. El recolectar todos las especies del bestiario Sahuniano debió consumir una gran cantidad de tiempo reduciendo su eficacia total a unos cuantos gramos de proteína al año (Harris, 1986:305). Claro que se podían conseguir diferentes variedades de carnes en los mercados de Tenochtitlan-Tlatelolco pero, tanto ayer como hoy, sólo algunos podían permitírselo (Harris, 1982:366-367).

La clase dominante Mexica tenía fuertes problemas ecológicos, demográficos y tecnológicos, por lo que no se prohibió el consumo de carne humana sino que fue usada para recompensar a los mejores guerreros en el campo de batalla. Por ello, era necesario aumentar su actividad guerrera, más que para expandir su territorio, para obtener el mayor número de prisioneros de guerra posibles para sacrificar, redistribuir y comer (Harris, 1982:364).

La evidencia aportada por el equipo de Bioarqueología muestra como el complejo de sacrificio-tortura-canibalismo, que nosotros llamamos aprovechamiento del cuerpo humano, tiene una amplia distribución sincrónica y diacrónica. Estos datos apoyan y corroboran muchas de las ideas que, para cuando las propuso Harris, no tenían buen soporte empírico.

Para ampliar y corroborar muchas de estas ideas, es necesario continuar estudiando otras colecciones osteológicas recolectadas y recuperar, en contexto y con un buen registro, nuevas muestras.

El cordero bala.



Quisiéramos agradecer profundamente a los siguientes investigadores del INAH las facilidades que nos brindaron para analizar las colecciones óseas obtenidas en sus proyectos: Mtro. Angel García Cook, Arq. David Morales, Arq. Ricardo Armijo, Dr. Marcus Winter, Mtra. Patricia Ochoa Castillo, Arq. Beatriz Zúñiga y Arq. Teresa Castillo.

Bibliografía

- HARRIS, M. "Capítulo 11: Un negocio a escala histórica". *El materialismo cultural*. Alianza Universidad No. 324. Madrid, España. 1982.
- El Reino Central. Canibales y reyes*. Biblioteca Científica Salvat. N° 18. Barcelona, España. 1986.
- HARTER, R. *Artifacts. I the land of the olmec*. Vol I. Coe, M and R. Diehl. (Eds) University of Texas Press. Austin, USA. 1980.
- LAPORTE, J. P. *Alternativas del Clásico Temprano en relación Tikal Teotihuacan*. Grupo 6C-16 Tikal, Peten, Guatemala. Tesis Doctoral. UNAM. México. 1989.
- LORENZO, J.L. *Tlatelco III. Los artefactos*. Serie Investigaciones. No. 7. INAH. México. 1965.
- MIRABELL, L. y J. L. Lorenzo. *Materiales líticos arqueológicos: generalidades*. Cuaderno de Trabajo. No. 4. Departamento de Prehistoria. INAH. México. 1974.
- PIJUAN, C. y M. E. Salas. *Costumbres funerarias en Mundo Perdido, Tikal*. Estudios en Antropología Biológica. II Coloquio de Antropología Física. 1984.
- COMAS, Juan. Instituto de Investigaciones Antropológicas. UNAM México. 1982.
- TALAVERA, A. y M. Ceja. *Enterramientos humanos producto de un rescate arqueológico en Xochimilco, D.F.* Estudios en antropología biológica. V Coloquio de Antropología Física. Juan Comas. Instituto de Investigaciones Antropológicas. UNAM. México. 1993.
- TALAVERA, A., M.E. Salas Cuesta, L. González y J.M. Rojas. *Dientes humanos en un área de culto; estudio de un entierro ofrenda en Cuettajuchitlan, Guerrero*. Memoria del VII Coloquio Internacional de Antropología Física. Juan Comas, II. UNAM. México. 1997.
- TALAVERA, A., ROJAS, J.M y GARCÍA GARCÍA, E. *Una estrategia bioarqueológica para el análisis del resto óseo modificado: El caso de Cantona, Puebla: Fase II*. Protocolo de investigación. Archivo de la Dirección de Antropología Física. INAH. México. 1997.
- Análisis bioarqueológico de las modificaciones culturales en restos óseos de Cantona, Puebla. Fase I*. Informe técnico. Archivo de la Dirección de Antropología Física. INAH. México. 1997.
- Informe de la revisión de artefactos óseos en exhibición en el Museo Regional del INAH de San Luis Potosí*. Informe técnico. Archivo de la Dirección de Antropología Física. INAH. México. 1998.
- Informe del análisis del material osteológico con modificaciones culturales, depositado en la bodega de materiales arqueológicos de la zona arqueológica de Cacaxtla, Tlaxcala*. Informe técnico. Archivo de la Dirección de Antropología Física. INAH. México. 1998.
- Informe del análisis del material osteológico con modificaciones culturales del proyecto especial Monte Albán 1992 - 1994*. Informe técnico. Archivo de la Dirección de Antropología Física. INAH. México. 1998.
- Informe del análisis del material osteológico con modificaciones culturales del proyecto Comalcalco, Tabasco*. Informe técnico. Archivo de la Dirección de Antropología Física. INAH. México. 1998.
- Informe teórico y experimental de las modificaciones culturales en restos óseos, en algunos sitios arqueológicos de la República Mexicana*. Informe técnico. Archivo de la Dirección de Antropología Física. INAH. México. 1999.
- Informe del análisis del material osteológico con modificaciones culturales del proyecto arqueológico La Peña, Valle de Bravo, México*. Informe técnico. Archivo de la Dirección de Antropología Física. INAH. México. 1999.
- Informe del análisis del material osteológico con modificaciones culturales de algunas colecciones depositadas en la bodega de la DAF-INAH*. Informe técnico. Archivo de la Dirección de Antropología Física. INAH. México. 1999.
- Hemerografía:
- Un ritual mortuario teotihuacano dedicado a los huesos de los antepasados. Actualidades arqueológicas. Revista de Estudiantes de Arqueología en México. Año 4. No 21:16-17. Enero-Marzo. Instituto de Investigaciones Antropológicas. UNAM. México. 2000.



Detalle. El cristianismo.



Detalle. El cristianismo.

Estudios Jaliscienses

Número 44, mayo de 2001

TONALÁ: ARTESANÍA Y TRADICIÓN

Con toda oportunidad, la revista *Estudios jaliscienses* de El Colegio de Jalisco, aparece con su número 44, correspondiente al mes de mayo de 2001, dedicado a Tonalá, con diversos temas tratados por eminentes especialistas.

En la introducción al contenido de la revista, Andrés Fábregas, Director Académico de El Colegio, afirma que Tonalá no es sólo tierra de artesanos, sino también ámbito donde "existe una historia propia y configuraciones culturales que nos permiten hablar con propiedad de un universo que se distingue, manteniendo la integración de sus habitantes". De esto, versan los cuatro ensayos de Mario Alberto Nájera, Patricia Moctezuma, Arturo Chamorro y Daniel Arana.

Según Mario Alberto Nájera, en su trabajo titulado Santiago, capitán de la guerra, patrono de Tonalá, "para entender la implantación del mito de Santiago en América, nos es útil el concepto de cultura de conquista propuesto por George M. Foster en su libro *Cultura y conquista*, retomado varios años después por Arturo Warman en su trabajo *La danza de moros y cristianos*" y agrega: "podemos observar que en la península Ibérica hubo, muchos siglos antes del contacto con América, varias etapas de cultura de conquista". Nájera ofrece en su texto una historia del mito, que se inicia con las menciones en los evangelios cristianos y con la llegada del Apóstol a España. Narra, también, la conversación del Apóstol, en emblema guerrero, en la guerra de los españoles contra los árabes, y su implantación en América, en la conquista contra los indios.

Patricia Moctezuma presenta un artículo sobre *La subversión de lo indígena en las fronteras de la tradición popular*, en el que comenta como "después de haber sido, durante siglos, una comunidad predominantemente campesina y alfarera, históricamente conformada por un universo poblacional de raigambre indígena, Tonalá padeció, en las últimas cuatro décadas, un agresivo proceso de transformación sociodemográfica determinado, entre otras cosas, por su relación e integración al contexto metropolitano de Guadalajara y su mercado laboral. El resultado ha sido la conversión de Tonalá en una población heterogénea y compleja. Sin embargo, de las entidades artesanales, mantiene como principal elemento distintivo, la caracterización nacional y regional más importante del país.

Arturo Chamorro, etnomusicólogo, investigador de El Colegio de Jalisco, dedica su trabajo a los tastoanes, quienes "debido a su característica de representación y diálogos, para algunos, no son entendidos como danza sino como teatro, pues habría que decir que danza no es nada más coreografía". Más adelante, Chamorro afirmará: "Se puede ver claramente que en las danzas de Tastoanes existe un profundo paralelismo con las danzas de Santiago de otros pueblos indígenas y mestizos, en donde salta a la vista la concepción del caballo como símbolo de justicia y castigo en el mundo indígena cristianizado".

En relación con la traducción aludida por Chamorro, Daniel Arana, del Archivo Municipal de Tonalá, habla de "Las máscaras de los tastoanes" y afirma que la

ceremonia pagano-cristiana tiene características propias de un carnaval, en el que participa todo el mundo, siendo, además, una mezcla de danzas guerreras, pasajes místico-rituales con representación histórica".

La revista *Estudios jaliscienses* anuncia, anticipadamente, el contenido del número 44, correspondiente al mes de agosto de 2001, en el que se incluyen trabajos de los eminentes especialistas Jesús Gómez Serrano, Eugenia Meyer, Jorge Alonso, Mario Aldana Rendón, José Luis Cuéllar y Pedro Tomé. Es también un número monográfico dedicado a la propia revista, en ocasión de haber cumplido diez años de publicación siempre oportuna e ininterrumpida.

Juan Carlos Macías Islas, pintor que ha tenido importantes exposiciones individuales en Guadalajara; Buenos Aires, Argentina y quien ha recibido honrosas distinciones, presenta la obra titulada *Conversación cubista entre lenguado y artista*.

El árbol de consanguinidad.



Presentaciones Editoriales

El Instituto Nacional de Antropología e Historia a través de la Dirección de Etnohistoria y la Coordinación Nacional de Antropología invita a la presentación del libro:

LA NOBLEZA INDÍGENA DEL CENTRO DE MÉXICO DESPUÉS DE LA CONQUISTA

DE LA COLECCIÓN: OBRA DIVERSA, DE LA MAESTRA EMMA PEREZ ROCHA, PALEOGRAFÍA Y DEL PROFESOR RAFAEL TENA, TRADUCCIÓN DEL NÁHUATL.

El día 7 de junio de 2001, a las 19:00 horas
Auditorio Fray Bernardino de Sahagún
Museo Nacional de Antropología

PRESENTADORES:

Mtra. Perla Valle
Mtro. Rodrigo Martínez Baracs
Dr. José Rubén Romero

MODERADOR:

Mtro. Luis Barjau

MAYORES INFORMES:

Dirección de Etnohistoria del INAH
Teléfonos: 52865016 y 55536266

El viento sopla.



El Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA), el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto de Cultura de San Luis Potosí y El Colegio de San Luis invitan a la presentación del libro:

TAMTOK

UN SITIO ARQUEOLÓGICO HUASTECO
DE CLAUDE ET GUY STRESSER-PÉAN

6 de junio, 18:00 horas
Auditorio Jaime Torres Bodet
Museo Nacional de Antropología

PRESENTAN:

Aq'lga. Marcía Castro Leal
Dr. Miguel León Portilla
Arq'lgo. Felipe Solís Olguín

MODERADORA:

Dra. Martine Dautier

VINO DE HONOR

La justicia.



El pato parlotea.



El Instituto Nacional Indigenista, invita a la presentación del libro:

Regiones Indígenas Tradicionales

UN ENFOQUE GEOPOLÍTICO PARA LA SEGURIDAD NACIONAL.
AUTORAS: Cristina Henríquez y Melba Priá

Los enfoques teóricos e ideológicos, desde los cuales se ha analizado la diversidad étnica y cultural de México, son tan variados como los adaptados para abordar el tema de la seguridad nacional. Sin embargo, la interrelación que existe entre ambos, no ha sido plenamente explorada.

Este trabajo tiene como propósito participar en un diálogo que busca alcanzar la seguridad y el desarrollo con equidad para los países étnica y culturalmente diversos.

Para formular un plan político o una política pública hay que contar, entre otros elementos, con sistemas de información precisa y conceptualizaciones geográficas. Los mapas, las ideas mapeables y la sensibilidad espacial son una variable crítica y, a veces, decisiva para la realización de una estrategia.

La aplicación de la geografía política, las nuevas geopolíticas o geopolíticoeconomías emergen vigorosamente. Es un subcampo que trata de explicar la predominante distribución de influencias culturales, de vínculos económicos, del poder político y de las fuerzas militares, así como de entender mejor los procesos que alteran estas distribuciones.

21 DE JUNIO / 18:00 HORAS (LUGAR Y FECHA POR CONFIRMAR)
ENTRADA LIBRE

AUDITORIO ALFONSO CASO, INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA
Av. Revolución 1279 P.B. Col. Tiacopac,
Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01010, México D.F.
A una cuadra del metro Barranca del Muerto

MAYOR INFORMACIÓN AL TELÉFONO: 56513199 ext. 304, 305 y 320.
Correo electrónico: iniculto@rtn.net.mx • mrbe23@prodigy.net.mx

Novedades Editoriales



La cigarra rechina.

Iconografía mexicana II. El cielo, la tierra y el inframundo: águila, serpiente y jaguar

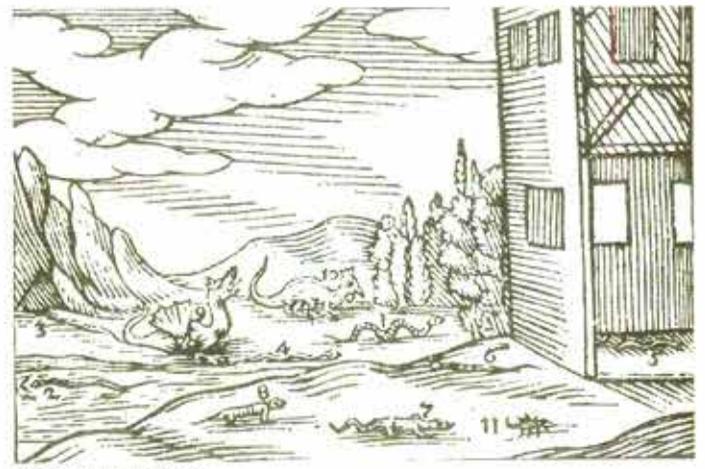
BEATRIZ BARBA DE PINA CHAN (COORDINADORA)
Colección Científica / Instituto Nacional de Antropología e Historia / Primera Edición 2000, 334 pp.

Con el título *El águila, el jaguar y la serpiente* se llevó a cabo el II Simposio de Iconografía del Seminario Permanente de Iconografía de la Dirección de Etnología y Antropología Social, en septiembre de 1997. Como resultado de ello, el presente número contiene artículos de reconocimiento iconográfico de esos tres animales-símbolo de tan alto valor cultural en el México antiguo y que se encuentran en cerámica, códices, bajorrelieves de piedra y esculturas. Los hemos dividido en diferentes capítulos: águila, jaguar, serpiente, águila-serpiente, serpiente-jaguar y águila-jaguar-serpiente. Mucho hay que discutir sobre las ponencias y sobre los símbolos de estos animales.

El prefacio lo escribe Jesús Antonio Machuca, director de la DEAS, con reflexiones filosóficas. El arqueólogo Jesús Torres Peralta, inspirado por los tres animales que nos ocupan, nos ofrece su muy oportuna poesía.

El capítulo del águila lo abre Roberto Escalante para tratar de entender la figura de un ave que confunde a los más sobresalientes iconógrafos y que él señala que es el ave Muan, manifestación lúgubre del Ave Celestial.

Ma. del Rosario Ramírez Martínez se ocupa de malacates prehispánicos con representaciones de águilas y hace una especulación filosófica junta con Margarita Treviño y Trinidad Durán, quienes nos presentan un análisis. Yolanda Santaella nos relata las aventuras del rescate del cuauxicalli encontrado en la Casa del Marqués del Apartado en la Ciudad de México, y hace un análisis iconográfico. Blas Román Castellón Huerta reflexiona sobre el jaguar rugiente, actitud que relaciona con el viento, la lluvia, el valor y la nobleza. Reina A. Cedillo escribe sobre el jaguar y aprovecha el espacio para mencionarnos su muy interesante experiencia en la exploración de la Casa Negra de Atzacualco y especular sobre este animal con diferentes valores, pero, en especial, para describir las entradas a cuevas y cavernas de iniciación. Los señores de Monte Albán y Chabín de Huitant son considerados parte del linaje del jaguar por Eduardo Corona Sánchez, y otra comparación entre Mesoamérica y los Andes la logra Óscar Fidel Sánchez Caero analizando la figura del jaguar en Teotihuacán y el puma en Tiwanaku, para ofrecernos nuevos datos e ideas. Laura Rodríguez Cano presenta un artículo donde resume parte de lo mucho que ha estudiado el estilo flúine, característico del estilo clásico mesoamericano y que podemos ubicar entre el 400 y 600 de nuestra era como perteneciente a los grupos mixtecos o popolocas de la Mixteca Baja. Aquí, vincula al jaguar con otros glifos, mediante asociaciones y combinaciones, y concluye que es una figura de poder. Samuel Villela termina el capítulo del tigre relatándonos rituales indígenas del estado de Guerrero que presentan reminiscencias prehispánicas;



Serpientes y reptiles.

ilustra con interesantes fotos tomadas por él mismo.

El capítulo dedicado a la serpiente es iniciado por Beatriz Barba, quien, nuevamente, se ocupa de Izapa con las representaciones de serpientes de la estela 23, donde un sacerdote sacrificador, con máscara de murciélago-vampiro se enmarca con ellas y cae, descendente, hacia un río de sangre bordeado por cabezas de tigres decapitados. Helena Barba nos habla de la serpiente simbólica y el círculo, planteando la posibilidad de que sea un concepto universal y buscando su simbolismo en los templos circulares mesoamericanos. Resultado de experiencias de campo y análisis filosóficos es el estudio de Patricia Castillo Peña, quien se enfoca en las serpientes de Tajín y concluye un trabajo de primera importancia. La diosa ixchel y sus vínculos serpentinos es investigada por Noemi Cruz Cortés, quien trata de comprobar que es una deidad lunar relacionada con el tejido, el renacimiento y la renovación. Termina esta parte Ma. Isabel Hernández González con un artículo donde analiza un mito nahua que identifica las viejas y prehispánicas serpientes con las figuras españolas de la sirena y la virgen en la región lacustre del alto Lerma.

Posteriormente, Federica Sodi Miranda y David Acévez Romero nos hablan del águila y la serpiente en sus relaciones con el chac mool y proponen que la serpiente emplumada se relaciona, solamente, con ceremonias de dioses celestes, mientras que el chac mool es un vaso de sangre, lo cual tiene mucho sentido.

Asunción García Samper presenta un tema más tardío: el águila y la serpiente en el arte de Tequiqui del siglo XVI en las iglesias de Santa María Tolpetlac y la Natividad de Santa María Chiconauhtlán o Nepohualco, lo que es de valorarse, porque es el siglo del mestizaje cultural primigenio, que deja importantes pautas al que sigue.

La familia.





El capítulo sobre serpiente-jaguar es iniciado por el trabajo de Noemí Castilla Tejero quien nos habla de la iconografía de esas figuras en vasijas de Tepexi el Viejo, Puebla y hace un interesante intento por aclarar problemas políticos a través de la cerámica. También, sobre serpiente-jaguar, Francisco Rivas Castro, analiza una vasija pulquera de la colección Blimeck de Viena, tratando de probar que es Chicomecóatl, esa terrible deidad que daba y quitaba, nutría y agotaba en el México prehispánico. Asimismo, en Chiapas, representaciones de serpiente y jaguar son encontradas por Sonia E. Rivera Torres, en el juego de pelota de Lagartero, quien concluye que la serpiente no se encuentra como figurilla cerámica sino como escultura. En cambio, infiere que del jaguar sí hicieron abundantes figurillas de barro, ya que este animal tuvo un manejo mágico-religioso mucho más amplio.

Un último capítulo dedicado al águila-jaguar-serpiente lo comienza Carlos Enrique Chacón Rodríguez analizando algunos de los sellos de Jorge Enciso en donde el águila, el jaguar y la serpiente son figuras notables y, estéticamente, destacadas. Blanca Paredes se enfoca a Tula, Hidalgo, buscando la relación de estos tres animales, y concluye que son de los principales númenes del panteón tulaño, los cuales, posteriormente, se separan y personalizan. Por su parte, Nicola Kuehne presenta un trabajo rico en ejemplos y en análisis de similitudes. No sólo se refiere al águila-jaguar-serpiente sino que inicia el estudio con una serie de observaciones iconográficas que pueden considerarse antecedentes en el arte de la Huasteca. Doris Heyden nos llama la atención porque nos sitúa en la mentalidad indígena donde los conceptos de arte y religión, como nosotros los manejamos, no existían, lo cual no debemos perder nunca de vista. Posteriormente, dedica su trabajo a aclarar cómo se interpretaban al jaguar y al águila en las culturas del México antiguo.

Los comentarios siempre atinados de Alfredo López Austin son el corolario a esta obra y no pueden resumirse, por lo que deben leerse detenidamente.

El Seminario Permanente de Iconografía considera un honor presentar este segundo número, porque aun con los defectos que pudiera tener, cada artículo es producto de una investigación basada en conocimientos sólidos de iconografía de las representaciones culturales del México prehispánico y colonial.

Para finalizar, es necesario agradecer a María Rosalinda Domínguez su cuidadosa y eficiente colaboración, y a Marco Antonio Pérez su trabajo de administración, posibilitando un mayor número de publicaciones. (Introducción, Beatriz Barba de Piña Chán).

Decoraciones dentales entre los antiguos mayas

VERA TIESLER BLOS

Ediciones Euroamericanas / Instituto Nacional de Antropología e Historia
Páginas Mesoamericanas 3. México, 2001. 95 pp.

Las modificaciones del cuerpo de carácter cultural —entre las que sobresalen la deformación intencional de la cabeza y las alteraciones de la apariencia dental: limaduras e incrustaciones en incisivos— han sido documentadas en numerosos pueblos del mundo. Representan prácticas muy antiguas que aún se observan actualmente.

Producidas por razón de diferenciación étnica, de rango social o de carácter iniciático, o por ser consideradas, simplemente, como embellecimiento físico, su estudio ofrece ricas perspectivas en la investigación antropológica, por lo cual la literatura al respecto es abundante.

La obra de la doctora Vera Tiesler aborda, en particular, la práctica de las mutilaciones e incrustaciones dentales en los antiguos pueblos mayas. A pesar de los valiosos aportes realizados por diversos autores (recordemos la obra sobresaliente, ya clásica, del profesor Javier Romero, *Mutilaciones Dentales Prehispánicas de México y América en General*, México, INAH, 1958), eran numerosas las lagunas en el conocimiento del tema. Incluso, en la actualidad han surgido nuevas interrogantes sobre la distribución geográfica y temporal de la costumbre, particularmente, sobre el significado y función social en los pueblos prehispánicos.

Es sabido, por ejemplo, que la mutilación dentaria y, en especial, las incrustaciones dentarias tuvieron un particular atractivo entre los mayas del Periodo Clásico. Pero ¿en qué forma los nuevos hallazgos confirman o modifican esa idea? Convenía, pues, estudiar en esta región dichas manifestaciones culturales, utilizando los materiales osteológicos —no escasos— que el trabajo arqueológico ha puesto a nuestra disposición en los últimos lustros.

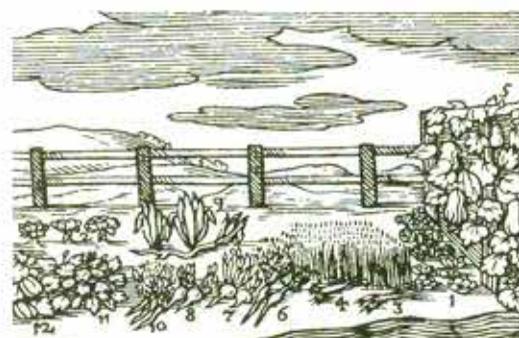
Para ello, la autora ha revisado, de manera exhaustiva, el material osteológico prehispánico y el disponible para los primeros tiempos de la colonia. No sólo el recuento, clasificación y sistematización de la información ha sido emprendido de manera acuciosa. En este estudio, la óptica de análisis de las decoraciones o mutilaciones dentales, término que la autora argumenta y asume en forma convincente, privilegia la relación de la práctica con otros elementos de la funeraria y de la cultura material, que permiten inferencias válidas sobre el significado social y cultural del fenómeno estudiado.

Esta visión ha venido propugnando la, recientemente, desarrollada bioarqueología e integra la clásica perspectiva de los estudios de antropología física más preocupada por los aspectos formales de la práctica y de su instrumentación técnica en un marco geográfico y temporal, para lo cual una metodología adecuada en perspectiva arqueológica es requisito indispensable.

Con estas características el estudio de la doctora Vera Tiesler, que la editorial Euroamericanas y el Instituto Nacional de Antropología e Historia han coeditado, aporta una rica información, proporciona elementos nuevos de reflexión y una propuesta explicativa que contribuyen a comprender mejor las complejas expresiones de la cultura mesoamericana. (Carlos Serrano Sánchez).

— EN IMÁGENES —

Las imágenes que ilustran este ejemplar, fueron tomadas del libro *El mundo en imágenes* de Juan Amos Comenio (1592, Checoslovaquia 1670, Holanda), editado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, diciembre de 1993.



Cosmovisión, ritual e identidad de los pueblos indígenas de México

JOHANNA BRODA Y FÉLIX BÁEZ-JORGE
(COORDINADORES)

Biblioteca Mexicana / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes Fondo de Cultura Económica. Primera edición, 2001.

Nueve estudios sobre etnografía de los pueblos indígenas de México se reúnen en este volumen cuyos autores, especialistas internacionalmente reconocidos, presentan materiales de campo inéditos y esquemas interpretativos novedosos, que constituyen una aportación indiscutible para la discusión teórica sobre la religiosidad popular en la historia de México. Además del esfuerzo teórico, el libro propone una reivindicación de la etnografía como parte fundamental del quehacer antropológico. Se investigan temas de la cosmovisión y del ritual y su incidencia sobre los procesos de la reproducción cultural de las comunidades estudiadas. Los capítulos del volumen –aunque no abarcan ejemplos de todos los grupos étnicos del país– demuestran la enorme riqueza cultural que existe en México y que lo hace un país de una gran diversidad basada en antiguas tradiciones.

Dirigido a un público más amplio, este libro, académico también, evidencia la asombrosa capacidad creativa de las culturas indígenas heredadas de las civilizaciones prehispánicas, culturas que se apropiaron de elementos impuestos durante su experiencia histórica como pueblos conquistados para crear las cosmovisiones ricas y diversas que mantienen en la actualidad y que llegan a expresarse en una ritualidad exuberante. (Cuarta de forros).



Detalle. El judaísmo.

Tesoro de la Facultad de Antropología 1986-2000

COMPILADORES: JUAN TREJO CASTRO Y JOSÉ C. ARZATE SALVADOR
Universidad Autónoma del Estado de México, 2001, 325 pp.

Uno de los objetivos de la administración 1997-2001 de la Facultad de Antropología de la UAEM, ha sido estructurar el tesoro de tesis, a fin de construir un documento que plasme parte del quehacer académico de la institución y su trayectoria dentro de la UAEM.

El libro, que forma parte de la memoria histórica de la facultad, compila más de cien tesis presentadas en el transcurso de más de veinte años de labores ininterumpidas, en relación con el proceso de titulación.

En esta compilación se encuentran temas de antropología tan disímiles como: migración, sistemas de cargos, medicina tradicional, fiestas populares, problemas urbanos, parentesco, tradición oral, cambio socio-económico, chamanismo, artesanías y ecología cultural, entre otros.

El índice de titulación es parte de la eficiencia terminal de las generaciones que nos preceden y que dejan su huella dentro de la vida académica de la UAEM. (Cuarta de forros).

Guía de protocolos, Archivo General de la Nación de la Ciudad de México, año de 1855.

JOSEFINA ZÓRAIDA VÁZQUEZ Y PILAR GONZÁLEZ AIZPURA
El Colegio de México. Primera edición, 2000, 378 pp.

Mientras Antonio López de Santa Anna partía hacia el exilio, la inestabilidad política y la agudización de los problemas económicos contribuían a la paralización de los negocios. Se avecinaban tiempos de importantes cambios, pero no se vislumbraba cuál sería el nuevo rumbo de la política nacional. En estas circunstancias, lo sorprendente no es la parquedad de las operaciones registradas ante notario, sino el hecho de que se mantuviera una moderada actividad, con transacciones y contratos a cargo de antiguos propietarios y de empresas financieras o compañías dedicadas a la producción. No hay cambios importantes en relación con los protocolos de los años inmediatamente anteriores; aparecen algunos apellidos ya conocidos en épocas anteriores, y los profesionales, burócratas o militares, recientemente, enriquecidos. Una vez más, la mayoría de las escrituras está formada por cartas poder y compromisos de pago, mientras decaen los recibos de dotes y fundaciones de obras pías (Cuarta de forros).



Novedades Editoriales UNAM

Historia Antigua de México

Volumen III: El horizonte Posclásico

Coordinadores
Linda Manzanilla y Leonardo López Luján

Impresión
Marzo de 2001

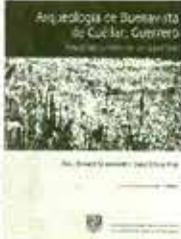


Arqueología de Buenavista de Cuéllar, Guerrero

Recorrido Preliminar de superficie

Autores
Paul Schmidt Schoenberg y Jaime Litvak King

Impresión
Febrero de 2001



Instituto de Investigaciones Antropológicas - UNAM
Gabriela González Ramírez
Tel.: 56.22.95.34, 56.22.95.51

Arqueología de Buenavista de Cuéllar, Guerrero.

Recorrido de superficie

PAUL SCHMIDT SCHOENBERG Y JAIME LITVAK KING

SERIE DE CUADERNOS DE TRABAJO

Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Antropológicas, 2001, 106 pp.

De los trabajos sobre la arqueología de Guerrero, destaca la gran documentación dedicada al área que comprende el centro de este estado y el occidente de Morelos, cuyos datos permiten establecer una secuencia cronológica que abarca desde el Preclásico Medio hasta la conquista. Las áreas mejor cubiertas por dichas obras son el Valle de Morelos y la región comprendida entre Iguala y Chilpancingo. En cambio, la zona entre los valles de Iguala y Morelos no ha recibido la atención académica que debiera tener por su importancia arqueológica.

La zona de Buenavista presenta un interés arqueológico importante, pues anteriores investigaciones parecían indicar la posibilidad de exploración de asentamientos de grupos de economía de cazarecolectores, vecinos de otros con poblados permanentes y centros ceremoniales, lo que permitiría establecer una comparación con los que han sido explorados en otras regiones como La Nopalera y Teopisca.

El objetivo primario del presente libro pretende aportar un estudio arqueológico importante sobre el Valle de Buenavista de Cuéllar, paso natural entre los dos valles. A partir de esta característica geográfica se propone que la zona formó parte de una ruta que conectaba el centro de Guerrero -área de Mezcala- con los valles de Morelos y México en varias épocas. Por ello, se establece la posibilidad tanto de estudiar estaciones de paso en rutas de intercambio como de integrar esta zona a la red de similitudes y diferencias de sitios, elaborada para el occidente de Morelos por el doctor Litvak. Así, esta investigación permitiría ligar el valle de Buenavista con el área de Mezcala, pues el material de esa región es ampliamente conocido.

Al presentar una importante variedad de nichos ecológicos y tipos de sitios, el proyecto planteó, además de la descripción de material y de la elaboración de una cronología, la posibilidad de realizar un estudio del patrón de asentamiento. Este trabajo servirá para comparar los resultados de otras investigaciones que han seguido este enfoque (Xochipaia, Mezcala, El Caracol y Cocula).

Otro de los objetivos de la obra estuvo relacionado con la metodología, pues se experimentó con métodos de computación en el campo, y, posteriormente, trabajo en gabinete, para acelerar tanto el trabajo de campo como la producción de resultados y obtener una rápida publicación. Esto incluye una integración considerable de la computación al trabajo de campo. (Cuarta de forros).

La generosidad.



NOVEDADES



El Registro Público de la Propiedad Social en México

Joaquín Contreras Cantú
Eduardo Castellanos Hernández
CIESAS/RAN
México 2000 \$200.00



Vecinos y vecindarios en la ciudad de México

Patricia Safa Barraza
CIESAS/M. Á. PORRÚA
México 2001 \$140.00



San Antonio Nogalar
Guy Stresser-Péan
CIESAS/COLSAN/CEMCA/UAT
México 2000 \$450.00

Librería
Guillermo Bonfil Batalla

La Casa Chata
Hidalgo y Matamoros s/n, Tlalpan
5655 0158 y 5655 0047
ventas@juarez.ciesas.edu.mx
<http://www.ciesas.edu.mx>

John Mraz, Nacho López y el fotoperiodismo mexicano en los años cincuenta

Instituto Nacional de Antropología e Historia, Editorial Océano, 1999, 233 pp.

DR. MARÍA J. RODRÍGUEZ - SHADOW

Dirección de Etnología y Antropología Social - INAH

John Mraz, investigador del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, autor de *La mirada inquieta: nuevo fotoperiodismo mexicano 1976-1996*, (1996) y de innumerables publicaciones sobre cine y fotografía, nos ofrece otra magnífica obra. En esta ocasión, enfoca su interés en Nacho López, y el fotoperiodismo mexicano en los años cincuenta.

Estructurado en una introducción, cuatro capítulos y un anexo bibliográfico y hemerográfico del célebre fotoperiodista, e impreso en un papel que permitió la reproducción de un soberbio muestrario de 96 fotos de López, este libro recoge la importancia de lo aparentemente insignificante, la dignidad de los pisoteados y la búsqueda de una estética capaz de rendir sus testimonios, lo cual constituye la médula de la fotografía de Nacho López. Sus fotoensayos captaron la vida de los desamparados y se publicaron durante los años cincuenta en las tres revistas ilustradas más importantes de esa época: *Hoy*, *Mañana* y *Siempre*.

En la introducción el Dr. Mraz señala los ejes que guiaron su mirada, exponiendo los conceptos empleados y los obstáculos epistemológicos enfrentados, señalando que su propósito consiste en realizar un análisis comparativo entre los fotoensayos más importantes de la obra publicada de López. Aquí, adelanta una serie de conceptos que va a retomar a lo largo de su obra.

En el primer capítulo, el Dr. Mraz presenta algunas fotografías, los contextos en las que se inscribían y para los cuales fueron creadas. De este modo, él accede al entendimiento del significado de estas obras mediante su contextualización, planteando que "solamente a través de su empotramiento en una situación discursiva concreta... la fotografía [podría] rendir un resultado semántico claro" (Mraz, 1999:12).

En el segundo capítulo titulado Fotoensayista en los cincuenta, el autor nos comenta que hacia finales de la década de los cincuenta, López dejó de colaborar en revistas. El periodismo de esa etapa se caracterizó por ofrecer una imagen borrosa de los problemas que aquejaban al país, dando mayor importancia a la industrialización, el movimiento obrero, la reforma agraria, la iniciativa privada y la dependencia de México respecto a Estados Unidos.

El establecimiento de la «unidad nacional» como base de una nueva política, representó, para Nacho López, cambios importantes pues la educación socialista y la idea de la lucha de clases que habían caracterizado al Cardenismo y, en las que él creía, fueron anuladas. Al surgir el PRI como principal partido político fundado por Miguel Alemán, se impuso que los periodistas se afiliaran y defenderán los intereses de ese partido, estando, incondicionalmente, al servicio del Presidente. Ello dio como resultado una «abierto corrupción» y la inmoralidad de la administración pública.

El Dr. Mraz habla del origen de otras revistas como *Rotofoto* fundada por José Pagés, también cofundador de la revista *Hoy*, una de las más importantes, ya que publicaba lo permitido, mientras que *Rotofoto* fue muy criticada por exhibir fotografías «indiscretas» de altos funcionarios, que al verse afectados en su imagen prohibieron la circulación y la confederación quemó sus oficinas, con el fin de enseñar a los editores los límites dentro de los que tenían que funcionar.

Después de estos acontecimientos, las revistas que dominaron el periodo de 1937 a 1960 fueron *Hoy*, *Mañana* y *Siempre*, todas de José Pagés Liervo. *Hoy* y *Mañana* divulgaron toda clase de eventos sociales de la elite pero con la clase obrera fueron menos generosos porque ésta era asociada con el comunismo. Los campesinos y los indígenas tampoco se beneficiaron en ningún aspecto con estas revistas pues, generalmente, eran representados con imágenes felices de campesinos en día de plaza y familias sonrientes de pescadores de Pátzcuaro.

En esta misma sección, el Dr. Mraz establece una «diferenciación entre el fotorreportaje y el fotoensayo». El primero es un documento cuya importancia se relaciona con la de un acontecimiento en el tiempo, y el segundo, con los informes, las giras y las campañas presidenciales, exposiciones de arte y eventos deportivos. Así, nos enteramos que los fotorreportajes constituyen alrededor de una tercera parte de los artículos gráficos.

Desde esa óptica, las fotografías de Nacho López entran en la clasificación de los fotoensayos por su tono crítico y porque su obra está muy relacionada con la gente pobre y los barrios urbanos con quienes realizó importantes trabajos de la historia de la prensa mexicana.

En el capítulo tercero titulado Los fotoensayos, el Dr. Mraz se centra en los trabajos iniciales de López, en especial en *Noche de muertos* en el que tanto las fotos como el texto son obra del autor y demuestran una autonomía poco común en esta época.

A los indígenas a quienes, tradicionalmente, se les representaba como víctimas pasivas, pero dignas, Nacho López también les dedicó gran parte de su obra. En *Noche de muertos* todas sus tomas están enfocadas a mujeres y niños. Los ángulos que empleó confirman el prejuicio de que eran objeto. Aunque tiempo después, él mismo criticó a Gabriel Figueroa, Luis Márquez, Guillermo Kahlo, Hugo Brehme y Agustín Jiménez porque «se dejaron llevar por los lirismos pictóricos buscando enfatizar con matices particulares el rostro pálido del indígena recién bañado, suspendido en el tiempo e inmovilizado ante el infortunio» (Mraz, 1999:70). Pese a que su *Noche de muertos* refleja las mismas influencias que censuró, se distingue de los otros fotoperiodistas por su gran valor estético, su creatividad y su capacidad de exhibir guiones muy bien fundamentados.

El análisis de su obra evidencia el hecho de que no sólo era un fotógrafo indigenista sino también de la vida urbana. En esa época los artículos publicados sobre la cárcel, eran escasos y en este ámbito, también, Nacho López dejó impresionantes muestras de la vida en prisión como lo revelan sus fotografías de Lecumberri.

Más inclinado hacia lo profano que a lo sagrado, las fotografías de la basílica de Guadalupe que forman parte de su fotoensayo titulado Virgen india, muestran un contraste entre la opulencia de la iglesia y la pobreza que reflejan los zapatos rotos de los arrodillados. Estas fotografías exhiben una dura crítica a la realidad de la religión en México. «Estas imágenes tan laicas e irreverentes, son una insistencia en lo profano y lo cotidiano en medio de ritos que han adquirido no sólo una santidad religiosa sino además una beatificación nacionalista», señala Mraz (1999:92).

Amos y sirvientes.



CIERRE DE LA EDICIÓN

Se informa que la fecha límite para la recepción de colaboraciones que se publicarán en *Diario de Campo* núm. 34, será el 16 de junio. La información recibida después de esta fecha será incluida (si todavía está vigente), en el siguiente número.

Sus artículos *La calle lee* y *Yo también he sido niño bueno*, están formados con fotografías del D. F. que él conservaba en su archivo. Aquí, nuevamente, vuelve a hacer patente su interés por los humildes y los pobres. La ironía y el humor son otras de las características de la obra de López que se manifiestan con frecuencia en sus fotoensayos. En *Filósofos* tiene fotos informativas relativas a la vida de los papeleros y sus familias.

El Dr. Mraz comenta que otro de los temas que atraían a Nacho López eran los niños. «Los niños me han causado siempre una gran ternura. Sobre todo, los niños pobres. Veo en ellos, junto a su pobreza, su dignidad y su alegría» (Mraz, 1999:101). «Retratar la dignidad de los humildes fue una preocupación de Nacho López que también contribuyó a la exploración de la mexicanidad, él no se interesaba en buscar al «mexicano» sino en encontrar las variaciones indeterminadas de México» (Mraz, 1999:139).

En las fotos que tomaron López y Mayo hay grandes diferencias que demuestran los distintos enfoques e intenciones de cada uno: los de Mayo son sociales y los tópicos de Nacho López son la estética, la modernización, el nacionalismo y el machismo.

El análisis de las fotos que López tomaba de la clase baja y alta demuestra que el fotógrafo puede entrometerse con más facilidad en la vida de los primeros que en la de los segundos. Por ello, el Dr. Mraz sostiene que el dilema del fotoperiodista con conciencia social es limitado debido al carácter de poder de la sociedad que desea criticar, y acaba reproduciendo esas relaciones y agobiando a las «víctimas» en un «acto doble de subyugación».

En su fotoensayo titulado *Sólo los humildes van al infierno*, Nacho López cuenta historias de personas, generalmente desamparadas, atrapadas en las delegaciones, documentando sus sufrimientos, pero la misma angustia que sufren los humildes se reproduce en la falta de respeto del fotógrafo ante su desgracia. De cualquier manera, el Dr. Mraz asegura que este fotoensayo -el más crítico del fotoperiodismo mexicano hasta la década de los sesenta- demuestra que López fue un gran fotoensayista pero el fotorreportaje no fue su fuerte» (Mraz, 1999:183).

Después de 1957, López se dedicó al cine documental noticioso y publicitario, pero siguió practicando la fotografía y volvió a vivir de ella, años después, en el Instituto Nacional Indigenista.

Epílogo y conclusión es el título del capítulo IV, en donde el Dr. Mraz señala que pese a la gran cantidad de fotoperiodistas, han sido muy pocos los que han tratado de meditar de una manera crítica y rigurosa sobre su profesión. Por eso, en su madurez, Nacho López se dedicó a la docencia, ya que el fotoperiodismo en su opinión ofrecía la oportunidad de

expresarse de manera personal, de poder dejar plasmados en el papel hechos concretos y, además, de ganarse la vida.

López hacía hincapié en ir más allá de la superficie, cualidad que depende de la capacidad del fotógrafo para poder «penetrar en la realidad y seleccionar lo más real. Su teoría respecto a cómo se lleva a cabo tal penetración se basa en la estructura jerárquica compuesta por tres niveles de significación: el documento, la narración y el testimonio». (Mraz, 1999:210).

En conclusión el Dr. Mraz opina que: «ningún otro fotógrafo definió la mexicanidad en términos tan, inequívocamente, pluralistas. El México que Nacho López retrató en sus mejores fotoensayos no fue el de los presidentes o los políticos, ni el de los banqueros o los empresarios, ni tampoco el de las celebridades o astros de cine, tan a la medida de las necesidades del nacionalismo sentimental, fue muchos Méxicos compuestos por los varios mundos de la fotografía».

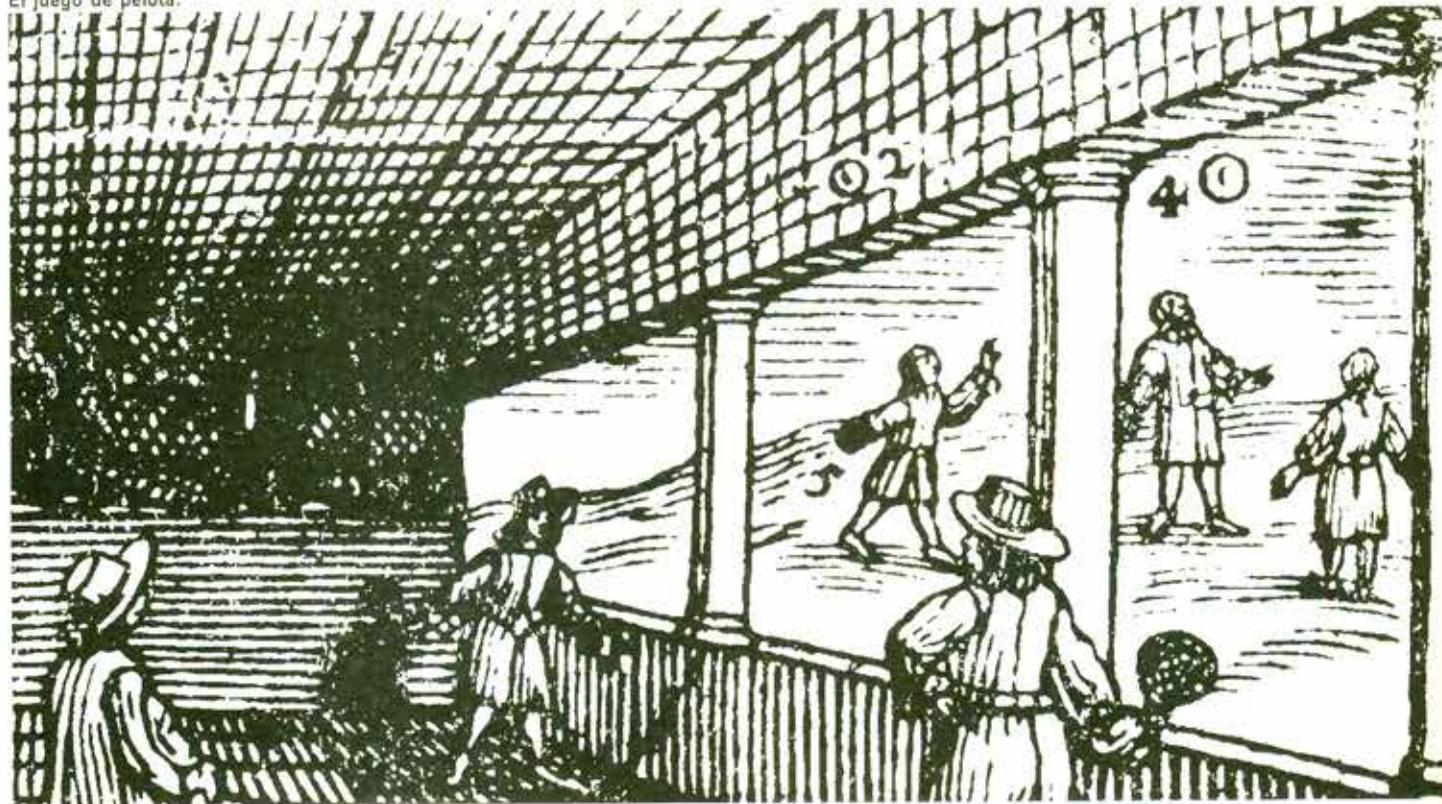
En esta obra el Dr. Mraz realiza un análisis imparcial del lenguaje socioideológico de la obra fotográfica de López. Se acerca al trabajo de López con simpatía, pero con distancia, con su bisturi analítico muy afilado dispuesto a hacer una deconstrucción metódica de los enfoques, los territorios y la estética, a través de un análisis detallado de la trayectoria profesional del fotoperiodista.

No estoy de acuerdo con la opinión de Pansters (*El laberinto hermeneutico*, Política y Cultura, otoño 2000, No. 14:157-162), en que la adopción de «la perspectiva clasista» usada por Mraz no resulta apropiada para realizar una interpretación de otra interpretación. Me parece que la elección teórica y metodológica de Mraz fue afortunada pues si él no hubiera empleado un enfoque dialéctico, su análisis hubiera resultado incompleto.

Ha sido un gran acierto de parte de Conaculta/INAH/Océano, la publicación del meritorio trabajo de Mraz pues constituye una obra en la que se adopta un punto de vista muy crítico en relación a la labor de un gran artista que desarrolló su trabajo durante una época, particularmente, conflictiva.

Recientemente, la obra de Nacho López ha sido reconocida ya que se ha fundado una fototeca en el Instituto Nacional Indigenista con sus obras. La lectura de este libro resultará de gran utilidad para estudiantes de Ciencias de la Comunicación, Fotografía, Periodismo, Artes Plásticas y para los especialistas en sociología, ciencias sociales e historiadores. Recomendando, ampliamente, la obra de Mraz ya que con su ojo analítico da cuenta de los muy diversos y variados aspectos que pueden estudiarse en la obra de López, que, dicho sea de paso, es totalmente impactante en más de un sentido.

El juego de pelota.



Paul Hersch Martínez. Plantas medicinales: relato de una posibilidad confiscada. El estatuto de la flora en la biomedicina mexicana.

México: INAH (Col. Científica), 560 pp., anexos cuadros e ilustr.

MARIO HUMBERTO RUIZ

Centro de estudios Mayas - UNAM

Desde la época prehispánica, se ha sabido de los numerosos intentos realizados por regular el empleo de la herbolaria, tan arraigada a la tradición mexicana. Dichos intentos se acrecentaron a lo largo del dominio colonial, cuando la novedad de la flora americana impactó el imaginario novohispano, trascendiendo, incluso, el ámbito terapéutico. Buena muestra de ello son los numerosos casos que se presentaron ante la Inquisición.

Permitaseme, pues, iniciar recordando que las paredes de la Antigua Escuela de Medicina, recinto donde hoy estamos¹ supieron, en el siglo XVI, de denuncias contra el capitán Diego Romero por participar en ritos indígenas donde se mezclaban cabelleras humanas, mazorcas de maíz, tabaco e instrumentos de guerra; contra Alonso Farfán de los Godos, alcalde mayor de la Vera Paz, en Guatemala, por usar granos de maíz para predecir el futuro, a la usanza k'ekchi, y contra María de Velasco por echar suertes con habas en Tlaxcala. En 1630, le tocó el turno a Isabel de Barrin y Ana de Zúñiga, acusadas de utilizar yerbas y tierra del cementerio de Guadalajara para dormir a su amo y robarle. Huesos de muertos y yerbas, también se mezclaban a menudo con fines más cotidianos, como la obtención de favores masculinos y femeninos; para conseguir al amante o para retenerlo, acudiendo a la hierba peyomatle en la Puebla de 1669, a las flores mayas en la Mérida del 1675, o en sitios tan distantes como Nuevo México.

Junto al habitante de la capital novohispana que aseguraba en, 1642, que tres habas colocadas en una calavera con tierra y puestas a la luz de la luna, servían para volverse invisible, se condenó, por igual, al que había bebido una infusión de la hierba pipizticintli, buscando alivio a sus dolencias, como al que pregonaba las virtudes de una oración, supuestamente, hallada sobre el Sancto Sepulcro, capaz de librar al portador del poder de la Justicia tanto como al del Demonio, de evitarle morir de muerte "supitana, ni en fuego, ni en agua, ni con armas, ni de rabia, ni de mordedura de vibora". Trascendiendo lo terreno, frutos hubo tenidos por tan prodigiosos que, incluso, ayudaban a mitigar los "agobios" de los muertos, como lo aseguraba en Xalatlaco, en 1656, María de la Cruz, que equipaba a los difuntos con un pañuelo albergador de medio real junto con granos de maíz y cacao.

Ni de muerte ni de amores, pero sí de enfermedades que pueden conducir a la primera y de remedios para ayudar a los segundos, y, sobre todo, de procesos regulatorios (a menudo más que inquisitoriales) en la construcción biomédica de una realidad, nos habla, entre otras muchas cosas, el texto de Paul Hersch Martínez que ahora comentamos.

Libro espléndido, novedoso, rico en datos y brillante en análisis, escrupulosamente apuntalado, y, ciertamente, nada fácil. El amplio abanico de temas, postulados teóricos, autores y datos tratados hacen, por momentos, densa su lectura. No obstante, bien vale la pena tomarse el tiempo para leerlo y, no sólo, asomarse sino sumergirse en la historia pasada y actual de un saber tan próximo como distante, tan racional para el Otro como supersticioso para el Yo; tan nuestro, en fin, y tan ajeno.

En el enfoque, radica buena parte de la novedad del texto, metodológicamente impecable. Historia social, antropología y sociología sirven de hilos conductores que permiten al autor urdir la espesa trama donde confluyen el mundo artificialmente cerrado de la ciencia y el universo generosamente abierto de la cultura, enfrentados en una falsa dicotomía, que anula, cotidianamente, al paciente mexicano de cualquier clase social al ingerir el más sofisticado antibiótico junto con la infusión de chunkamé y ocote rojo, al aunar la criocauterización con la pomada de cacahuanache o la quimioterapia con la novena a san Juditas Tadeo.

Este recurrir al dato actual a la vez que al pretérito es, para mi gusto, uno de los logros de la obra, que constituye un espléndido recorrido histórico-fotos incluidas-, a la vez que un testimonio puntual del presente etnográfico. Allí, vemos desfilar políticas porfirianas, obregonistas y vasconcelistas junto con sabrosas consideraciones de médicos decimonónicos y de principios del siglo XX, que Paul rescata de un injusto olvido, hasta llegar a los asertos de Aguirre Beltrán, primer antropólogo y médico que tuvo este país, y las luminosas ideas de Viesca, Lozoya, Menéndez y Martínez Cortés entre los contemporáneos, pero están presentes, también, los universos simbólicos del mercado de la Merced en 1939, el de Sonora de hoy y las tiendas naturistas que en numerosos barrios expenden ipecacuana junto con ginseng y aleta de tiburón.

Los experimentos con zapote blanco, chaparro amargo, copalchi y hierba del pollo, los avatares del Instituto Médico Nacional, los aportes

de los refugiados españoles, las plantas en los planes de estudios de la UNAM, el auge y el ocaso de la que denomina terapéutica empírica, la sentida desaparición de las "preparaciones magistrales" frente al acoso manipulador de los visitantes médicos ofreciendo relojes, maletines y calendarios, con los nombres de los nuevos productos "de patente" siempre a la vista del médico, las peripecias de la industria farmacéutica nacional con sus píldoras azteca, su "Sosa laxante de Arrijoja", su jarabe de capulín y la satanizada amapola blanca, sacrificadas a las fieras del capital extranjero, son algunos de los ejemplos.

La revisión bibliográfica, hemerográfica y hasta iconográfica es apabullante. Desfila por el libro en una secuencia impecable e implacable, saipcada de agudas reflexiones teóricas y tachonada de comentarios, a veces ibargüengoitanos, por su fina ironía. Acaso, la única ausencia que podría reprochársele es la realidad provincial, que, por lo común, se soslaya ante el abundante y complejo escenario de lo urbano central, pero ya habrá, sin duda, tiempo para dedicar otros trabajos a ello.

Acudiendo al relativismo histórico, puesto que como bien apunta "ver una terapéutica sin historia es verla deformada", Hersch hace patente paradojas tales como la del soslayamiento de la farmacognosia, incluso, en los estudios de farmacia una vez que se entronizaron los medicamentos sintéticos obtenidos de principios activos procedentes de plantas, al tiempo que la clase médica descartaba los productos herbarios y galénicos. Y nos auxilia para comprender cómo se re-significó la biomedicina mexicana al subordinar los saberes empíricos al formalista y teórico, para nada ajeno a otras racionalidades económicas, por lo común surgidas de intereses externos a la población. En este sentido, el texto representa, también, un recorrido por el largo y tortuoso camino de la artificiosa descalificación de lo empírico-popular; del cómo se transita del remedio al medicamento; de las maneras en que la capacidad mercantil puede primar sobre la eficacia cultural; en fin, de la pretendida destigmatización de un saber y una práctica.

No es éste, sin embargo, como el autor nos alerta, un libro-otro más- sobre herbolaria, sino sobre los avatares por lograr un estatuto apropiado; de lo que guarda toda atribución curativa como producto cultural. No es, en efecto, una apología-otra más- de la herbolaria, sino un desgranar cuidadoso del proceso de construcción biomédica de una realidad, aludiendo a sus dimensiones económicas, culturales y sociales, en su sentido más amplio, donde entre líneas asoma también el espectro mítico y ritual de una práctica que comporta, si se quiere, una profunda religiosidad, tan mestiza como todo lo nuestro.

De hecho, aunque Paul insiste en que no es su afán satanizar a unos o canonizar a los otros, por ratos, asalta la sospecha de que tuvo al alcance algún viejo manual sobre los pecados capitales: así, en el texto desfilan la soberbia de buena parte de los médicos, la avaricia de los laboratorios farmacéuticos, la pereza de las instituciones, la gula irrefrenable del gran capital, la ira —justa por cierto— del que observa la dilapidación de un saber milenario y hasta la lujuria que nos aseguran ciertas etiquetas en los estancillos de los mercados...

El autor, amigo de las metáforas, recurre al escotoma como un simil para mostrarnos la ceguera parcial de que adolecemos, aquellos, orgullosamente, entrenados en las facultades de medicina, pero bien podríamos ampliar el espectro de los defectos visuales para dar cuenta de nuestra actitud, plagada de miopías y discromatopsias cuando de aproximarnos al saber empírico se trata. Los grises son constantes en éste; la luminosidad propia del espectro cromático es privilegio nuestro.

Las visiones en túnel son la norma cuando la sabiduría popular toca la puerta del consultorio, incluso, cuando ésta haya sido, cuantitativamente, validada. Nuestros halos de inhibición (culturalmente adquiridos y académicamente reforzados) se antojan infinitamente más amplios que los que dejan el tomillo, el clavo, el orégano o el eucalipto sobre las cajitas de Petri.

"La deconstrucción de la medicina dominante —asegura Paul— pasa por la deconstrucción de la terapéutica dominante". De acuerdo, pasa por ella, pero allí no se detiene. El reconocimiento de otros discursos (que no son por fuerza siempre "microdiscursos" como asienta) necesariamente ha de remontarse hasta el binomio conceptual salud/enfermedad, su etiología, su clínica, su diagnóstico y su pronóstico, si pretendemos obtener una visión holística y hermenéutica del paciente, como Otro a la vez que como parte del Nosotros.

Es por ello que se me antoja pertinente matizar su aseveración de que las Ciencias Sociales, si bien pueden demostrar la relatividad de ciertos postulados terapéuticos, no pueden, en cambio, generarlos o sustentarlos. En efecto, las ciencias per se —sean exactas o sociales, duras o blandas— quizá no logren hacerlo, pero su caso demuestra sin ambages que existen científicos sociales, perfectamente, capacitados para ello. Y al fin y al cabo, la ciencia es en gran medida lo que los científicos quieren que sea. Las ideas más brillantes y los científicos más

"iluminados", por emplear los calificativos de Risse y Ackernecht que retoma Paul, no son producto de chispas surgidas ex nihilo ni de fuegos fatuos producto de reverberaciones de estudiosos muertos. Pese a sus protestas reiteradas de objetividad, tanto ellos como sus descubrimientos son hijos -aunque bastardos por no reconocidos- de su cultura, de sus representaciones, de su personalidad, de su imaginario y de su tiempo. No hay pureza total de abstracción siquiera en el conocimiento.

Dígalo sino la artificiosa dicotomía entre experiencia clínica y conocimiento científico que, como bien plantea el autor, pretende negar a la primera su papel como generadora de conocimiento, pero no tiene ningún empacho en sistematizar tales experiencias para de allí efectuar el salto milagroso que permite a los "científicos", poseedores únicos de la capacidad de reflexión, legitimar los datos pretendidamente desarticulados y empíricos que obtiene el modesto médico en su actividad cotidiana. ¡Gracias a Dios, también en la academia subsisten las diferencias de clases! Del mismo barro, pero no es lo mismo bacín que jarro... Si el homo hierarchicus transita en el mundo médico como por su casa, ¿cómo extrañarse del desdén que muestra ante esa caterva de "charlatanes", donde en 1939 —según nos recuerda Paul— se amontonaba a "herbolarios, místicos, merolicos, extranjeros y audaces"? Si se le escamotea estatuto científico al conocimiento producido en la práctica asistencial, ¿a qué justo título otorgárselo? ¿al que generan curanderos o amas de casa? Conflicto de racionalidades, pero historia también de grupos de poder académico, político y, por supuesto, económico.

La planta como mediador privilegiado de tales racionalidades campea por sus fueros en el texto, sin que ello signifique la idealización de la flora medicinal, que también se ve sometida al agudo bisturi de Paul Hersch, quien nos demuestra la sinrazón de pretender otorgar un significado real al recurso terapéutico soslayando la trama sociocultural y económica donde se inserta; la miopía a que conduce una política de modernización subordinada con los anteojos siempre dirigidos hacia fuera; la urgente necesidad, en fin, de incorporar una perspectiva bajtiniana en un ejercicio que articule, dialógicamente, a los numerosos actores —académicos, comerciales, políticos, legisladores y, por supuesto, enfermos—, espacios, recursos y mercados que confluyen en el escenario de la realidad terapéutica, dando al fin cabida a las múltiples manifestaciones de una medicina, al mismo tiempo incluyente y extensiva.

Si el texto que hoy nos ofrece Paul Hersch es, como lo señala ya desde el título, fiel relato de esa posibilidad confiscada que ha sido hasta ahora la obtención de un estatuto digno de la flora en la biomedicina mexicana, es también obligado agradecerle el que nos posibilite a sus lectores el gozo de constatar que existen profesionales como él que no se arredran ante lo confiscado, y conjugan su inteligencia y su pasión para devolver a la flora medicinal la memoria luminosa que desde siempre le pertenece y contribuir, así, a otorgarle el sitio que le corresponde en un futuro que nos atañe a todos.

Nota:

* Texto leído en la presentación del libro, efectuada en el Palacio de la medicina (ex Inquisición), el 27 de abril del 2001.

María J. Rodríguez - Shadow, Roberto D. Shadow, El pueblo del señor: Fiestas y Peregrinaciones del Santuario de Chalma.

Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 2000, 1era. edición
RODRIGO MARCIAL JIMÉNEZ

Facultad de Antropología, Universidad Autónoma del Estado de México

Ni yendo a bailar a Chalma

Con esta obra, se cubre un importante vacío de información sobre uno de los lugares de peregrinaje más importantes de México, al ordenar fuentes sobre Chalma, que hasta hoy se encontraban dispersas. En ella, confluyen las fuentes históricas y el trabajo de campo, siendo relevante la información que nos otorgan los peregrinos para entender los significados y simbolismos que subyacen a los intereses personales de los que tienen la manda de acudir al señor de Chalma.

Representa un punto de referencia para entender la riqueza del catolicismo popular y la espiritualidad cristiana, convirtiéndose el texto en un mapa que nos ubica dentro de lo que Bonfil Batalla dice que es el México profundo: un México que está más allá de los changarros y el proceso de globalización económica.

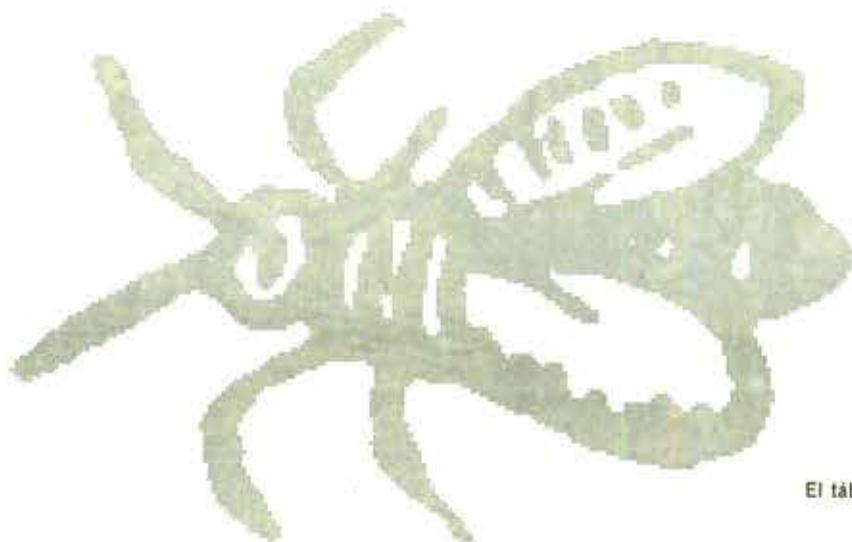
Con esta publicación se nos muestra la profunda riqueza cultural que construye una nación a través de las manifestaciones de fe y espiritualidad.



La liebre floriquea.



Elaboración de la miel.



El tábano zumba.

Presentación del libro *Haciendas del Estado de Chiapas de Ma. de la Luz Aguilar*.

El pasado 20 de abril en la casa Museo Dr. Belisario Domínguez de la ciudad de Comitán, donde desde hace muchos años reside la autora, además de ser la encargada del Museo Arqueológico del INAH en esa ciudad, se presentó el libro *Haciendas del Estado de Chiapas*, en el que intervinieron como oradores el historiador Octavio Gordillo, investigador del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM y el arquitecto Alfredo Guillén, connotado arquitecto comiteco. Ambos coincidieron en señalar que se trata de un libro de carácter histórico-arquitectónico, que presenta un panorama general acerca de la organización de las haciendas de los siglos XVIII, XIX y principios del XX, época de gran esplendor económico y social, cuando la hacienda se convirtió en toda una institución, en un emporio económico y el hacendado logró grandes latifundios.

Para su mejor comprensión, esta obra se ha dividido en áreas geográficas donde se enlistan las haciendas por municipios y se señala su localización, constituyendo así, un relevante inventario.

Los oradores señalaron el doble alcance del libro: por una parte, ofrece una visión histórica sobre la propiedad de la tierra, origen de latifundios, de las encomiendas y los problemas que se suscitan a partir de ellas, además de presentar los antecedentes históricos de cada hacienda, incluyendo nombres de los dueños, época de construcción, uso y estado actual, así como su producción agrícola y ganadera, entre otros rubros.

Por otra parte, desde el punto de vista arquitectónico, se muestran sus características y los materiales utilizados en las construcciones, dejando en claro la gran gama de edificaciones que existen. Su estudio demuestra un patrón de arquitectura de influencia española donde el estudio neoclásico se presenta de manera peculiar, volviendo la simplicidad en

contraposición al barroco.

Los comentarios señalaron que para toda esta riqueza de información, la autora tuvo que consultar muchos archivos y bibliotecas, así como realizar algunas temporadas de campo cuyos recorridos, en ocasiones, resultaron en largas y pesadas caminatas.

Finalmente, la autora intervino para señalar la diferencia que hace entre fincas y haciendas: las primeras, de producción cafetalera y, las segundas, de producción agrícola y ganadera. Ambas tienen distintos sistemas de construcción así como una diversa distribución de poblado.

Por otro lado, hizo un urgente llamado a la preservación de las haciendas pues muchas de ellas fueron abandonadas a partir del conflicto de 1994, quedando en manos de ejidatarios y se sabe que, algunas, han sido destruidas. Exhortó a la restauración y preservación, al menos, de las más importantes, desde el punto de vista histórico y arquitectónico.

Los oradores mencionaron que el libro de 556 páginas, además de contener toda esa rica información histórica y arquitectónica, constituye todo un acervo fotográfico, pues se encuentra profusamente ilustrado con fotos de cada una de las haciendas estudiadas. Cabe mencionar que fueron tomadas por Jorge Pineda, esposo y fiel acompañante de la autora en sus recorridos.

También queremos señalar que no existe en Chiapas ningún libro sobre la historia de la arquitectura civil; por tanto, se trata de un texto pionero en este campo, cuya lectura fue ampliamente recomendada por los comentaristas. (Ma. Trinidad Pulido).

Protección de las lenguas indígenas de México

El pasado 9 de mayo se llevó a cabo el panel denominado *Protección de las lenguas indígenas de México*, organizado por la Comisión de Asuntos Indígenas de la LVIII Legislatura de la Cámara de Diputados. La reunión,

entre diputados de la Comisión y algunos especialistas en lenguas indígenas, tuvo como lugar el Salón Verde del Palacio Legislativo y estuvo encaminada a escuchar la opinión de los lingüistas sobre la problemática de las lenguas autóctonas y a recibir propuestas para legislar sobre los derechos lingüísticos.

Las ponencias estuvieron a cargo de Aideé Vargas, Leopoldo Valiñas y Yolanda Lastra, del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM; Thomas Smith, del Colegio de México; José Luis Moctezuma, Susana Cuevas, Aúrea López y Alfredo Ramírez, de la Dirección de Lingüística del INAH y Natalio Hernández, de los Escritores en Lenguas Indígenas, A.C. La discusión posterior permitió escuchar diferentes planteamientos sobre el problema lingüístico en México y, además, se entregaron dos propuestas de legislación sobre derechos lingüísticos, una de los Escritores en Lenguas Indígenas A.C., con el título *Propuesta de iniciativa de ley de derechos lingüísticos de los pueblos y comunidades indígenas*, (1999), y la otra del diputado Uuc-Kib Espadas Ancona, bajo el nombre de *Iniciativa de decreto que crea la Ley Federal de Derechos Lingüísticos y deroga la fracción IV del artículo 7 de la Ley General de Educación*. Susana Cuevas habló de la Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos, conocida como *la Declaración de Barcelona* (1996) [publicada en el *Diario de Campo* número 24, del mes de julio de 2000].

Parte del evento se transmitió ese mismo día por el canal del Congreso y se ha repetido varias veces, de manera íntegra, por lo que suponemos que podrá salir al aire en otras ocasiones. (José Luis Moctezuma Zamarrón, Dirección de Lingüística del INAH).

Identidades Indígenas: oralidad, escritos y nuevas tecnologías
Del 15 al 18 de mayo se celebró en París el coloquio internacional



Detalle. La divina providencia.

Identidades Indígenas: oralidad, escritos y nuevas tecnologías, organizado por la División de Políticas Culturales de la UNESCO y el Centre National de la Recherche (CNRS) de Francia, en el marco del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del mundo (1995-2004) y del año de las Naciones Unidas para el Diálogo entre Civilizaciones (2001).

El evento trató de «temas relacionados con la salvaguarda, la transmisión y las mutaciones de las culturas indígenas. Reunió universitarios, expertos, autores, editores, indígenas y no indígenas. Conducirá a la presentación de recomendaciones concretas que permitirán sugerir líneas de acción para el desarrollo cultural de estas comunidades». La primera parte se consagró a discutir sobre lo oral y lo escrito, en particular «la diversidad de las formas de expresión indígena contemporáneas». La segunda abordó el tema de las nuevas tecnologías para la preservación de lenguas y culturas aborígenes, en donde se incluye el uso de internet, la elaboración de CD rooms, DVD rooms, videoconferencias, etcétera, como medios al servicio de la investigación y difusión de poblaciones minoritarias.

Por México, participaron Enrique Florescano, con la ponencia *Memoria indígena, una nueva interpretación del pasado*; Feliciano Sánchez Chan, escritor maya, quien leyó poesía maya, e informó de su trabajo como recopilador de textos mayas y José Luis Moctezuma Zamarrón, quien presentó *Oralidad de la lengua nativa en las redes sociales indígenas*. Birgitta Leader, de Suecia, expuso la ponencia *Literatura náhuatl oral y escrita del México antiguo y moderno*. (José Luis Moctezuma Zamarrón, Dirección de Lingüística del INAH).

Muestra de videos indígenas chiapanecos en el Distrito Federal

La Fundación Rigoberta Menchú Tum, conjuntamente con el Proyecto de Medios de Comunicación de Chiapas y con el apoyo del Instituto de Cultura de la Ciudad de México, proyectaron la Primera Muestra de Videos Indígenas Chiapanecos, en diferentes espacios culturales de la Ciudad de México, durante el mes de mayo de 2001.

Desde su área de cine y video, esta prestigiada Fundación quiere proporcionar el conocimiento de los diferentes pueblos indígenas del mundo, mediante Muestras Internacionales y Nacionales de Cine y Video que muestren la realidad, la lucha, la cosmovisión y los problemas que aquejan a los pueblos indígenas.

El Proyecto de Medios de Comunicación en Chiapas provee de equipo técnico y entrenamiento a los indígenas chiapanecos para que ellos mismos sean quienes realicen los videos sobre su realidad, siendo ésta la principal característica de estos trabajos, donde se muestra, sin injerencia alguna, la situación de sus comunidades en resistencia, por lo que constituyen una imagen diferente que muestra la vida cotidiana dentro de las comunidades autónomas de Chiapas. Estos videos han dado voz a las comunidades indígenas y, en cierta manera, han favorecido al desarrollo de sus prácticas autónomas.

El Instituto de Cultura se adhiere a esta iniciativa, buscando difundir esta Muestra en espacios culturales de diferentes delegaciones de la Ciudad de México para dar a conocer a los habitantes de nuestra urbe la apremiante situación que se vive en Chiapas y la forma en la que los propios comunarios van buscando estrategias de lucha para solucionar sus problemas.

Relación de los videos que participaron en la muestra de video indígena chiapaneco

Título: *Educación en resistencia*

Año: 2000

Duración: 21'03"

Idioma: Español con intervenciones en idioma nativo tzeltzal, subtítulos en español.

Tras el movimiento zapatista del '94, las comunidades indígenas bajo su influencia han experimentado un cambio significativo en la educación, lo cual se ha traducido en que son ellas quienes eligen y nombran a los maestros, que al ser indígenas también, conocen, perfectamente, la cultura y costumbres de su entorno, transmitiendo en sus lenguas nativas, estos valores a los niños y jóvenes. Este importante acontecimiento, ha provocado un cambio de conciencia para terminar las diferencias sociales a través de una escuela para todos.

Título: *La resistencia*

Año: 2001

Duración: 20'

Idioma: Español con intervenciones en idioma subtítulos en español.

Este video muestra situaciones diversas de distintas comunidades indígenas de resistencia que se han organizado para oponerse a la presencia militar. También enseña casos específicos de abuso de autoridad por parte del ejército. Para concluir, los indígenas expresan que el retiro de las tropas no es suficiente para iniciar el diálogo, si no se da el cumplimiento a los acuerdos de San Andrés.



Regia majestad.

Detalle. La generosidad.



La religión.



DIRECTORIO

Diario de campo

Es una publicación mensual gratuita de la Coordinación Nacional de Antropología del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

INAH

Etnlgo. Sergio Raúl Arroyo García

Director General

Dr. Moisés Rosas Silva

Secretario Técnico

Mtra. Gloria Artis Mercadet

Coordinadora Nacional de Antropología

Diario de campo

DIRECCIÓN Gloria Artis

SUBDIRECCIÓN EDITORIAL Roberto Mejía

ACOPIO INFORMATIVO Vicente Camacho

CORRECCIÓN DE ESTILO Carmen Nozal

DISÑO Y FORMACIÓN Euriel Hernández

Las opiniones de las notas y artículos firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores.

Avisos

El Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales de la Universidad de Guanajuato, convoca a los interesados en participar para cubrir una

PLAZA VACANTE DE PROFESOR DE CARRERA DE 40 HORAS

De acuerdo a lo previsto en el título primero, capítulo 1, artículos 7 al 23 referidos al proceso de ingreso y permanencia del estatuto del personal académico vigente en la universidad de Guanajuato, el Centro de Investigación en Ciencias Sociales convoca a los interesados en participar para cubrir una plaza vacante de profesor de carrera de 40 horas, tiempo completo, para desempeñar las funciones de docencia, investigación, extensión y vida colegiada, en las siguientes líneas:

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. MIGRACIÓN Y POBLACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y SUSTENTABILIDAD, PROCESOS POLÍTICOS Y ELECTORALES, CULTURA POLÍTICA E IDENTIDAD.

PARA CONCURSAR DEBERÁ CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. Presentar solicitud por escrito.
2. Presentar curriculum vitae.
3. Anexar copia de los documentos que avalen su formación académica, trayectoria y logros obtenidos en investigación, docencia y extensión, así como la referencia completa de autoría o coautoría de su producción académica.
4. Poseer grado de maestría y, preferentemente, ser doctor en el área de ciencias sociales.
5. Tener experiencia docente y formación de recursos humanos.
6. Haber presentado proyectos de investigación en ciencias sociales.
7. Edad máxima 40 años.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

1. Análisis curricular.
2. Entrevista personal con el Comité de Ingreso y Permanencia del Centro de Investigación en Ciencias Sociales.
3. Presentación de un tema ante los miembros del comité, el cual será comunicado a los aspirantes cinco días antes de su exposición.

Los interesados deberán remitir su documentación a partir de la fecha de emisión de esta convocatoria y hasta el 14 de junio del presente año, al Centro de Investigación en Ciencias Sociales (CICSUG). A los aspirantes se les comunicará el resultado del análisis curricular vía telefónica en caso de haber sido aceptado. El aspirante deberá preparar un proyecto de investigación que sustentará en examen de oposición en la fecha que se dará a conocer oportunamente.

MAYOR INFORMACIÓN:

Comunicarse con el Dr. Luis Miguel Rionda Ramírez en el Centro de Investigación en Ciencias Sociales, ubicado en Lascruáin de Retana No. 5, tercer piso, Universidad de Guanajuato, C.P. 36000, en Guanajuato, Gto. Tel. 01 (47) 32 00 06, ext. 4117.

"La verdad os hará libres"

Guanajuato, Gto., 24 de abril del año 2001

La Comisión Evaluadora de Ciencias Sociales y Humanidades, Comité de Ingreso y Permanencia del Centro de Investigación en Ciencias Sociales (CICSUG)

El ratón chillá.



